

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 103

XII LEGISLATURA

16 de febrero de 2023

Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social  
y Simplificación Administrativa

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Bruno García de León

Sesión número 8, celebrada el jueves, 16 de febrero de 2023

### ORDEN DEL DÍA

#### PROYECTOS DE LEY

12-22/PL-000003. Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 2/2002, de 11 de noviembre, de Gestión de Emergencias en Andalucía.

#### COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APC-000178. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a petición propia, a fin de informar sobre la situación actual de la Unidad de Policía Adscrita en Andalucía.

- 12-23/APC-000271. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre el Plan Estratégico de la Unidad de Policía Adscrita, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APC-000430. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre la Fundación Centro de Estudios Andaluces (CENTRA), presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-23/APC-000571. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre las actividades desarrolladas por el Centro de Estudios Andaluces, presentada por el G.P. Socialista.

## PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000359. Pregunta oral relativa a la cooperación con el Ministerio del Interior respecto a la llegada masiva de inmigración ilegal a Andalucía, formulada por D. Benito Morillo Alejo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-000300. Pregunta oral relativa al Plan Prometeo, formulada por Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Ana María Mestre García, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Bruno García de León, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000302. Pregunta oral relativa al balance de la integración de municipios en el 112, tras la adhesión de los tres municipios de Huelva (Ayamonte, Isla Cristina y Moguer), formulada por Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Ana María Mestre García, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Bruno García de León, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000305. Pregunta oral relativa al II Congreso de Ciberseguridad de Andalucía, formulada por Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Ana María Mestre García, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Bruno García de León, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000309. Pregunta oral relativa a la información sobre el Centro Tecnológico de Desarrollo y Experimentación del Ministerio de Defensa anunciado en Jaén, formulada por Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes,

Dña. Ana María Mestre García, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Bruno García de León, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000382. Pregunta oral relativa al cumplimiento del Estatuto de Autonomía para Andalucía, formulada por D. José Aurelio Aguilar Román y Dña. Adela Castaño Diéguez, del G.P. Socialista.

12-23/POC-000384. Pregunta oral relativa a la campaña institucional de la ciudad de Marbella (Málaga), formulada por D. José Aurelio Aguilar Román y Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista.

12-23/POC-000385. Pregunta oral relativa al supercomputador *Hércules*, formulada por D. José Aurelio Aguilar Román y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

## PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000026. Proposición no de ley relativa a los accesos por tráfico rodado al puerto de Almería y mejora de las comunicaciones de la ciudad de Almería con la A-7, formulada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-23/PNLC-000031. Proposición no de ley relativa a la publicidad institucional, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, cuatro minutos del día dieciséis de febrero de dos mil veintitrés.

### PROYECTOS DE LEY

12-22/PL-000003. Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 2/2002, de 11 de noviembre, de Gestión de Emergencias en Andalucía (pág. 8).

Intervienen:

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

Dña. María Isabel Lozano Moral, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación de la enmienda técnica 1: aprobada por unanimidad.*

*Votación de la enmienda técnica 2: aprobada por unanimidad.*

*Votación de la enmienda transaccional 8 del G.P. Socialista y enmienda transaccional 11 del G.P. Vox en Andalucía: aprobadas por unanimidad.*

*Votación de la enmienda 12 del G.P. Vox en Andalucía: rechazada por 2 votos a favor, 10 votos en contra, 6 abstenciones.*

*Votación de la enmienda 9 del G.P. Socialista: rechazada por 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del texto del Dictamen: aprobado por 13 votos a favor, ningún voto en contra, 5 abstenciones.*

### COMPARECENCIAS

12-23/APC-000178 y 12-23/APC-000271. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre la situación actual de la Unidad de Policía Adscrita en Andalucía y su plan estratégico (pág. 13).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

- D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.
- D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APC-000430 y 12-23/APC-000571. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre la Fundación Centro de Estudios Andaluces (CENTRA) y sus actividades desarrolladas (pág. 34).

Intervienen:

- D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.
- D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.
- Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.
- Dña. Adela Castaño Diéguez, vicepresidenta de la comisión, por una cuestión de orden.

## PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000359. Pregunta oral relativa a la cooperación con el Ministerio del Interior respecto a la llegada masiva de inmigración ilegal a Andalucía (pág. 60).

Intervienen:

- D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-23/POC-000300. Pregunta oral relativa al Plan Prometeo (pág. 63).

Intervienen:

- Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-23/POC-000302. Pregunta oral relativa al balance de la integración de municipios en el 112, tras la adhesión de los tres municipios de Huelva (Ayamonte, Isla Cristina y Moguer) (pág. 66).

Intervienen:

- Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-23/POC-000305. Pregunta oral relativa al II Congreso de Ciberseguridad de Andalucía (pág. 69).

Intervienen:

D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-23/POC-000382. Pregunta oral relativa al cumplimiento del Estatuto de Autonomía para Andalucía (pág. 72).

Intervienen:

Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-23/POC-000309. Pregunta oral relativa a la información sobre el Centro Tecnológico de Desarrollo y Experimentación del Ministerio de Defensa anunciado en Jaén (pág. 76).

Intervienen:

D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-23/POC-000384. Pregunta oral relativa a la campaña institucional de la ciudad de Marbella (Málaga) (pág. 79).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-23/POC-000385. Pregunta oral relativa al supercomputador *Hércules* (pág. 84).

Intervienen:

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

## PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000031. Proposición no de ley relativa a la publicidad institucional (pág. 88).

Intervienen:

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Adela Castaño Diéguez, del G.P. Socialista.

D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación: rechazada por 7 votos a favor, 10 votos en contra y una abstención.*

12-23/PNLC-000026. Proposición no de ley relativa a los accesos por tráfico rodado al puerto de Almería y mejora de las comunicaciones de la ciudad de Almería con la A-7 (pág. 98).

Intervienen:

D. Manuel Guzmán de la Roza, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada por 13 votos a favor, ningún voto en contra, 5 abstenciones.*

Se levanta la sesión a las catorce horas, cuarenta y nueve minutos del día dieciséis de febrero de dos mil veintitrés.

## 12-22/PL-000003. Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 2/2002, de 11 de noviembre, de Gestión de Emergencias en Andalucía

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy buenos días.

Muchísimas gracias por acudir a esta comisión.

Letrado, ¿hay quórum? Hay quórum.

Pues, entonces damos por iniciada la sesión. Y lo hacemos con el primer punto del orden del día. Punto 1. El Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 2/2002, de 11 de noviembre, de Gestión de Emergencias en Andalucía.

Y hemos acordado una serie de intervenciones. En este caso, lo haremos de menor a mayor y, por tanto, tiene la palabra Por Andalucía.

Portavoz, adelante.

El señor DELGADO RAMOS

—Muchas gracias, presidente.

Sobre esta reforma de la Ley de Emergencias, nosotros hemos dicho desde el principio —y lo sigo manteniendo— que nos parece una reforma insuficiente. La modificación de un único artículo, yo creo que es una oportunidad que hemos perdido, que se podía haber hecho muchísimo más, sobre todo para garantizar, como se merecen los trabajadores en este ámbito, de unas mejores condiciones sociolaborales y de un servicio de emergencias mucho mejor, acabar con la temporalidad, en fin, con la precariedad laboral, etcétera.

Hubiera estado bien aprovechar esta ley, como digo, primero, para solucionar los problemas estructurales de estos servicios, y segundo, para mejorar las condiciones sociolaborales de sus trabajadores, garantizando, por ejemplo, una oferta pública en base al mérito y a la capacidad, como el resto de trabajadores públicos, aplicando categorías profesionales y los coeficientes de reducción para la jubilación, mejorando los salarios, reconociendo enfermedades laborales, en fin, ofreciendo formación continua, muchas cosas que no se han hecho.

Yo creo que, como he dicho, que, en fin, se debería haber aprovechado para coger el bisturí y abrir esta ley en canal y haber hecho una reforma integral más ambiciosa, de muchos apartados, de muchas condiciones, adaptarlas a la situación actual, de lo que exigen los servicios de la sociedad y también de lo que nos exigen los trabajadores. No obstante, entendemos que es un pequeño avance, por lo que decía, porque es un único artículo el que se reforma. Es un pequeño avance, y nosotros, bueno, votaremos a favor.

Muchas gracias.

## El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, portavoz.

A continuación, tiene la palabra Vox, por no estar presente ningún otro partido. El portavoz de Vox.

## El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, yo no voy a utilizar gran parte de mi tiempo, porque esto es una ley que parece ser que va a ser consensuada por todos los grupos parlamentarios.

Es una ley que es necesaria, evidentemente, y que están esperando todos los colectivos de una forma..., pues como todos sabemos, con gran anhelo. Pero todo el mundo sabe cuál es la postura de Vox. La postura de Vox es que 17 fórmulas diferentes para tratar un mismo asunto, pues, lo único que volvemos a insistir es que nos trae ese desequilibrio entre aquellos profesionales según el lugar donde vivan.

Aun así recibimos este proyecto de ley como lo han recibido los profesionales que lo componen y, sobre todo, pensamos que una ley, las leyes en Andalucía tienen una duración de unos 20 años aproximadamente por término medio. Tenemos que crear una ley de futuro. No de presente, sino de futuro y, sobre todo, anticipándonos a lo que pueda ocurrir. La sociedad va demasiado rápido, y los que legislamos, el Gobierno que legisla tiene la obligación de anticiparse a esas situaciones. Así que nosotros hemos presentado esas dos enmiendas que todos conocemos. Nos han transaccionado las dos, una de ellas la vemos correcta, está fuera de cualquier duda. Pero, atendiendo a eso de que tiene que ser una ley de futuro, la otra enmienda, que es la de incorporar como categoría a un profesional médico, sanitario, llámese enfermero o médico, a esta categoría, pues no tiene ninguna duda que se trata de salvar vidas. Y cuando se trata de salvar vidas, pues, huelga cualquier discusión al respecto. Por eso, con Maribel, que yo le agradezco mucho la predisposición que tiene para atender a nuestras sugerencias, porque son las sugerencias no de Vox, son las sugerencias del colectivo. Y cuando se trata, por supuesto, de mejorar el servicio y cuando se trata, por supuesto, de salvar vidas, cuando incluimos la figura del médico, del médico-bombero, que es el que nos dicen ellos, no nosotros, evidentemente, que son los que llegan a sitios, a situaciones muy especiales y muy concretas, que los sanitarios del 061 no pueden llegar, pues, evidentemente, es algo que deberíamos consensuar todos y aceptar todos. ¿Se salva una vida? Sí. Con una sola vida que se salve ya merece la pena esa categorización. Así que atendiendo a que va a ser una ley muy consensuada, pues poco más tengo que añadir. Que ya era hora, y que espero que atiendan a nuestras sugerencias.

Muchas gracias.

## El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Morillo.

A continuación, es turno del Partido Socialista. Para ello tiene la palabra el señor Aguilar.

## El señor AGUILAR ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente. Y muy brevemente.

Miren, respecto de esta ley que, como bien saben, y lo hemos manifestado durante los trabajos parlamentarios y la presentación de la misma, era una ley necesaria y que era demandada por los cuerpos de bomberos y los profesionales. Sin embargo, se ha perdido una oportunidad. Se ha perdido la oportunidad de no haber abordado toda la regulación en general de las emergencias en Andalucía y haberle dado un tratamiento más global y no algo tan específico como estos dos o tres artículos que se tocan con esta reforma.

Eso hubiese permitido haber hecho un mejor diseño de cómo deberían ser los cuerpos de emergencias, extinción de incendios, dentro de la comunidad autónoma y haber permitido una homologación y una correcta coordinación de los servicios. Siempre lo hemos dicho, no se le puede dar el mismo tratamiento a un gran parque de bomberos que a un parque de bomberos más pequeño de una localidad o de una comarca más pequeña. Y eso es algo, eso es un defecto que ha tenido esta ley.

Dicho esto, hemos hecho enmiendas para intentar mejorar algunos aspectos de las mismas y, desde luego, mantendremos la..., bueno, aceptamos la enmienda transaccional que se había propuesto también por el Partido Popular, aceptando una de nuestras enmiendas, la tendente a la formación. Y, desde luego, lo que sí mantendremos es la relativa a la financiación, entendemos que, nuevamente, esta ley adolece de una de las características que está acreditando este Gobierno de Juanma Moreno, el Gobierno de la Junta de Andalucía, el «invito yo, pagas tú».

Aquí, nuevamente, vemos cómo se rediseñan las escalas de los profesionales de bomberos, se les dice a los ayuntamientos, a las diputaciones, a los consorcios de bomberos cómo tienen que organizar sus escalas, cómo tienen que ordenar, digamos, las categorías profesionales de sus bomberos y bomberas. Y, sin embargo, se les dice, bueno, no, si eso supone un mayor coste, aunque se tiene la voluntad de que no sea así, pero a la hora de la verdad, supondrá un mayor coste financiero, pues, se les dice que paguen ellos, y no se establece un compromiso, como pretendemos, un compromiso real y veraz, y recogido en la ley, de que se establezcan programas de financiación para atender las modificaciones presupuestarias que estas nuevas escalas vayan a tener para estas entidades locales.

Por todo lo demás, en fin, como ya les decía al principio, el Grupo Parlamentario Socialista sí apoya las modificaciones que se establecen en la ley con estas enmiendas que mantenemos.

Muchas gracias.

## El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Aguilar.

A continuación, es turno del Partido Popular. Tiene la palabra la señora Lozano.

La señora LOZANO MORAL

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Y me van a permitir que hoy, que estamos hablando de la modificación de la Ley de Emergencias de Andalucía, y en concreto, el cuerpo de bomberos, desde mi grupo y entiendo que va a ser extensivo por parte de todos los grupos políticos, hagamos un reconocimiento y mostremos nuestra gratitud a todos los bomberos andaluces que han estado desplazados en Turquía y en Siria por el terremoto, y que ya han regresado a nuestra tierra y, en este caso, pues, hacerles una mención especial por el esfuerzo, el trabajo y la aportación que han realizado en esta terrible catástrofe que ha ocurrido allí.

Bueno, pues hoy traemos aquí un proyecto de ley en el que han trabajado muchas personas, en la fase de anteproyecto ya tuve oportunidad de agradecerlo, pero quiero hacerlo también aquí en la comisión a todos aquellos representantes de los ayuntamientos, de las organizaciones sindicales, de la Federación Andaluza de Municipios, que en el trámite del anteproyecto también han trabajado en esos grupos de trabajo que se constituyeron para que el texto normativo recogiera sus aportaciones. Por tanto, creo que es también importante reconocer su dedicación y el esfuerzo para que este proyecto de ley sea una realidad.

Yo entiendo lo que han manifestado... Bueno, y quiero agradecer, por supuesto, también el buen talante del resto de ponentes de la ley en todo momento, buscando ese consenso, ese diálogo y esa escucha entre todos. Al final se trata de regular un sector, algo que está demandando desde hace mucho tiempo, veinte años llevan esperando que se regule su situación. Podría haber sido más ambicioso, pero lo que sí que está claro es que lo que está cumpliendo el Gobierno andaluz es con un mandato que le hizo el Consejo Andaluz del Fuego, y asimismo recogió la necesidad y la urgencia de empezar esa modificación, aunque fuese de forma muy puntual, de esos artículos que le permitiesen adaptar su realidad, tras veinte años, como les digo, porque en la ley se planteaba para tratar estos temas que fuese a través de desarrollo reglamentario pero, como saben, con la entrada en vigor del Estatuto Básico del Empleado Público, pues ya estas materias se reservaban a ley y por eso se tiene que hacer la modificación en la misma ley.

En el trámite parlamentario, yo estoy convencida de que todos hemos querido mejorar y engrandecer el texto normativo, sobre todo teniendo en cuenta las aportaciones que nos hicieron los distintos agentes sociales que comparecieron en la comisión, y a los que tuvimos la oportunidad de escuchar; reivindicaciones y peticiones que nos hicieron que consideramos que mejoraban la calidad del texto normativo y que se han incorporado vía enmienda, tanto..., bueno, de todos los grupos, en este caso, tanto del Grupo Parlamentario Popular como del Grupo Parlamentario Socialista como del Grupo Parlamentario Vox, como decía, en esa premisa esencial que es diálogo y el consenso, la escucha.

Por parte del grupo parlamentario, siete han sido las enmiendas que se han presentado y que se han planteado, y que hacían referencia a cuestiones que preocupaban mucho al colectivo de bomberos; eran referentes a la convocatoria unificada, a la inclusión de una disposición transitoria, en este caso, referida a la regularización de las personas interinas y laborales, la adecuación de las funciones del personal,

atribución voluntaria a la Administración de la Junta de Andalucía de la realización del proceso selectivo, o la ampliación del plazo de la entrada en vigor de la ley a cuatro años, que también coincidía con una enmienda propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista y que, por tanto, también se aceptó.

Respecto a la enmienda transaccional que ha planteado este grupo, agradecer tanto al Grupo Socialista como a Vox la aceptación de la misma. Y decirle al ponente, en este caso, portavoz de Vox, que la voluntad de esta ponente y de este grupo es que intentemos llegar a un acuerdo en cuanto a esta enmienda; vamos a intentar buscar una solución, vamos a intentar llegar a un acuerdo que beneficie a todos, porque al final es la finalidad de esta ley. Tenemos la oportunidad de estar legislando y de que a través de las leyes podamos cambiar el devenir de las personas y de la sociedad, y creo que al menos en voluntad no va a quedar por parte de esta ponente.

Y, bueno, ya para terminar, creo que hemos conseguido un texto lo más consensuado posible, sobre todo teniendo en cuenta las aportaciones que nos hicieron los agentes sociales en la comisión, por supuesto también escuchando a los distintos grupos políticos. Creo que vamos a intentar, eso, terminar de perfilar esas cuestiones que quedan para que el día que se debata en el Pleno lleguemos todavía con un texto mucho más enriquecido.

Y, por mi parte, terminar diciendo que entiendo que es un texto que se ha enriquecido durante este trámite parlamentario y que, por lo tanto, nos podemos sentir todos muy orgullosos por las aportaciones que hemos realizado al mismo.

Muchas gracias.

## El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Lozano.

Pues, una vez realizadas las intervenciones, vamos a dejar la votación para el final de la sesión, que tenemos las PNL, lo vamos a hacer todo junto, la votación no..., bueno, las vamos a hacer después todas, ¿de acuerdo?

Así que tenemos un pequeño receso de prácticamente diez minutos, hasta que llegue el consejero, que llega a las diez y media. ¿De acuerdo?

Muchas gracias.

[Receso.]

## **12-23/APC-000178 y 12-23/APC-000271. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre la situación actual de la Unidad de Policía Adscrita en Andalucía y su plan estratégico**

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, reiniciamos la sesión de esta comisión, en este caso, dándole la bienvenida a nuestro consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social, Simplificación Administrativa, dándole..., agradeciéndole que esté aquí, en esta mañana de jueves. Y a su equipo también, a Lourdes Fuster, secretaria general de Interior, también le damos la bienvenida.

E iniciamos, por tanto, las distintas comparecencias y preguntas al consejero. Y lo hacemos con el punto número dos, el debate agrupado, en este caso, en relación..., bueno, en este caso, a petición propia, del propio Consejo de Gobierno, para informar sobre la situación de la Unidad de Policía adscrita de Andalucía.

Recuerden: el consejero tiene diez minutos en una primera intervención; a continuación, los partidos intervienen cinco minutos. El consejero tiene siete minutos en una segunda intervención y los partidos tienen tres. Y cierra el consejero con tres. ¿De acuerdo?

Les ruego..., lo digo desde el principio, les ruego que se ciñan al tiempo; se atengan al tiempo. Siempre nos pasa, a veces, que a alguno se le va un poquito el tiempo; vamos a intentar, por favor, ceñirnos al tiempo para que todo sea más ágil.

Muchísimas gracias.

A continuación, señor consejero, suya es la palabra.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, un saludo cordial. Encantado de volver a comparecer en esta comisión y a hacerlo sobre asuntos de interés para los andaluces, tanto a petición propia como de los diferentes grupos parlamentarios, en la figura de comparecencia o pregunta oral.

Comparezco en esta primera iniciativa, a petición propia, para abordar un asunto en el que, respetando las convicciones ideológicas de cada una de sus señorías, yo creo que seguro que, aplicando el sentido común, todos deberíamos ir de la mano, porque son de esas cosas que son de justicia, ¿no? Me refiero a la situación de la Unidad de Policía adscrita en Andalucía.

Bien, yo creo que todo en la vida tiene un límite, y la paciencia también. Y créanme que este consejero, que ha estado de viceconsejero de Presidencia y que ahora es consejero, les aseguro que paciencia en este tema le hemos echado infinita. Y lo hemos hecho así tendiendo la mano permanentemente al señor Marlaska, como ministro, al Gobierno del señor Sánchez. Y el motivo, lo saben bien, no es otro

que la firma del convenio de la unidad adscrita, que actualmente está caducado. Tal es así que, en aras a agilizar el tema, les reconozco que hemos ido accediendo a todas las cuestiones que desde el Ministerio nos han ido solicitando. Pero, sin embargo, hay asuntos difíciles de explicar.

Tras numerosas conversaciones a todos los niveles, y tres cartas remitidas al ministro pidiéndole una solución cuanto antes, lo último que nos ha dicho el señor ministro —y les descubro la última carta que he recibido—, es que, después de todos estos años, después de tres cartas, después de conversaciones personales a todos los niveles —ministros, Secretaría de Estado, director general de la Policía, mandos de la Policía, delegado del Gobierno en Andalucía—, cuando hemos barajado convenios y cuando se nos ha dicho que, bueno, que aceptando todo, se podía firmar el convenio, ahora el señor ministro nos ofrece, tras tantos años, crear un grupo de trabajo para analizar esta cuestión. Sí, un grupo de trabajo; eso es lo que nos ha dicho. Está aquí la carta a su disposición.

Yo, sinceramente, yo no sé si no está clara la importantísima merma de efectivos que tiene en este momento la unidad adscrita de la Policía. Basta con mirar dos números solamente: cuatrocientos diez son los agentes que tenemos, y setecientos veinte los que nos corresponderían —setecientos veinticinco, perdón—; entendiéndolo setecientos veinticinco como si estuviéramos hablando de hace quince años, que es cuando se hizo la RPT. Hoy, asumiendo las nuevas funciones, podríamos estar hablando perfectamente de que la Unidad adscrita, en el marco de las funciones que tiene asumidas en el marco del Estatuto de Autonomía, pues seguramente nos harían falta en torno a los mil efectivos. Es decir —y repito—: cuatrocientos diez son los agentes que tenemos, setecientos veinticinco lo que correspondería hace quince años. Es decir, un poco más de la mitad de la plantilla. Y ojo, todavía sin tener en cuenta las bajas por jubilación que se van a producir y los pases a segunda actividad que se irán produciendo a lo largo de este año 2023.

Como ustedes..., algunos, conocen muy bien, incluso cuando alguien asciende, sale de la Unidad Adscrita porque tiene que incorporarse a otras funciones. Luego, además de jubilaciones, segunda actividad, incluimos... Oye, y no solo eso, es una alegría, ¿no?, que cada vez que alguien asciende a inspector, que alguien que asciende a inspector jefe, que alguien que asciende a comisario sale, porque, lógicamente, tiene que cubrir otras funciones en donde pertenecen. No nos olvidemos de que pertenecen al Cuerpo Nacional de Policía.

¿Ustedes se imaginan a cualquier empresa, asociación, colectivo, intentar trabajar y alcanzar los objetivos fijados con la mitad de su personal? Imagínense una empresa, ¿no?, que tiene unos objetivos y tiene que desarrollar una actividad; pues imagínense tener la mitad de los efectivos para cumplir los objetivos de esa empresa. O les voy poner otro ejemplo, que lo visualizarán inmediatamente, de la gravedad del asunto. ¿Ustedes se imaginan que un equipo de fútbol pretendiera ganar un partido jugando seis contra once? Perdón por el símil, pero simplemente para que nos pongamos..., lo difícil que es jugar un partido cuando tienes seis de once, porque normalmente, no ya es si gana los partidos, es si por lo menos los puedes jugar. Y, claro, esa es la situación. Yo creo que sería imposible, ¿verdad?

Pues a la Unidad Adscrita de la Policía de la Junta de Andalucía le pasa igual. Nada en esta vida se puede hacer si no se cuenta con los mimbres necesarios, por más —y esto sé que ustedes lo reconocen así— que estén demostrando una excelente profesionalidad, pese a la acumulación y al solapamiento

de tareas que padecen, y ante los que yo quiero mostrar mi reconocimiento público hoy aquí. Permítanme que agradezca la presencia de la secretaria general de Interior, Lourdes Fuster, responsable directa también de la Unidad Adscrita.

Y, por si todo esto no fuera poco, hemos requerido también al ministerio —oye, por ver alguna otra posibilidad y en esa mano tendida— que en tanto en cuanto se firme el convenio, suponiendo que haya que hablar de muchas cosas, que entendemos que ya no hay nada que hablar, porque está todo accedido, nos conceda con carácter de urgencia algo que —algunos de los que estáis aquí sois de cuerpos policiales— ocurre, y ocurre habitualmente, que es plantear comisiones de servicio, algo que puede ocurrir perfectamente y a lo que se puede acceder perfectamente desde el ministerio, ¿no? Y le hemos pedido que, con carácter transitorio —esto está pedido personalmente y yo, además, verbalmente al ministro, en conversación telefónica pero también por carta—, que nos conceda con carácter de urgencia un número mínimo de 125 efectivos mediante la modalidad de comisión de servicio. Pero la respuesta, desgraciadamente, pues ya se la imaginan, también ha sido que no.

Por tanto, se lo decía anteriormente, cuando les hablaba de la paciencia que hemos ido teniendo. Miren, en la anterior legislatura, como viceconsejero de Presidencia y con el consejero al frente, decidimos no intervenir políticamente y dejar que la Policía negociara con la Policía, y fue cuando se llegó a un documento cerrado y para firmar. Luego, vino el final de la legislatura y ya fue cuando nos dijeron, tras firmar Valencia ese mismo modelo nos, dijeron: «No, es que el modelo de Valencia firmado ya no vale, ahora es que vamos a un nuevo modelo, que es un acuerdo marco». Quiero que sepan, porque nos lo han pedido más de una vez, que yo puedo darles el convenio que habíamos cerrado, lo que no les puedo dar es el acuerdo marco del que ahora hablan, porque hasta ahora no han mandado ni un solo folio. Luego yo ya no sé cuál es el acuerdo futuro que nos quieren ofrecer, porque desde entonces, y tras múltiples conversaciones telefónicas y por carta, jamás nadie nos ha mandado un papel, del supuesto nuevo acuerdo marco, que quieren que sea el mismo convenio para todas las comunidades autónomas. O sea, aquí se firma con Valencia..., no quiero pensar que sea porque la secretaria de Estado era de allí, pero a ellos, después de firmar el convenio, les sacan una oferta de empleo y, claro, que les ha supuesto cogernos la delantera por completo. Y ahora, cuando nosotros decimos: «Yo le firmo a Valencia igual, solamente que donde pone Valencia pongamos Andalucía». Y nos dijeron: «No, es que ahora estamos pensando en un acuerdo marco». Hombre, si llevamos años negociando, Policía a Policía, ¿eh?, no políticos con políticos —creíamos que en estas cosas la política tiene poco que ver—, Policía a Policía, y se cerró un acuerdo, de verdad. Eso sí se lo puedo ofrecer, porque ese convenio estaba. Eso es Valencia. Luego, nos dijeron que no, y entonces vamos al acuerdo marco. Desde que nos dijeron un acuerdo marco, no hemos vuelto a ver un papel, es decir, que no sabemos ni a qué se refiere el acuerdo marco, salvo para decirnos el ministro en una de sus cartas —que están a su disposición— que el acuerdo marco sí tendría que tener una condición clara, y es que financiáramos el 50% de los costes de la Policía, que hasta ahora nadie lo había asumido, tampoco Valencia cuando firmó. Y en cartas que yo le envió al ministro le digo que sí, que asumimos ese 50%. Si hay que asumir el 50%, asumimos el 50%. Y desde que le dijimos que sí, ya no hemos vuelto a recibir más nada. A lo mejor se buscaba que dijéramos que no, pero es que hemos dicho que sí. Y, por tanto, al ofrecimiento del minis-

tro y a la petición del ministro del 50% le hemos contestado ya que sí, aparte de la comisión de servicio de 125 efectivos. Por lo tanto...

*[Intervención no registrada.]*

¿Ya?

Por lo tanto, creo que es muy importante que hoy esta comisión no solo tenga conocimiento de esto, sino que hiciéramos un..., bueno, no me gusta hablar de frente en esta materia, pero sí una posición común de todos los grupos parlamentarios, porque es importante que podamos cumplir con las competencias que esta Policía, que la Unidad Adscrita tiene.

Así que, señorías, esto no es que lo esté pagando el Gobierno, esto no es que lo esté pagando la Policía, que es verdad que tiene que hacer servicios excepcionales..., que, por cierto, nos cuestan más dinero. Saben ustedes que si hay horas extraordinarias hay que pagarlas, y es un coste muy superior; es que quien lo sufre es la seguridad de los andaluces. Y, por lo tanto, permítanme que, lógicamente, la seguridad, que todos sabemos que es una de las cosas más serias a las que nos tenemos que enfrentar, les pida a todos, de una vez, que aparcemos diferencias ideológicas, que aquí nunca las ha habido, y que reclamemos juntos lo que es de justicia, los 30 años de compromiso con nuestra tierra que ha cumplido la Unidad Adscrita, que cumple este año 30 años, y que, desde luego, merecen un esfuerzo común de todos.

Muchísimas gracias.

## El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Es turno de los distintos partidos políticos. En primer lugar, sería turno del Grupo Mixto, pero entiendo que no está presente. Por tanto, damos paso a Por Andalucía.

En este caso, el señor Delgado tiene la palabra.

## El señor DELGADO RAMOS

—Muchas gracias, presidente.

Gracias y bienvenido, consejero. También a la secretaria general de Interior, señora Fuster, bienvenida también.

Bueno, en esta primera intervención suya, señor consejero, un tanto victimista, yo creo que ha querido lanzar el mismo mensaje que se está lanzando desde el Parlamento de Andalucía, y es que el Gobierno de España, progresista, es muy malo, y no quiere ni cumple con Andalucía.

Ha dicho usted cosas con las que yo estoy de acuerdo, lo que pasa es que creo que no ha dicho usted toda la verdad. Ha dicho cosas que son verdad y ha dicho cosas que, bueno, ha tergiversado un poco, ¿no?

A mí lo primero que se me ocurre preguntarle es si tiene el Gobierno de Andalucía previsto privatizar también la Policía. Lo digo, como ya han empezado la venta de Andalucía, a vender Andalucía con la

educación —dos universidades privadas—, también con la sanidad —ya hemos visto el *modus operandi* de acabar con la sanidad pública para después ponerla en venta, modo Ayuso, ¿eh?—, bueno.

Y también quisiera que recordara que esto viene de una parte, ¿no?, es decir, la etapa de los recortes del señor M. Rajoy la estamos pagando ahora todavía. Porque, claro, se recortaron miles de millones en sanidad —por eso tenemos la sanidad como la tenemos—, se recortaron miles de millones en educación y se recortó también la plantilla de policías y guardias civiles. Y se llegaron a perder casi veinte mil efectivos. Claro, recuperar todo eso no se hace de un día para otro. Se están recuperando y se ha recuperado prácticamente toda la plantilla de Policía y Guardia Civil, pero, claro, es importante que pongamos todos los datos encima de la mesa, ¿no?, no la mitad de los datos.

Yo... Mire, personalmente, ¿eh?, yo no he enviado cartas, pero sí he hablado con el Ministerio del Interior. Y me dicen que tienen toda la intención de llegar a un acuerdo para renovar el acuerdo, el convenio, como lo están haciendo con otras comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular. Es decir, si con otras se renueva ese contrato, por qué no con Andalucía, ¿no? Claro, lo que tiene sentido es que ustedes ahora... Porque, claro, hay que recordar también..., yo no sé si ustedes mandaban cartas, aunque no gobernaran y estaban en la oposición, cuando el señor Zoido, sevillano y andaluz, estaba como ministro del Interior. Ustedes estaban en la oposición, pero podían demandar también con el mismo ahínco más policías para Andalucía. O Fernández Díaz, es verdad que Fernández Díaz estaba a otras cosas, con su policía política, utilizándola contra la oposición, etcétera.

Pero, claro, señor consejero, por eso le decía que hay cosas con las que no estoy de acuerdo. ¿Hay cosas con las que estoy de acuerdo? Pues sí. Mire, ha dicho usted algo en lo que lleva razón. Yo creo que no se necesita, que Andalucía no necesita 725, yo creo que habría que actualizar el catálogo de puestos de trabajo, y seguramente serían incluso más de 1.000, y más de 1.500, y hasta 2.000, es decir, haría falta actualizar esa plantilla. Estoy de acuerdo con usted. Pero, claro, en fin, yo le he visto que le ha faltado toda la información.

La Policía es un servicio público a quien aprovecho para felicitar como compañero y como partido político, como Grupo Parlamentario Por Andalucía y como Podemos, en fin, que hacen un trabajo muy importante.

Pero fíjese, señor consejero, el otro día lo decía yo también en el Pleno, resulta de que hemos conocido la noticia, que no la da Podemos ni se la inventa, de la situación en la que se encuentran los juzgados de Cádiz, la falta de medios, que es una competencia, podríamos decir compartida, el Gobierno de España tiene una parte, en Justicia, y el Gobierno de la Junta de Andalucía tiene otra, bueno, pues la falta de medios en los juzgados de la provincia de Cádiz ha hecho que se archive una causa en la que habían 50 narcotraficantes detenidos. ¿Por qué no se preocupa de eso también la Junta de Andalucía? Porque, al final, el trabajo que hacen esos policías, usted quiere más policías para que hagan un trabajo, pero, claro, si hacen ese trabajo y después resulta que se detienen, se desactivan organizaciones mafiosas y quedan en la calle, pues, claro, ¿qué mensaje les estamos mandando a los policías, que su trabajo no vale para nada? ¿Qué mensaje les estamos mandando a las organizaciones de narcotraficantes, que tienen las puertas abiertas? Pues fíjese, yo creo que, por eso le decía, usted no da toda la información. Yo creo que en Andalucía hacen falta más policías, sí, se lo digo, hace falta actualizar el

catálogo de puestos de trabajo de la Policía Adscrita a Andalucía. Hace falta que los juzgados tengan todos los medios necesarios para que no pasen esas cosas con la Policía, porque usted sabe, que es de Cádiz como yo, o vive en Cádiz como yo, la situación del Campo de Gibraltar, por ejemplo, la situación en toda la costa de Andalucía, con el fenómeno de la inmigración, que los policías tienen que dar una respuesta en el narcotráfico, en la violencia de género, en tráfico, es decir, en muchas cuestiones, hay que dar una respuesta, y para eso hacen falta más policías, pero también hace falta que tengan medios, que tengan juzgados.

Y también, señor consejero, ¿usted está dispuesto a que los gastos de la renovación de ese convenio estén..., fíjese que no le voy a decir ni 50-50, sino que corran a cargo de las dos administraciones? ¿O usted lo que quiere es que todo lo pague el ministro del Interior? Todo el ministro del Interior, ¿a partes iguales? No sé, díganos, aparte de las cartas esas que usted dice...

## El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Delgado, tiene que ir terminando.

## El señor DELGADO RAMOS

—Y acabo, señor presidente.

Díganos dónde está el escollo, es decir, dónde están enconadas las negociaciones.

Nada más y muchas gracias, presidente.

## El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Delgado.

A continuación, por parte del Grupo, en este caso Vox, tiene la palabra el señor Morillo.

## El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, señora secretaria de Interior.

Yo, una vez más, no me cabe otra que expresar mi reconocimiento y mi admiración por todos esos policías nacionales y, vuelvo a repetir, policías nacionales que componen la Unidad Adscrita de la Junta de Andalucía.

Pues ya llevamos, desde la legislatura pasada, conociendo cuál es la situación de esta unidad.

Y yo ya se lo dije al señor García en la PNL del pasado Pleno, poco voy a añadir. Pero sí le voy a decir que tiene usted muchísima suerte, muchísima suerte de contar con policías nacionales, en este caso, o si lo fuese, de guardias civiles, que están por encima de esa incapacidad política de llegar a un acuerdo entre Gobierno de la Junta de Andalucía y Gobierno de España.

Todos sabemos que si no se cumplen las cuotas de números de profesionales, de funcionarios que hagan esta función, pues se ve disminuida su operatividad policial. Y eso redundará siempre en el ciudadano. Yo digo suerte, señor consejero, porque usted imagínese que en vez de ser guardias civiles o ser policías nacionales, en este caso policías nacionales, fuera otra Policía distinta, que no..., porque sabemos que un guardia civil o un policía nacional no se deben a ningún signo político, y de ahí es el mensaje que intento trasladarle desde hace tanto tiempo. Qué suerte tiene que sean policías nacionales, porque otro cuerpo, cualquier otro cuerpo de Policía, y todos podemos saber cuáles son, tenemos varios cuerpos de Policía Autonómica, tal y como suena, repartidos por el territorio nacional, ya hubieran puesto el grito en el cielo, ya hubieran tomado medidas contra su Gobierno, con el Gobierno que ustedes representan. Pero de cualquier forma, insisto, nuestros guardias civiles, nuestros policías, son profesionales y, por supuesto, son fieles a los compromisos que adquieren.

Pero vamos a ver este asunto de una forma más real, más pragmática, señor consejero, y es que no se puede tener un cuerpo de Policía por el mero hecho de presumir de tenerlo. Las actuales circunstancias que sufren estos profesionales, y yo coincido con usted, de verdad, es absolutamente deleznable, ¿no? La incapacidad del Gobierno de la Junta de Andalucía, como decía anteriormente, para establecer, para exigir a Moncloa que cumpla con los compromisos, usted dijo, ustedes han relatado lo que ha pasado a lo largo de estos años, ¿no?, que en un principio se pone un texto que aprueban, que después exigen el 50%, el 50% que se le ha olvidado a usted, porque yo pienso que tener una Policía gratuita no se puede tener, ustedes se han ofrecido a complementar ese 50%, tampoco.

Mire usted, un cuerpo de Policía tiene que estar al completo para desarrollar su trabajo, debidamente, con garantías, con garantías para los ciudadanos, a los que representan y con garantías para el desempeño de sus funciones. Pero ya se lo dije en el pasado, que poco o nada se le puede exigir a este ministro, al ministro Marlaska, porque fíjese los datos, le dice que no a Andalucía y mientras se entretiene en soltar 823 millones en estos dos últimos años a los Mozos de Escuadra, Cataluña, 823 millones de euros, no pueden decir que tienen incapacidad económica para dotar a la Policía Adscrita de suficiente número. Y 823 a esa Policía que ha demostrado que en absoluto es leal a los intereses de este país; 823 millones.

Mientras, nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, hablo de Guardia Civil, hablo de Policía Nacional, incluyo a la Policía Adscrita, porque son policías nacionales, están esperando que haya una equiparación real, pero real, no de las de mentirijilla que estamos aquí hablando constantemente, el ministro Marlaska, que si le sube un poquito.... No, una equiparación real con esos cuerpos autonómicos de Policía y, sobre todo, que se cumpla con todo aquello que necesita un buen policía, un policía para cumplir con su obligación, que son medios materiales y medios económicos.

Pero aquí no acaba la cosa. El ministro Marlaska le da también 30 millones de euros a la Gendarmería marroquí para controlar el flujo migratorio en la frontera. Ustedes fíjense, 30 millones a una Policía que permite poner en jaque nuestras fronteras y poner en grave riesgo a nuestros guardias civiles, que son los que la defienden. Pues 823 millones para los Mozos, 30 millones para la Policía marroquí, para la Gendarmería, y poco dinero para la Policía Nacional Adscrita a la Junta de Andalu-

cía, poco dinero para mantener nuestra Guardia Civil y poco dinero para mantener, con dignidad, a nuestra Policía Nacional.

Señor Aguilar, el otro día se reía usted cuando me refería al señor Marlaska, que con sus acciones solo muestra detestar a las Fuerzas y Cuerpos del Estado, porque si no estas cosas no ocurrirían. Y ahora usted puede decir que esto es macropolítica internacional o regional, 823 para los Mozos, millones de euros, en pesetas la calculadora da error.

**El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señor Morillo, tiene que ir terminando.

**El señor MORILLO ALEJO**

—Sí, sí.

Yo, señor consejero, presumir de tener un cuerpo de Policía Adscrita a la Junta de Andalucía y no tener la capacidad de exigirle al Gobierno de España que lo mantenga como es debido, habría que ir pensando su continuidad.

Muchísimas gracias.

**El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor Morillo.

A continuación tiene la palabra el señor Aguilar, por parte del Partido Socialista.

**El señor AGUILAR ROMÁN**

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero, por su comparecencia nuevamente para tratar el tema de la Policía Adscrita.

Miren, yo voy a hacer una intervención creo que breve, puesto que este es un tema que ya hemos debatido en pleno, en esta comisión varia veces y conoce sobradamente cuál es la posición del Grupo Parlamentario Socialista.

Yo empezaría preguntándonos nuevamente..., o recordando nuevamente desde cuándo está caducado el convenio de la Policía Adscrita de la comunidad autónoma. Y es que lo está desde el 2010.

Como ya he tenido ocasión de repetir en alguna otra vez anterior, hace trece años, ya casi trece años, que este convenio caducó. De estos trece años, siete de ellos, el Partido Popular ha gobernado en el Gobierno de España, ha estado en el Gobierno de España. Y en ese Gobierno de España, bueno, da la casualidad, son así las cosas, señor Sanz, de que usted fue el delegado del Gobierno del 2015 al 2018, el delegado del Gobierno en Andalucía. Y, en ese mismo periodo, el consejero, señor Nieto, fue nada más y nada menos que el secretario de Estado de Interior.

Hombre, me gustaría, si es posible en esta competencia, que nos explicase porqué durante ese mandato suyo en el Gobierno de España no se renovó el convenio, no se instó la renovación del convenio de la Policía Adscrita. Usted ahora dirá: Es que no me lo pidieron.

Bueno, mire, cuando es un convenio para renovar y hay interés entre las dos partes, hay que hacerlo. Pero, en todo caso, yo frente a ese «no me lo pudieron», yo le diré más bien que era la legislatura de los recortes y no había una voluntad de incrementar el número de efectivos. Porque, mire, el déficit de efectivos que tiene la Policía Adscrita, al igual que tenía el Cuerpo Nacional de Policía y también la Guardia Civil, no viene de los últimos cuatro años; viene precisamente de esas legislaturas en las que ustedes, el Partido Popular, estuvo en el Gobierno de España y aplicó esos severos recortes.

Por tanto, eso en cuanto a la primera reflexión que hago.

Y luego, quiero hacer una segunda: da la sensación..., parece querer deslizar usted que hubiese un trato discriminatorio, de favor, por parte del Gobierno de España, del Gobierno del señor Sánchez, a favor de comunidades autónomas gobernadas por socialistas. Bueno, y nada más lejos de la realidad: ahora mismo, de las comunidades autónomas que tienen Policía adscrita —Valencia, Andalucía, Galicia, Aragón y Asturias—, todos estos convenios están caducados; también el de Valencia. El de Valencia es un convenio que se firmó el 17 de octubre del 2018, que tenía una vigencia de cuatro años y que está, al igual que el de Andalucía, caducado y en proceso de revisión.

Lo que se está pretendiendo, por parte del Gobierno de España —y me parece razonable— es que, dado que se tienen que renovar todos estos convenios —insisto: el de Andalucía, el de Valencia, el de Galicia, el de Aragón y el de Asturias—, se haga mediante unas reglas básicas ese acuerdo marco, en el cual todas las comunidades autónomas, o todas las policías adscritas de estas comunidad autónomas, tengan similares condiciones; que no haya una desigualdad —ni mucho menos por orientación política de sus gobiernos— en el tratamiento que tengan todas las policías adscritas. Y yo creo que eso —y convendrá conmigo— que aunque produzca una cierta demora en la suscripción del convenio de la Policía Adscrita de Andalucía, sí que parece que es más que razonable que se dé esa homogeneización de condiciones entre las distintas comunidades autónomas.

Y quiero llamarle la atención —y con esto terminar mi intervención— para hacerle ver que no hay ninguna discriminación, que el único convenio que está en vigor es el que se tiene con la Comunidad Autónoma de Madrid, precisamente, que no está gobernada por una socialista. Es más, yo creo que está gobernada por la más recalcitrante neoliberal que hemos conocido en los últimos tiempos, desde luego. Y este convenio, que está publicado en el *BOE* del 25 de abril del 2022 y que se suscribió el 12 de abril del año pasado, por el señor Marlaska y la señora Ayuso, pues establece las condiciones para la adscripción de una Unidad de Cooperación de la Policía Nacional a la Comunidad de Madrid. Y en este convenio se establecen esas condiciones que usted ha planteado hoy y que sí están aceptadas. Las condiciones es que la Comunidad de Madrid asume el 50% del total de los gastos que suponen..., pues el coste de los salarios y de las retribuciones de los funcionarios que ocupen esta unidad adscrita. Pero no solamente eso, sino también, en el supuesto de que hubiese un complemento por la adscripción a esta unidad de la Comunidad de Madrid, pues ese complemento sería asumido íntegramente por la Comunidad de Madrid.

Por tanto, en fin, señor consejero, no vea fantasmas; más allá de que es necesario que se suscriba el convenio, pero no vea fantasmas de que hay ninguna discriminación ni con Andalucía ni con ninguna otra comunidad, esté gobernada por quien esté gobernada, sino lo que hay una voluntad del Gobierno de España de, insisto, que haya unas condiciones homogéneas, dadas las circunstancias que se han dado, que hay que renovar todos estos convenios; que si quiere se lo repito: el de Andalucía, pero también el de Valencia, el de Galicia, el de Aragón y el de Asturias, que son los que están en negociación y los que están intentando, en ese convenio-marco, que tengan esas condiciones homogéneas.

Nada más.

Muchas gracias.

## El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Aguilar.

A continuación, turno del Partido Popular. Para ello, tiene la palabra el señor García.

## El señor GARCÍA PÉREZ

—Muchas gracias.

Buenos días, consejero.

Gracias por venir de nuevo a esta comparecencia, donde vamos a analizar un tema que ya, aunque debatimos en pleno la semana pasada, casualmente vamos hablar de un tema que creo que es importante, que nos atañe a nuestra comunidad, por la importancia que tiene la Unidad Adscrita de la Policía. Y creo que es importante que remarquemos la necesidad —y yo creo que usted lo explicaba perfectamente en su comparecencia— de la firma de este convenio.

Yo, escuchando al señor Aguilar, lo de echar balones fuera, pues yo creo que no es el momento. Si usted habla de que hoy están dispuestos a llegar a firmar ese acuerdo, díganos la fecha y la hora. Si es que ya se lo dije la semana pasada, se lo ha dicho el consejero hoy y se lo digo yo: que nos digan cuándo y cómo, que el consejero se suba a Madrid, que firma el convenio y que estamos de acuerdo; si es que estamos de acuerdo.

Nos dijeron: «el 50%». Hemos dicho que sí. Vamos ya, vamos a firmarlo. Aquí ni somos victimistas, señor Delgado, ni buscamos trato de favor con nadie. Queremos y reivindicamos lo mismo que para los otros territorios, que es tener, con todas las garantías, una unidad adscrita con un convenio, con los efectivos que se comprometieron en su momento con Andalucía.

Es más, es más, el Gobierno socialista, en su momento, de España y el Gobierno socialista de la Junta Andalucía se comprometieron a elevar la tasa de la Policía Adscrita a más de mil. Al final, se quedó en agua de borrajas, como casi todo lo que ha pasado en las administraciones socialistas, y hoy tenemos 725, el catálogo de puestos que tenemos.

Pero es que ya lo ha dicho el consejero: estamos en 409 policías, 409, y bajando, que representan menos del 56% de lo que realmente Andalucía necesita.

Señor Delgado, privatizar la Policía ya es lo que me quedaba por escuchar, es que ya vamos a privatizar hasta la Policía. Hemos privatizado la sanidad, hemos privatizado la educación. Bueno, ustedes externalizan los servicios, nosotros privatizamos, ¿no? Ustedes externalizan cuando gobiernan. Pero es que ya no se lo cree nadie: hoy en Andalucía tenemos el mayor presupuesto de educación y el mayor presupuesto de salud, el mayor de la historia. ¿Cómo van a decirnos que hoy estamos privatizando y recortando la sanidad y la educación? Es que no se lo cree nadie; es que no tiene usted coherencia a la hora de poder decir esas cosas.

Yo lo que le digo es que usted, que no se ha dicho, que ha hablado con el Ministerio de Interior, fecha y hora, fecha y hora; que le diga cuándo podemos subir, que estamos de acuerdo. Lo que no le piden a Valencia, señor Aguilar, como trato de favor —que no se lo han pedido—, ¿nos las piden a nosotros? Sí, lo aceptamos. Ya lo dijo el consejero y lo ha vuelto a repetir: sí, aceptamos pagar el 50% que nos piden.

Pero es que les recuerdo que nosotros ya estamos asumiendo todos los recursos materiales que necesita la Unidad Adscrita, todos los vehículos, todo el material de todo tipo, las sedes, todas las renovaciones de las sedes, los complementos y los servicios; todo eso ya lo asume la Junta de Andalucía. Pero aun así, el 50% también.

O sea, que ni victimismo, ni tratos de favores... Ustedes, y el consejero lo pedía, un frente común o una posición común de todos los grupos políticos para reivindicar que la Policía Adscrita tenga la reposición de los efectivos que necesitan para poder realizar el trabajo que tiene encomendado en nuestra tierra.

Y yo, señor Morillo, no queremos tener una policía por tenerla; es que le recuerdo que, en estos veinticinco años, la Unidad Adscrita ha esclarecido 4.656 incendios forestales, dentro de la labor del Plan Infoca; ha detenido o investigado a más de dos mil personas. En el área del juego, ha inspeccionado 58.000 establecimientos, ha inspeccionado 237.000 máquinas recreativas, ha intervenido más de un millón ochocientos veinticinco mil cartones de bingos ilegales; más de dos millones ochocientos de boletos de rifa. Ha trasladado a más de doce mil seiscientos menores con protección o seis mil doscientas actuaciones en absentismo escolar. O sea, no es tener una policía por tener, y le podía leer todo el catálogo de competencias que tiene la Policía Adscrita. No es tener una policía por tener. Es que queremos tener la mejor policía para poder actuar, en las competencias que tenemos delegadas en nuestra tierra, y queremos hacerlo con los efectivos que necesitan para poder darles el mejor trato a los ciudadanos e intentar aclarar las circunstancias de las actividades policiales.

Creo que nosotros en ese aspecto vamos a ir reivindicando. Ya ha explicado el consejero que se le han mandado comunicaciones por escrito, comunicaciones por teléfono, todo tipo de vías. Y nos encontramos con una sinrazón que nos lleva a pensar, y mira que el consejero está siendo en este aspecto paciente y no ha querido meterse en más hendidura, porque quiere que esto se solucione. Yo quizás sí pueda decirlo: esperamos y deseamos que no sea un agravio más contra Andalucía. Esperamos y deseamos que no sea eso. Porque si no, no entendemos que un convenio, que es fácil, está todo aceptado por nuestra parte, por la Policía, por el consejero, por el Gobierno de Andalucía, que nos diga la fecha y la hora. Así de sencillo. Que nos digan cuándo hay que hacerlo, cuándo tenemos que subir, firmamos el acuerdo y se pone en marcha. Así de sencillo.

Muchísimas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García.

A continuación, se da el turno en este caso al consejero para una primera réplica.

Consejero, suya es la palabra.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, no es victimismo, se lo aseguro. Es mano tendida y ganas de llegar a un acuerdo. Entonces, yo le estoy contando la realidad.

Dice incluso que no se ha dicho toda la verdad. Yo se lo aclaro: 23 policías en el 2023 se van a jubilar o van a pasar a segunda actividad; 19 jubilaciones y cuatro en segunda actividad. A lo mejor le parece que eso no es importante, ¿no?

Y también le voy a decir el otro dato, por si usted dice que yo no he dicho toda la verdad. En Valencia sacaron 102 plazas nuevas. Entonces, si eso no es agravio, se nos dirá..., también pues. Hombre, me hubiera encantado haber firmado mucho antes. Hace cuatro años el convenio que firmó Valencia, hubiera pagado lo mismo, solamente poniendo Valencia, ponemos Andalucía y me saquen 102 plazas. Entonces, hombre no me diga agravio.

Mire, la última vez que llegaron policías adscritas en Andalucía precisamente fue con el Gobierno de Rajoy. Entonces, me puede preguntar usted lo que quiera. Pero la última vez que llegaron policías fue con el Gobierno de Rajoy. Y habla usted de que aquí no se ha renovado el convenio, pero sí se ha renovado en otros sitios. ¿En qué comunidad autónoma, salvo lo que ha dicho Valencia, existiendo policías adscritas, se han renovado? Ahí falla usted.

Madrid no tiene unidad adscrita, tiene unidad de colaboración solamente para la protección de los edificios y el juego. Eso no es policía adscrita. Yo ahora le contaré por qué no puede ser policía adscrita. Pero entonces...

*[Intervención no registrada.]*

Bueno, no, no, entiéndame. Yo le he dicho unidad adscrita... Usted me ha dicho: «se han firmado convenios». Ya le digo que no es unidad adscrita, lo digo para su información. Y usted debería saberlo porque además es Guardia Civil, entonces no es unidad adscrita, se llama unidad de colaboración. Y esos son policías..., no tienen entonces una dependencia, no tienen un mando, no. Funcionalmente no dependen de la comunidad autónoma, por tanto. Es decir, no me compare usted lo que no me puede comparar.

Y, además, ha dicho que si yo me atrevería a financiar los gastos, compartiéndolo con el ministerio. No, se lo voy a adelantar. No compartiendo con nada con el ministerio. Es que nosotros financiamos el cien por cien de los gastos operativos de la unidad adscrita. ¿Quiere usted que se lo aclare? Yo se lo voy a aclarar.

Aparte del 50% del coste del personal —que es a lo que nos estamos refiriendo—, usted se ha vuelto a confundir, porque me ha preguntado si yo estoy dispuesto a compartir los gastos, y yo le digo que no es compartir los gastos, que nosotros ya financiamos el cien por cien. Adquisición de vehículos y embarcaciones náuticas, 866.398 el último gasto; adquisición de materiales y equipación policial y mobiliario, 132.408; material protección crisis sanitaria, 32.474; refuerzo de la seguridad y mejora de los edificios de sedes policiales, 196.290. ¿Asumimos los gastos o no? Entonces, esto es verdad o es mentira, o también me va a decir que es mentira.

Entonces, yo voy a más. Usted me pide que si yo me comprometo a financiar los gastos y yo le digo que ya lo estamos haciendo, y además el cien por cien. Entonces, supongo que ahora estará de acuerdo entonces conmigo, y se va a venir a aplaudir que firmemos el convenio. Porque usted me ha pedido a mí que para firmar el convenio yo asuma los gastos, cien por cien. Los gastos lo financiamos al cien por cien. Entonces, hombre yo es que..., ya de lo otro no le voy a contestar, porque en fin..., hablar de privatización en la policía es un poco fuerte, siendo usted Guardia Civil.

Mire, incapacidad política para llegar a un acuerdo. Hombre, cuando uno pone día y hora. Yo tengo en blanco mi agenda para ir a Madrid a firmar el documento que sea, documento que no tengo, pero ya le digo que ese lo firmamos. Hombre, si eso es incapacidad, será que hay otro que no me pone fecha y hora, porque yo le estoy diciendo que yo pido fecha y hora, mañana, pasado, agenda en blanco para ir allí a firmar. Entonces, pues ¿cuál es la incapacidad?, ¿en qué está la negociación pendiente si nosotros tenemos el cien por cien de acuerdo con lo que pretende el ministerio?

Por lo tanto, y mire..., sí, siete años en el Gobierno de España. Pero aquí sería que el que estaba en la Junta de Andalucía o las que estaban en la Junta de Andalucía no se acordaban mucho de la unidad adscrita, porque no nos llegó jamás una petición, jamás.

Y mire, le voy a decir..., si esto es más fácil. Mire, la unidad adscrita de Policía de la Junta de Andalucía es como una brigada más dentro de la Policía Nacional, y sabe lo que le estoy diciendo, como una unidad científica, como la UITE, como la UPR, como seguridad ciudadana..., cada vez que se sacan plazas, esto es más fácil. Igual que se distribuyen y se dice: «De los 3.000 que han salido este año, 220 van a ir para científica; 100 van para UPR y 2.000 van para seguridad ciudadana», pues bien, estupendo. Si nos consideraran como deben, de esos 3.000 tendría que haber una parte de una de las brigadas que serían las unidades adscritas. Por lo tanto, es que eso no ocurre.

Pero ¿dónde también está también la discriminación, aparte de los 102 que le he dicho de Valencia? La discriminación está en que hay muchos policías pidiendo ser unidad adscrita. ¿Y sabe lo que hace el ministerio? Negárselo. Y eso no ocurre en otras comunidades autónomas. Entonces, se lo aclaro más, porque le puedo sacar cientos de peticiones de policías que piden ser... Yo no digo que todas tengan razón, porque lógicamente hay servicios que no quiero desmontar. Yo defiendo a la Policía Nacional, y oye si hay una persona clave..., jefe de..., y quiere ser unidad adscrita, no se le puede conceder, pero hombre..., cientos de solicitudes, negarlas *per se*, no creo que sea el trato más adecuado.

Por lo tanto, usted dice que no hay discriminación que es un acuerdo marco y que homogeneizamos, totalmente de acuerdo. Por tanto, por favor, hable con sus compañeros y pongamos fecha y hora, porque el resto no hay nada más que hablar. Y si me dicen que presuma..., por cierto, sí me ha dicho que no

hay ninguna comunidad autónoma que tenga la citación, debe ser porque usted nos acuse de cierta incapacidad. Esto salió el 5 de febrero de 2023, «la falta de agentes deja en situación dramática a la Policía Autónoma», *La Voz de Galicia*. Es que si usted decía que éramos los únicos...

[Intervención no registrada.]

... no, no, esto se lo puedo poner también de Aragón, porque no sé si usted ha hablado con sus compañeros de Aragón. Yo sí, yo me he reunido con los responsables en materia policial en Aragón. Y no sabe usted lo que opinan, lo mismo que nosotros: «y esto, ¿cómo es que no podemos firmar un convenio?». Pero bueno, lo digo para que no sea esta una cosa exclusiva de Andalucía, por si alguien quería pensar que esta era una cuestión de incapacidad en Andalucía... No, no, esto acaba de salir. Se lo acabo de decir, ni más ni menos que el 5 de febrero en *La Voz de Galicia*, y está a su disposición para verlo.

Lo que sí le voy a decir es que yo sí presumo de Policía Adscrita; presumo firmemente de Policía Adscrita, presumo de su actividad —como bien decía—... Mire, cuando uno tiene una policía adscrita que tiene competencias en materia de medioambiente y especialmente en prevención de incendios y en el 2022 tiene que investigar 56 incendios y esclarece 42, eso es un porcentaje que yo no voy a compararlo con nadie, pero sí le voy a decir que me permite presumir de policía adscrita, por supuesto.

Cuando uno tiene 19 detenidos por incendios forestales en 2022, 51 en 2021 y 20, perdón, 21 en 2020, eso significa una gran labor de nuestra Policía. Ahí o en Sierra Nevada, donde hacen, y termino, una labor fundamental de auxilio a personas, de protección a menores, de recuperación de efectos desaparecidos, de luchar contra conductas de riesgo en las pistas, de intrusismo de monitores ilegales, de consumo de estupefacientes, de perros peligrosos que puedan estar en la zona. De venta de *forfaits*, eso es Andalucía, y esa es una labor que desarrolla una unidad nueva en Sierra Nevada, potenciada con gran esfuerzo de los policías. Entonces usted dice que no se puede presumir, o aquí se ha dicho que no se puede presumir de la Policía..., aunque tuviéramos el 20%, hay que presumir de esta Policía porque el esfuerzo que hacen es infinito a pesar de tener las peores condiciones por falta de personal.

Nada más y muchas gracias.

#### El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

A continuación, los partidos políticos, en este caso sigue sin estar el Grupo Mixto, pasamos por tanto al señor Delgado, Por Andalucía.

Le recuerdo, tres minutos, por favor.

#### El señor DELGADO RAMOS

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, lo primero, decirle al señor García, representante del Partido Popular, que se coordine un poquito mejor, el señor consejero ha dicho que hay 410, usted dice que hay 409 policías. Es un policía, pero bueno, si es usted el grupo que sustenta al Gobierno y traen las cifras cambiadas...

[Intervención no registrada.]

Sí, pero no coinciden, vale, en fin...

[Rumores.]

Después, después, por otro lado también que no confunda a la gente. Es decir, cuando habla del presupuesto de sanidad mayor de la historia o que ha subido no sé cuántos, sí, lo que tiene que decir es que ha subido el presupuesto de sanidad, pero que acaba en la empresa privada. Eso es decir la verdad y dar todos los datos. ¿Usted sabe que este año, el año pasado, perdón, en el 2022, fue récord de externalizaciones en la sanidad andaluza? Ustedes se están cargando la sanidad andaluza, lo digan como lo digan, aunque sea más dinero, si al final el dinero se va para la empresa privada... pues mire, ya está.

Señor consejero, a ver si nos explicamos. ¿Usted paga el 100% de las nóminas de los policías, no?

[Intervención no registrada.]

Ah, vale, entonces no paga el 100%. Usted les compra cuatro coches y pinta las instalaciones, y viene aquí a decir que paga el 100%..., hombre, diga los datos, todos. Es decir, usted..., claro, es decir, es que eso es lo importante, porque usted..., yo quiero mil policías, ¿usted sabe cuánto genera, cuánto genera, qué gasto genera eso? Claro, es decir..., y yo le he dicho al principio que estoy de acuerdo. Que hay que actualizar la plantilla adscrita aquí en Andalucía, que por cierto, dice usted: «bueno, es que lo de Madrid es una colaboración, un acuerdo de colaboración». Bueno, ¿y lo hecho, qué es? Que, por cierto, de Policía Adscrita la ha degradado usted a brigada de la Policía Nacional. No, son cosas distintas, ¿eh?, la Policía Adscrita tiene sus funciones y no es una brigada de la Policía Nacional, son cosas distintas. Por tanto, fíjese, si es que además se lo he dicho, usted no me ha escuchado, le he dicho: «estoy de acuerdo en que hay...», he ido más para allá que usted, incluso. Usted dice: «hacen falta 725», ¿es correcto? Adaptar. Y yo le he dicho, digo, yo creo que habría que adaptar el catálogo de puestos de trabajo para las nuevas necesidades, porque las funciones que tiene la Policía Adscrita en Andalucía son muchas más, en materia, por ejemplo, de medio ambiente, es mucho más. O sea, yo lo he dicho, habría que adaptar y habría que adaptar, que a lo mejor serían, he dicho, 1.500 o 2.000 policías los que hacen falta, ¿no?, y además yo también me siento muy orgulloso de la Policía, llevo treinta años, hace más de treinta años que ingresé en la Guardia Civil, en fin, sé la labor tan importante que realizan no solo en medio ambiente, donde se les llame, porque al final, un policía, al margen de las competencias que tiene cada uno, cuando un ciudadano lo llama, siempre está ahí. Sea para un accidente o sea para lo que sea, aunque no entre, incluso, dentro de sus competencias, porque me ha pasado a mí, les ha pasado a todos los cuerpos de Policía, muchas veces, como se dice en el argot, se comen el marrón de hacer una cosa, a lo mejor, que no les corresponde, pero en fin, que al final siempre el servicio está por encima de los ciudadanos y de todo, y por eso le decía, señor consejero, que estoy de acuerdo, pero dé todos los datos, no solo los que le interesan. Que sí, que usted no paga el 100% ya ha quedado claro...

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Delgado, tiene que ir terminando, ¿eh?

El señor DELGADO RAMOS

—Sí, ¿ha quedado claro, no? Y que siguen privatizando la sanidad, la educación, y no me ha contestado si va a privatizar la Policía. ¿Me lo dice también, por favor?

Nada más y muchas gracias.

[*Rumores.*]

Tranquilícense los señores del PP.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Delgado.

Señorías, a continuación tiene la palabra el señor Morillo, por parte del Grupo Vox.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, señor presidente.

Yo, amargamente tengo la sensación de que se utilizan estos debates para hablar de..., del..., los profesionales del Cuerpo Nacional de Policía Adscrita, como un cuadrilátero en que los púgiles se golpean uno al otro, se está utilizando políticamente a nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y a los hechos me remito, y lo estoy viendo, que aquí cada uno utiliza sus términos.

Yo me voy a centrar en los policías, que son los que a mí me interesan. En que tengan las garantías suficientes para desarrollar su trabajo como es debido. Yo, señor Aguilar, voy a hacer de gobierno, pero que no lo soy, ¿eh? ¿Usted dice que tiene voluntad el señor Marlaska de firmar este acuerdo marco, o este convenio marco?, pero..., ¿en qué? ¿En qué se basa usted para decirlo? Son los cuatro años pasados en los que se viene reclamando el aumento de la plantilla..., el aumento no, que se cubran las plazas que estaban convenidas y no lo hacen, o sea, que yo no veo en el señor Marlaska ningún compromiso ni voluntad alguna de que eso se cumpla.

Se ha hablado de los incendios, de las competencias..., si yo soy el primero en reconocerlo, pero fíjese, señor consejero, yo al señor Bendodo en la legislatura pasada le pregunté sobre si existía algún protocolo en esto de los incendios, que se está hablando mucho, que a mí me parece que se hace buena labor. ¿Había algún protocolo para no solapar las competencias de Seprona, de Guardia Civil con las del Cuerpo Nacional de Policía Adscrita a la Junta? Y me dijo, sencillamente: «el primero que llegue». Eso no es una respuesta. Eso no es una respuesta acertada, ni muchísimo menos. Hay que establecer un protocolo. Hay todavía que coger a la Policía Adscrita y hay que, todavía, reinventarla un poquito más,

establecer protocolos por escrito, para que esas cosas no ocurran. No puede dar una respuesta de «el primero que llegue», eso a mí me parece que es más venezolano que otra cosa.

Pero yo, cuando se habla de incapacidad política, señor consejero, y es que cuando se utiliza políticamente a nuestros profesionales de la Policía Nacional, pues se ven envueltos en esto que está pasando, que no pueden desarrollar su trabajo porque los políticos no se ponen de acuerdo. Ya sean de arriba, de abajo, me da igual. Ellos son el centro de atención de este debate, y por supuesto, de aquí no van a sacar absolutamente nada claro, porque yo le voy a hacer una pregunta muy concreta, y quiero que me responda, por favor. Voy a ser muy directo. ¿Usted cree que, con el 50% de la plantilla de la Policía Nacional Adscrita a la Junta de Andalucía, tiene capacidad operativa en Andalucía? ¿Sí o no? Yo digo que no. Porque lo soy. He sido policía durante treinta y cinco años. Y una merma del 50% en esa plantilla no es operativa. Así que yo les pediría..., claro, ustedes lo ponen muy bonito, yo sigo sin saber los términos del convenio, ya ha dicho que es que no hay convenio. O ese convenio marco que se están inventando. Pero yo le pido, si usted cree que con ese 50% pueden resolver la capacidad operativa de la Policía Adscrita a la Junta de Andalucía o no. Y en ese caso, si no va a haber entendimiento con Moncloa, yo pediría también que empezaran a pensarse otras cuestiones.

Muchísimas gracias.

## El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

A continuación el turno del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Aguilar.

## El señor AGUILAR ROMÁN

—Sí, muy brevemente. Por concluir el debate. Señor consejero, yo creo que está mal esto de hacer ver que se presume de Policía Adscrita cuando los demás no presumen de ella, porque no es verdad. Es decir, el Grupo Parlamentario Socialista, y los socialistas andaluces estamos absolutamente orgullosos del trabajo que desempeña la Policía Adscrita de nuestra comunidad. Tanto es así, que la Policía Adscrita se crea, el acuerdo es del año 1992, y se constituye, como usted bien sabe en agosto del 1993. Decir que desde el 1993 la Policía Adscrita ha estado funcionando bajo gobiernos socialistas que los han dotado de todos los medios materiales y de todos los medios personales que la Policía Adscrita ha tenido durante todo este tiempo. Y se hizo un esfuerzo, y usted lo sabe, un esfuerzo ímprobo, por intentar que la Policía Adscrita de la comunidad tuviese los mejores medios materiales, por tanto, en fin, yo creo que de este debate, que es un debate más formal que otra cosa, debíamos sacar a los profesionales, porque de los profesionales, tanto usted, como consejero, como yo, como parlamentario, usted como andaluz y yo como andaluz, nos sentimos igual de orgullosos de los policías adscritos. Y no estoy dispuesto a pensar que hay quien se siente más orgulloso con el otro. Porque mire, cuando usted estaba en la Delegación del Gobierno y no dotó a la Policía Adscrita —según usted, porque no se lo pidieron— de los medios ne-

cesarios, eso no empece para que yo pensara que usted no estaba orgulloso de la Policía Adscrita andaluza y del trabajo que desempeñan los agentes de la misma.

Por tanto, en fin, creo que el debate está en la necesidad de suscribir ese convenio, en el que, como ya se lo dije en la anterior ocasión, cuenta para ello también con el apoyo de este grupo parlamentario. E, insisto, no hay discriminación alguna; es lo que he tratado de explicar a lo largo de esta comisión: no hay discriminación alguna hacia la comunidad autónoma andaluza por la situación que se está dando, puesto que, como usted bien ha dicho, Galicia no tiene la renovación del convenio, como tampoco la tiene Asturias, gobernada por un socialista, como tampoco la tiene Aragón, gobernada por un socialista, como tampoco la tiene, a día de hoy, Valencia, también gobernada por un socialista. Por tanto, no hay un elemento de discriminación, sino de esa coordinación necesaria y que, como usted bien ha dicho, es saludable.

Dicho esto, señor Sanz, insisto: cuenta con la colaboración de este grupo para que esta situación, en la medida de lo posible, se solvete, por bien de la Unidad de la Policía Adscrita de la comunidad autónoma.

Nada más y muchas gracias.

## El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Aguilar.

A continuación, turno del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el señor García.

## El señor GARCÍA PÉREZ

—Gracias, presidente.

Señor Aguilar, si están orgullosos de la Policía, dignifíquela. Fecha y hora. Es que es muy sencillo, nos pueden dar todas las vueltas que quieran; fecha y hora. Es la mejor forma de estar orgullosos todos: tener todos los medios y tener un cuerpo de Policía con todos los recursos para poder hacer frente a todas las necesidades de Andalucía. Fecha y hora.

Y ya, hombre, señor Delgado, cuando me pasaron el dato seguro que alguno se puso malo, se daría de baja, se pondría malo, el consejero..., seguro que se ha recuperado, pues tiene 410 y yo tengo 409. Yo creo que si eso es lo que me puede achacar en la intervención, pues nada, eso queda así.

Y, para que quede claro, no vamos a privatizar la Policía, señor Delgado. Lo repito: no vamos a privatizar la Policía. Yo creo que no hay más sordo que el que no quiere escuchar. No vamos a privatizar la Policía. Esos son los mantras que la izquierda siempre utiliza contra el Partido Popular: privatizamos la sanidad, privatizamos la educación... Y ahora, ya lo que nos quedaba por escuchar es privatizar la Policía. No vamos a privatizarla.

Pero, aparte, cuando el consejero le explicaba que corremos con todos los gastos, es que corremos con todos los gastos. Obviamente, los sueldos, como funcionarios del Estado que son, excepto que el

convenio posterior que se firme diga otras cosas, los sueldos los paga el Estado. Es que son funcionarios del Estado, pertenecientes al Cuerpo Nacional de Policía. Y ya está. Si es que todos los gastos que derivan de ahí, todos, los asume la Junta de Andalucía: equipos, materiales, sedes, complementos, servicios. Por ejemplo, cuando fue..., con el tema COVID, la Policía Adscrita hizo servicios especiales y corrió a cargo de la Junta de Andalucía, y los pagó la Junta de Andalucía, las horas extra que hicieron y todos los servicios posteriores que se hicieron.

Por lo tanto, nuestra posición está clarísima: apoyar a la Unidad Adscrita, dotándola de todos los medios posibles, y reforzando las materias que realiza.

Señor Morillo, no es un cuadrilátero, pero es que les estamos diciendo que nos pongan la fecha. Si es que aquí hay dos y uno no se pelea porque no quiere; si dos no se pelean... Es que queremos que nos digan la fecha y la hora, que vamos y lo firmamos; si no hay más discursos. Si estamos todos de acuerdo, una posición común, fecha y hora y suscribimos el convenio. Y es que —lo ha dicho el consejero—, a ciegas: lo que nos pongan lo hacemos, lo aceptamos.

*[Intervención no registrada.]*

No, no, es que lo está diciendo, para no poner ni una sola pega; no queremos poner ni una sola pega, porque no queremos levantar —y el consejero yo creo que lo ha dicho claro— una marejada política con esto. Si lo que queremos es solucionarlo, solucionarlo. Fecha y hora.

Yo ya creo que ha quedado clara nuestra posición, y creo que nosotros estamos trabajando para dotar a la Policía de más medios. Ya lo explicaba el otro día en el Pleno: desde las unidades regionales operativas de Medio Ambiente a los grupos de actuación de las zonas acuáticas, —lo decía el consejero también— las actuaciones en Sierra Nevada. Y ahora, por ejemplo, se ha puesto en marcha la Brigada de Seguridad, Ciberprotección y Vigilancia Digital Operativa del Equipo Escudo, para vigilar las vulnerabilidades de ataques maliciosos a los servidores de la Junta. Eso lo está desarrollando la Unidad. Si tuviésemos más medios, materiales y personales, sería todo mejor.

Les repito: fecha y hora, y se solucionará.

Muchas gracias.

#### El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor García.

Y, a continuación, tiene el consejero un cierre. Suya es la palabra, señor consejero.

#### El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, poco más que añadir a todo lo que llevamos dicho. Con la situación de la Policía Adscrita pasa como con ese proverbio árabe, que dice que quien quiere hacer algo, siempre encuentra la mane-

ra, y quien no quiere, siempre encuentra una excusa. Por lo tanto, eso es lo que puede estar ocurriendo en estos momentos.

Miren, el primero que llegue, ha dicho... No, no, no es tan irrespetuoso, es el acuerdo que firmaron a nivel policial; o sea, eso no está firmado por los políticos, eso está firmado a nivel de operativo policial. Tan válido como el de Galicia, que se reparte el territorio por espacios, bueno, y hay sitios donde la Policía Adscrita no va porque va la Guardia Civil, el Seprona. Pues también. Lo único que ha ocurrido es que, recientemente, la Guardia Civil ha dado por anulado ese acuerdo y ya no hay manera. Entonces... Lo digo porque es peor todavía no tener en este momento capacidad de que exista un protocolo. Y no será por nosotros, sino, sencillamente, porque se ha anulado por parte unilateral ese protocolo que existía, que estaba acordado así antes de que yo llegara, desde luego, a la consejería, y antes..., me refiero, muy anterior.

Segundo. Mire, es que usted se refiere a los gastos. Los gastos son, el cien por cien, nuestros. El sueldo, que es otra cosa, es otra cosa, es lo que ofrecen el 50%, y también le digo que también. Entonces, les estoy diciendo a las dos cosas. Usted incluso me ha rebajado nuestra aportación, porque ha dicho que si estoy dispuesto a compartir los gastos, y encima pagamos el cien por cien, pues entonces estoy mejorando su posición. Entonces, espero que me apoye, porque le he mejorado su propuesta.

Y no se preocupe, porque no es que nos inventemos policías; si los policías no se pueden inventar, si es que no... Si nosotros tuviéramos hasta mil policías, no sería un coste superior, porque nace de los policías que salen de Ávila, punto. Sí, sí, eso es así, no pueden salir de..., yo no los formo en ningún sitio, no los formo en El Puerto ni los formo en Linares; los formo ahí. Formo policías en Linares, locales, y es un gran orgullo. Pero sí es verdad que... Por tanto, no se preocupe usted porque sea un coste superior.

Mire, medios materiales. Le voy a decir: medios materiales, cuando nosotros llegamos, los policías adscritos no tenían ni chalecos antibalas, lo digo porque..., ni guantes ni fundas de refuerzo. Y todo eso ha sido financiado por los andaluces, ¿eh? Y, por tanto... Como debe ser, pero quiero decir, que no nos encontramos ni con chalecos antibalas. Esa es la realidad.

Y mire, por supuesto que tenemos capacidad operativa, a pesar de... ¿Sabe cómo? Costándonos a los andaluces 2,8 millones de euros anuales en pagar específicos y horas extras, que nos podríamos estar evitando e invirtiendo en otras cosas, si tuviéramos el convenio adecuado. Para llegar a cumplir con todo lo que cumplimos desde la Policía Adscrita tenemos que hacer servicios extraordinarios, que hay que dotar y que anualmente nos significan 2,8 millones de euros más. Digo, por mejorar también la propuesta suya: además incluya 2,8 millones de euros que tenemos que poner de más para servicios extras, para que la Policía pueda cumplir sus funciones.

Mire, yo creo que está claro y, además, creo que todos vamos a estar de acuerdo. Si alguien puede echar una mano, ya que tiene contacto directo con el ministerio —y usted también lo ha tenido con el ministerio—, solamente una cosa, para cerrar: fecha y hora. Lo demás, ya no hay nada que hablar, porque estamos todos de acuerdo.

Así que, hombre, hagámoslo por la Policía y hagámoslo por la seguridad de los andaluces.

Muchísimas gracias.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 103

XII LEGISLATURA

16 de febrero de 2023

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor consejero.

---

## **12-23/APC-000430 y 12-23/APC-000571. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre la Fundación Centro de Estudios Andaluces (CENTRA) y sus actividades desarrolladas**

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos, por tanto, al punto número dos, solicitud de comparecencia de distintos partidos —en este caso, por parte de Vox y por parte del Grupo Socialista—, en relación a informar sobre las actividades desarrolladas por el Centro de Estudios Andaluces.

También aprovecho para dar la bienvenida a su director, al director del Centro de Estudios Andaluces, don Tristán Pertíñez. Le damos la bienvenida.

Y, como digo, seguimos el orden. En este caso, como ha habido dos solicitudes, serán los dos últimos que intervengan en este caso.

Por tanto, empezamos también por el Grupo Mixto. No está aquí. No, perdón, disculpen, tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco ahora en esta comisión, y saludo al director gerente de la Fundación CENTRA, Tristán Pertíñez, que nos acompaña, en relación a la fundación del Centro de Estudios Andaluces.

En primer lugar, quiero agradecerles a los grupos proponentes la inclusión de esta iniciativa en el orden del día, sinceramente, ya que nos va a permitir hablar de una institución pública de investigación social que está al servicio de la ciudadanía andaluza, como es el CENTRA.

Un CENTRA que en 2019 comenzó una nueva etapa, encaminada a recuperar su posicionamiento como centro de investigación de referencia en Ciencias Sociales en Andalucía. Este propósito fundacional, esbozado en el año de su creación, 2001, continúa plenamente vigente, conscientes de que el progreso y la riqueza de las sociedades está en el conocimiento, en el desarrollo científico y en la educación. Estas claves son las que han marcado el rumbo de la Fundación CENTRA en los últimos cuatro años, basados en tres ejes estratégicos.

Por un lado, la elaboración de estudios de medición sistemática para conocer la evolución de grandes indicadores sociales de Andalucía; el desarrollo de programas permanentes de apoyo financiero de proyectos de investigación andaluces para su transferencia y difusión en el resto del territorio nacional, en el ámbito europeo e incluso latinoamericano, y la formación y respaldo a jóvenes generaciones de investigadores sociales. Todo ello, con la misión de generar conocimiento científico, objetivo y de calidad, que contribuya a la toma de decisiones y al establecimiento de políticas públicas que redunden en el beneficio y en el progreso de Andalucía. Es decir, una investigación social que siempre ha buscado la uti-

lidad pública. Y, por supuesto, todo ello, sin olvidar el compromiso con la historia de Andalucía, una de las señas de identidad de la Fundación CENTRA, que es quien custodia, como ustedes saben, el Museo de la Autonomía y la Casa de Blas Infantes, símbolos originales y parte del legado del Padre de la Patria Andaluza, a la vez que impulsamos la investigación y la difusión de la historia reciente de Andalucía.

Asimismo, déjenme que les diga que las actuaciones de la Fundación CENTRA se mueven entre las siguientes coordenadas. Por un lado, el impulso de sinergias y suma de esfuerzos con otras instituciones, tanto públicas como privadas, con objetivos comunes, estableciendo redes sólidas de colaboración. Por otro lado, el aumento del número de colaboradores de diversas disciplinas para enriquecer las perspectivas de investigación y generación de conocimientos. Por otro lado, la transformación digital, tanto a nivel interno como externo. Por un lado, la estructura y modo de trabajo de organización, por otro lado, rediseñando las actuaciones de la Fundación para su adaptación, por ejemplo, al formato *online* como medio para ampliar audiencias, tanto en número como en ámbito geográfico. Y también la eficiencia energética en las propias instalaciones mediante el desarrollo de un uso racional de la energía y la implantación de sistemas eficientes y máximo ahorro.

Entrando en materia de hoy, el CENTRA tiene como dos grandes áreas de actuación bien diferenciadas. Por un lado, la investigación y, por otro lado, el Museo de la Autonomía y el área de Historia de Andalucía. Desde investigación, si les hablo de investigación, desde su fundación en 2001 —parece como si esto se hubiera descubierto ahora, ¿no?—, conviene decir que, desde su fundación en 2001, la Fundación CENTRA se estableció como un centro de investigación social, y llegó a tener en todas las provincias andaluzas investigadores en plantilla dedicados a diferentes áreas temáticas. Otra cosa es lo que ocurrió después, durante su mandato, señorías del PSOE, pero la realidad es que había diferentes investigadores, tanto en economía, en sociología, en antropología, en derecho y ciencias políticas, y con distintas categorías: investigadores principales, investigadores séniores y becarios de investigación.

La realización de encuestas y estudios demoscópicos forma parte del ADN, por tanto, de la Fundación CENTRA. No es ninguna novedad, como ahora parece que se quería descubrir, forma parte del ADN de la Fundación CENTRA. Y además, que se inició desde el principio, se inició con la Encuesta Social Andaluza en el año 2003. Tuvo un desarrollo posterior con la Encuesta de la Realidad Social de Andalucía —ERSA— desde 2009 hasta 2018. Y actualmente se materializa con el Barómetro Andaluz, que es la una iniciativa de estudio y medición sistemática de la opinión pública en la comunidad autónoma andaluza. De periodicidad trimestral, nos permite conocer la opinión de la población andaluza sobre temas de interés social, económico y político.

Además del Barómetro, la Fundación desarrolla encuestas sociales destinadas a generar conocimiento relevante y de utilidad para el diseño e implementación de políticas públicas en Andalucía, y al objeto de anticipar acontecimientos, detectar riesgos y vulnerabilidades, y proyectar tendencias que puedan contribuir a la mejora del bienestar social y a un mejor conocimiento de nuestra imagen e identidad. Asimismo, una de sus iniciativas de mayor solvencia y reputación es la convocatoria pública de proyectos de investigación, que tiene como objetivo promover y visibilizar aquellas investigaciones cuyas temáticas estén incluidas en las líneas prioritarias de la Fundación, y cuyos resultados científicos den respuestas eficaces, sostenibles y equitativas a retos concretos de nuestra sociedad, bien generen

conocimiento científico original e innovador sobre Andalucía. Cabe destacar que constituye la única iniciativa de ámbito público en Andalucía de financiación de la investigación en ciencias sociales. Desde el año 2005 ha financiado 237 proyectos de investigación, que han supuesto una inversión de más de 4 millones de euros.

Por su parte, permítanme también destacarles los Premios Tesis Doctoral, que tienen como objetivo estimular y reconocer el desarrollo de estudios de calidad dentro de las líneas estratégicas de investigación de la Fundación. En 2023 se ha llegado a convocar ya la XVIII edición desde su puesta en marcha, que ha reconocido más de una treintena de trabajos y se han otorgado más de 70.000 euros en estos premios doctorales.

Por otro lado, las publicaciones a la Fundación, pues, son uno de los vehículos también fundamentales de transferencia de conocimiento, tanto los especializados como de carácter general. La más reciente colección, que se denomina CENTRA Ciencias Sociales, está constituida por la *Revista CENTRA de Ciencias Sociales*, por la colección Actualidad, por la colección Biblioteca de Investigación, por la colección Enfoques. Su objetivo es promover la generación y difusión de conocimientos científicos sobre la realidad social, económica y cultural de Andalucía, así como apoyar la investigación hecha desde Andalucía en estas áreas, mediante la evaluación, publicación y difusión de trabajos inéditos, procedentes del ámbito académico e investigador.

Además de las publicaciones, la transferencia de resultados es posible gracias a la organización de actividades científicas y divulgativas, especialmente diseñadas según el público al que se dirijan, talleres, jornadas, conferencias, simposios, *webinars*, haciéndolo además en formatos presenciales u *online*, ¿no? Y también estas actuaciones las hacemos permanentemente en colaboración con universidades y centros de investigación, para el desarrollo de iniciativas de interés mutuo, enfocadas a la generación de conocimientos y la utilidad pública. De este modo, la Fundación CENTRA colabora en la organización tanto de cursos de verano en universidades, ciclos de conferencias, programas de prácticas, coedición de publicaciones, elaboración conjunta de estudios. Hemos desarrollado un plan de difusión que, además, contiene la más amplias redes posibles. Un canal CENTRA Podcast, el canal YouTube, las redes sociales que ustedes pueden seguir perfectamente.

La otra área es el Museo de la Autonomía y el área de Historia. El Museo de la Autonomía y la Casa de Blas Infante, la otra gran área, y desde su inauguración, el 25 de julio de 2006, el Museo de la Autonomía de Andalucía y la Casa de Blas Infante, pues son dos focos, dos espacios de referencia, tanto para la educación, como para la difusión, como para la conservación y la investigación del proceso autonómico de Andalucía en la etapa contemporánea, y además, desde el rigor histórico, haciéndolo de manera divulgativa. Y al final de lo que se trata es de difundir los hitos principales y personajes clave en la consecución de nuestra autonomía.

También destacarles que entre los municipios de La Puebla y Coria del Río, que es donde está este museo, tenemos el Aula de Historia Contemporánea, que combina en sus instalaciones el discurso museográfico sobre el proceso de la autonomía, la conservación de los símbolos originales de esta autonomía, la difusión de la obra y vida de Blas Infante, el apoyo a la investigación a través del Centro Documental de la Autonomía, y un programa anual de actividades tanto para escolares como adultos,

que siempre tiene un gran interés. Tenemos una programación anual de actividades, con programas didácticos en centros educativos, visitas guiadas, mesas redondas, conferencias, talleres infantiles, representaciones musicales... También hemos hecho un paso decisivo hacia la transformación digital, incorporando cualquier tipo de capacidad para mejorar y ampliar las audiencias, y llegar más lejos en la tarea que desempeñan.

Este departamento, el relacionado con la transformación digital, y a través del Área de Historia Contemporánea de Andalucía, pues, se desarrolla una puesta en valor de la historia reciente de Andalucía, con especial atención a la figura y legado de Blas Infante, y también a todo lo que representa el desarrollo del Estatuto de Autonomía en su análisis de origen y el nuevo Estatuto de 2007.

Entre todo eso, pues hay múltiples actuaciones. Por un lado, la revista *Andalucía en la Historia*, se edita desde el 2003. Esta revista, única en el panorama nacional, es una publicación trimestral dedicada a la divulgación histórica, escrita por historiadores, archiveros, investigadores, periodistas culturales y escritores con carácter generalista.

Y luego está la colección Biblioteca Blas Infante, con el objetivo de presentar el pensamiento de Blas Infante, contextualizado y revisado a la luz del actual estado de conocimiento científico, en el que la Fundación CENTRA y la Fundación Blas Infante hemos asumido una tarea común de editar las obras completas de Blas Infante y que se une a otro tipo de actividades, por ejemplo, las colecciones de carácter histórico, la biografía, el último ejemplar está dedicado a Plácido Fernández Viagas: «Andalucía, una cuestión de justicia». O a la imagen de Andalucía, por ejemplo, el mito de la tierra de María Santísima, religiosidad popular, espectáculo y entidad. O monografías y coediciones que hacemos, se impulsan.

También es relevante el papel del Centro Documental de la Autonomía. Una iniciativa de la Fundación que aspira a ser referente para el estudio y la documentación del proceso autonómico, que tiene sede en el Museo de la Autonomía. También el Observatorio Imagen de Autonomía, como nuevo proyecto que quiero destacar, cuya misión es analizar e investigar la interrelación y comportamiento de los principales actores y participantes del entorno andaluz en cuanto a discursos, mensajes, símbolos y representaciones que se proyecten en cualquier tipo de escenario mediático o ecosistemas digitales.

Otro de los nuevos propósitos va en relación con la transferencia de la investigación social hecha en la Fundación, en un calendario de contribuciones por medio de publicaciones en revistas especializadas y, por supuesto, en el capítulo dedicado a la investigación, continuar con la iniciativa del Barómetro Andaluz, estudios sociales, la 12ª Convocatoria de Proyectos de Investigación o los Premios Tesis Doctoral que les he mencionado.

En definitiva, vaya desde el Gobierno andaluz nuestro más sincero agradecimiento y felicitación a todos los profesionales que trabajan en el CENTRA y cuya labor es imprescindible para conocer y proyectar en el futuro el legado de una tierra tan rica en todos los sentidos como es Andalucía.

Muchísimas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, consejero.

Turno de los partidos políticos, de los grupos parlamentarios. No estando presente el Grupo Mixto, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Por Andalucía, señor Delgado.

## El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

Bienvenido, señor director del CENTRA.

Señor consejero, le he visto un poco dubitativo leyendo el discurso. Como si usted mismo no se creyera lo que está leyendo, ¿no? Yo creo que..., en fin, aparte no ha hecho usted... Ha venido a leer un discurso como el típico que cuando uno dice: «no, yo no me meto en política». Ha venido aquí a hablar de lo que está ya en la página web del CENTRA, que lo conocemos prácticamente todo.

Pero, bueno, vamos a hacerlo un poquito más sencillo. Que nos entiendan todos los ciudadanos.

Lo primero que hicieron ustedes cuando llegaron en 2019 al Gobierno fue cambiar la marca, que se conocía como el Centro de Estudios Andaluces, y la pasaron a llamar el CENTRA. Despidieron al Servicio de Divulgación Cultural que abrió la Fundación a la sociedad andaluza, la renovó y la vinculó con las vanguardias de la cultura de Andalucía.

La legislatura pasada, o lo que la legislatura pasada parecía una sospecha con el rodillo, con la mayoría absoluta del Partido Popular, ya hemos visto, hemos comprendido que sí, que es así. Y bajo el pretexto de querer convertir el Centro de Estudios Andaluces, y perdón que lo siga llamando así, en una especie de CIS andaluz, lo que se esconde realmente detrás de esto es el brazo de propaganda sociológico del Partido Popular de Andalucía. Los barómetros electorales que se encargan y los sondeos sociológicos están hechos a la medida de las necesidades del Gobierno de Andalucía, no de los andaluces. Que digo yo, que digo yo, señor consejero, que el Partido Popular podría pagar sus propios estudios, ¿no?, y no confundir el Centro de Estudios Andaluces con la Fundación FAES del Partido Popular. Estaría bien, ¿no?

En la web del CENTRA, del Centro de Estudios Andaluces, hay colgados, de momento, cuatro encuestas del año 2002, dos sobre intención de voto, una sobre hábitos deportivos y otra sobre identidad de Andalucía. En 2023 solo hay una encuesta, un sondeo de intención de voto en las capitales de las provincias para las elecciones municipales. Está todo muy claro, ¿no? Y si de verdad quieren hacer del Centro un centro de estudios sociológicos podrían encargarse un estudio, por ejemplo, sobre las condiciones de vida en Andalucía, sobre..., en fin, el turismo masivo en las grandes capitales andaluzas, sobre el alquiler, sobre la igualdad entre hombres y mujeres, sobre la discriminación de las personas LGTBI, en fin..., sobre la sanidad, que es uno de los principales problemas, el alquiler, la sanidad y el empleo es lo que más les preocupa a todos los ciudadanos. Cuando lo hacen en el CIS, en el de verdad, en el del Estado y porque ustedes no hacen ese tipo, ¿no? Claro, estos estudios serían útiles... Gracias por oírmelo, señores del Partido Popular, y cortarme mi tiempo. Claro, este estudio sería útil si se hicieran cuestiones pensando en los andaluces y no armando un chiringuito sociológico que es útil al Partido Popular, encuestas a la carta para el Partido Popular de Andalucía, porque el Partido Popular, y lo conocemos desde siempre, propaganda y negocio son las dos palabras con las que se puede definir la forma de gestionar de ustedes.

Mire, además, también mi grupo es conocedor de la situación de aislamiento del personal, de una parte del personal que está sufriendo en ese Centro de Estudios Andaluces, ¿por qué? Por no adaptarse a la línea propagandista del Partido Popular. Y lo mismo ocurre en Canal Sur, donde los informativos se manipulan, como lo denuncia el Consejo Profesional. Se lo he dicho muchas veces, yo ya sé que usted no se pone colorado, como decimos en Andalucía, no se pone colorado ni nada de nada, pero esto pasa en Canal Sur y pasa en el CENTRA. Brazo político propagandista del Partido Popular. Y el CENTRA, el Centro de Estudios, sobre todo es algo mucho más que eso, por supuesto, la *Andalucía en la Historia*, la revista que es tan importante, donde algunos, donde algunos de los historiadores andaluces ya se han apartado.

Mire, señor consejero, es muy importante que los andaluces sepan que Blas Infante no murió, fue asesinado. Y es muy importante también que sepan los andaluces que el proceso autonomista andaluz no lo conquistaron cuatro políticos en un despacho, lo conquistó el pueblo andaluz. Por eso es importante que la revista *Andalucía en la Historia*, que además es algo de lo que se hizo en la anterior etapa, con la que nosotros, con el Partido Socialista fuimos críticos, pero es verdad que en este caso funcionó y se hizo, en fin, se hizo de forma correcta.

Por lo tanto, usted ha venido aquí con algo que se ha bajado de la página web del CENTRA, explicándolo como si nosotros necesitáramos una explicación de qué es el CENTRA y qué son los estudios, me parece, en fin, no le voy a decir una falta de respeto, pero, hombre, venir aquí a no hacer política al Parlamento de Andalucía, a meterse detrás de la página web del CENTRA, hombre. Hable de lo que usted entiende que nosotros queremos aquí escuchar, y de lo que queremos hablar es de ese uso por parte del Partido Popular propagandista del CENTRA.

Muchas gracias.

#### El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Delgado.

A continuación es el Grupo Parlamentario Popular quien tiene la palabra, la señora Sánchez.

#### La señora SÁNCHEZ TORREGROSA

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, muchas gracias.

Yo creo que en la exposición que ha hecho de un Centro de Estudios Andaluces, de la Fundación CENTRA, de ese trabajo amplio, al servicio de los andaluces como herramienta para el pueblo de Andalucía, como herramienta, también, para el Gobierno de Andalucía, como institución pública que es, para la toma de decisiones, pues yo creo que ha sido, pues, un lujo los que hemos podido escucharlo. Porque muchas veces son tantas las herramientas con las que cuenta esta tierra que no somos conscientes del privilegio que tenemos por vivir en Andalucía.

Yo quiero darle las gracias también porque ha detallado perfectamente todas y cada una de las funciones del CENTRA, y quiero darle las gracias también, sobre todo, porque cuando en el 2019 llegó el Gobierno de Juanma Moreno a Andalucía, pues por fin se trató a esta Fundación, pues, con la objetividad que necesitaba y con la profesionalidad que necesitaba la misma institución. Yo..., eso da certidumbre, eso da credibilidad.

Y, bueno, escuchando al señor Delgado, pues la verdad, señor Delgado, ya ha pasado en más de una ocasión en esta comisión. ¿Qué quiere que le digamos? Aquí traen una comparecencia que le voy a leer, por si acaso no la ha tenido en cuenta, que dice: «Solicitud de comparecencia al excelentísimo señor consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa ante la Comisión de Presidencia, Interior Diálogo social, Simplificación, Administrativa, a fin de informar sobre la Fundación de Centro de Estudios andaluces, CENTRA» ¿Qué más? Es que no... ¿Qué lee, qué lee, qué lee debajo de ese título? Es que..., no sé; es que me da curiosidad. No sé qué quiere, qué quería escuchar.

Yo entiendo que la izquierda en Andalucía esté muy nerviosa, esté muy nerviosa con los estudios que está haciendo el CENTRA, con los estudios que, además, son bastante objetivos.

Y, señores, señores que no es que lo diga..., no es que lo diga yo, es que resulta que están los resultados ahí. Y les voy a poner un ejemplo.

[*Rumores.*]

Les voy a poner un ejemplo, no se pongan nerviosos. Yo sé que les encanta este tema. Pero claro, resulta que, por ponerles un ejemplo, en la última encuesta electoral, preelectoral, de mayo de 2022, ante las elecciones andaluzas. Fíjense la objetividad y la profesionalidad de este Centro de Estudios Andaluces, donde dijo que el Partido Popular pasaba de 26 diputados a 47-49 diputados. Fíjense. Y resulta que luego todos conocemos el resultado que hubo en esas elecciones de junio: 10 diputados más, 58 diputados más.

Yo entiendo que ustedes estén nerviosísimos en el momento en el que nos encontramos, con unas elecciones municipales a la vista, con los resultados y con los estudios que saque el Centro de Estudio Andaluces; es normal, es normal.

También le digo —para no hablar solamente del Partido Popular—, Partido Socialista. El CENTRA dijo que sacarían en torno...

Hay perdón. Lo tengo aquí, pero se lo voy a decir.

El CENTRA dijo que sacarían en torno a 31, 32 diputados. Y a los resultados me remito; fíjese si fue positivo. Y al final sacaron 30 diputados.

[*Intervención no registrada.*]

Resumen, esta encuesta es de mayo del año 2022, preelectoral.

Entonces, yo entiendo, yo entiendo...

[*Rumores.*]

## El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor, vamos a escuchar y luego tendrán su turno de intervención, por favor.

## La señora SÁNCHEZ TORREGROSA

—Yo entiendo que ustedes estén muy nerviosos, pero es que no es para menos, no es para menos porque resulta... Y les voy a poner un ejemplo; no me voy tampoco a extender más, pero es normal que, en la situación actual que está viviendo este país, que con las políticas del Gobierno de Pedro Sánchez, que ustedes estén muy nerviosos. Porque las encuestas, al final, acaban reflejando la realidad que se está viviendo en la calle. Y la encuesta, como la última que ha hecho el CENTRA sobre las ocho capitales andaluzas, está reflejando unos resultados que no les gusta.

Pero, señorías, ¿qué esperan?, ¿qué resultados esperan de la política que se está haciendo en este país? La gente no es tonta.

Y le pongo un ejemplo, solo y exclusivamente por ponerle un ejemplo: en políticas de igualdad en este país, con la ley del solo sí es sí, con esa cabezonería, con esa soberbia, cuatro meses desde que aprobaron una ley que está poniendo todos los días en la calle a violadores y a pederastas. Ocho hay ya en la calle en Andalucía; más de 122 han sido rebajadas sus penas solamente en Andalucía. ¿Usted cree que con esa soberbia y esa gestión del Partido Socialista y de la izquierda en este país...?

*[Intervención no registrada.]*

¿... no les va a pasar factura...?

## El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, señorías, vamos a dejar que la gente intervenga.

## La señora SÁNCHEZ TORREGROSA

— ¿... no les va a pasar factura en las encuestas? Si las encuestas la final son una realidad de lo que se está viviendo. Y, además, yo ya le digo, le he puesto el ejemplo de la encuesta que hizo el CENTRA en mayo de 2022 para que vean la objetividad.

Pero es que es más, es más. Y voy a rizar un poquito más...

Y voy acabando, señor presidente. ¿Qué me queda?

## El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir terminando, señora Sánchez.

## La señora SÁNCHEZ TORREGROSA

—Ya tengo que ir terminando, bueno.

*[Risas.]*

Pues no se preocupe, lo dejo para el segundo tiempo. Sorpresa, sorpresa.

[Risas.]

Muchas gracias.

## El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Sánchez.

A continuación es turno del Grupo Parlamentario Vox. Para ello, tiene la palabra el señor Olea.

## El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidente.

Señor consejero, buenos días.

Señores diputados, buenos días.

Vamos a ver, yo no dejo de sorprenderme nunca aquí. Hemos pasado de querer firmar a Marlaska el cheque en blanco con lo que nos diga... O sea, allí vamos, le firmamos todo. Ya empiezan a hacer ustedes un buen conjunto, empiezan a parecerse. O sea, aquí, de lo que se trata de averiguar ya es que de qué va este juego político, ¿no? Tenemos dos partidos que a ver quién mete más votos en las urnas haciendo exactamente lo mismo. Y ya firmamos hasta cheques en blanco a Marlaska. Y nos vamos a recibir los premios Goya y nos sentamos con quien nos sentamos. Pero no vamos a la manifestación de Cibeles.

O la semana pasada —no sé si habrá hecho usted un estudio sociológico al respecto—, pasamos la absoluta vergüenza de ver cómo el Partido Popular omite, durante doce años, su recurso de inconstitucionalidad en relación al tema del aborto. Soy un provida desde que tengo conocimiento y he luchado siempre por esa causa. Y, aparte de eso, soy católico. Hago un llamamiento aquí a los católicos —haga usted un estudio sociológico de eso—: ¿a quién tienen que votar cuando se expresa, como se hizo la semana pasada en el Pleno, ciertas cosas que atacan derechos y valores y principios fundamentales de la persona? Y mire usted, no estamos hablando de derechos de la mujer, estamos hablando de personas, de un *nasciturus*, que es un ente biológico diferente al de la madre, que tiene derechos.

Pero bueno, vamos hablar aquí de este tema. Vamos a hablar de este laboratorio sociológico. Y esta es una herramienta política más en manos del poder. En este caso, aquí, esto... Antes, por el señor consejero se nos ha dicho un proverbio árabe; yo tengo un proverbio español, que viene del román paladino, que es el de «Juan palomo, yo me lo guiso, yo me lo como». Pero claro, el CENTRA —y nosotros miramos aquí la página web—, pues está formado: el presidente es nuestro señor consejero, el vicepresidente del CENTRA es Tomás Burgos Gallego, que es vicepresidente; aquí, la vicepresidenta segunda es María Almudena Gómez Velarde, y así seguimos. Nos encontramos aquí, por ejemplo, personajes como José María Rodríguez de la Borbolla, un vocal. Esto del Día de la Bandera Andaluza, del Gobierno de juanmamorenismo, pues ya empezamos a entenderlo.

Y el director que hoy tenemos aquí. Bueno, usted trabajó de forma indirecta —y así salió a los medios de comunicación— para el señor Casado a través de..., o por a Aleix Sanmartín y con su empresa Public Worldwide, que no sé si el señor consejero... —esto sí es interesante, y no aparece en la página web; por lo menos, así nosotros hemos leído en la prensa— debería de dar explicaciones; pero bueno.

En definitiva, el CENTRA... Y ya que escuchábamos al anterior consejero, el señor Bendo, citar en esta sala a Gustave Le Bon, ese maestro de la sociología que inspiró regímenes autoritarios, pues la verdad es que nos da miedo con la exposición que ha hecho el consejero. Eso de hablando de la investigación social... O sea usted está..., ¿qué investigación social hacen ustedes? ¿A qué se dedica realmente esto?, ¿a ser una herramienta más de poder, de propaganda?

Se ha hablado aquí de estudios demoscópicos. Esto, pues tenemos lo mismo que el CIS del Gobierno central. ¿Son creíbles esas encuestas? ¿Para qué se hacen? ¿Se hacen para manipular la opinión pública? ¿Para qué se hacen esas encuestas? ¿Para decir: miren ustedes qué potentes son los señores del Partido Popular que van a ganar las próximas elecciones? Vamos a ver si la gente se apunta a caballo ganador. ¿Ese es el sentido que tienen esas encuestas?

Y esta fundación, u organismo, que se paga con el dinero de los andaluces, se dedica, entre otras cosas, a hacer estudios sobre la identidad andaluza, sobre el Día de la Bandera, sobre el padre de la patria andaluza; incluso se tiene un museo sobre eso.

Señor consejero, tenemos..., ya este tema ha salido varias veces en esta comisión y es algo que a mí me produce pavor, porque así se empezaron, en otras regiones de España, con ese nacionalismo inicial, que luego ha acabado como todos sabemos. Y que el Partido Popular esté en ese juego... De verdad, haga usted un estudio sociológico de ese cambio de perspectiva.

Porque aquí hemos pasado de eso, ustedes dicen «vote Txapote», pero yo puedo decir «voten ustedes Bolinaga», porque ustedes también han hecho mucho daño con ese tema. También pueden hacer un estudio sociológico de eso, de por qué ese cambio de postura en el Partido Popular y ver qué es lo que la gente entiende sobre eso, ¿no?

Y haga usted también un estudio sociológico de por qué el Partido Popular ha ido asumiendo de forma continua, durante el tiempo, todas las legislaciones ideológicas que ha traído la izquierda a este país. ¿Por qué asume las ideologías de género y todas las leyes ideológicas que al respecto se han traído aquí? ¿Por qué asumen todos los postulados de la agenda migratoria y por qué la han ido asumiendo unas tras otras? ¿Por qué asumen todos los postulados de la izquierda sobre la memoria histórica? No, perdone, que ustedes con el CENTRA se dedican a hacer ya memoria histórica del pueblo andaluz.

¿Por qué admiten una, y detrás de otra, todo ese tipo de políticas?

## El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor López Olea, debe ir terminando, por favor.

El señor LÓPEZ OLEA

—Sí, en definitiva, reservaré para después. Que digo que el tema que tenemos que focalizar con el CENTRA es si este organismo es beneficioso y hace bien a los andaluces o se convierte en una herramienta política más, de las muchas que tienen ustedes cuando hacen uso del poder.

Nada más y muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, es el turno del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, llama poderosamente la atención que ha hecho usted una presentación de las actividades del CENTRA, pero la más reciente y la que más notoriedad pública ha tenido no la ha mencionado. Eso es un silencio que en psicología le podrían calificar como un acto fallido. Se siente usted, de alguna manera, culpable. Y de lo que se siente culpable, prefiere ocultarlo o se lo calla usted mismo para no contarle fuera.

Cada vez es más evidente, señor Sanz, que ustedes están digiriendo con dificultad la mayoría absoluta y que están empezando a mostrar unos signos preocupantes, que se expresa en una colonización partidista de las instituciones, no de representantes de su partido, sino de las estrategias de su partido electorales, las más subjetivas. Y una confusión y una vinculación permanente entre partidos y Gobierno con una utilización que alguien podía incluso calificar como irregular de los fondos públicos al servicio de los intereses de su formación política.

Le adelanto ya que el Partido Socialista va a pedir la comparecencia en esta comisión del señor Per-tiñez y de la señora Illescas, director gerente del Centro de Estudios Andaluces y directora técnica de los estudios sociológicos que se hacen por parte de este centro. Porque tenemos dudas muy serias de su trabajo, de su responsabilidad, y porque nos tememos que están trabajando para el Partido Popular, no para el Gobierno de la Junta Andalucía, no en defensa del interés general de los andaluces y andaluzas.

Le adelanto, igualmente, que vamos a pedir toda la información referente a este caso, que se ha expresado de manera flagrante, con la publicación de esas encuestas de las capitales de provincias que tienen otras ramificaciones, que afecta a otros municipios.

Vamos a pedir que se nos dé toda la información del concurso público de la empresa que ha hecho las encuestas, de COTESA, por las vinculaciones a las que ahora me referiré con su partido.

Vamos a pedir, evidentemente, que se nos sirva toda la información de las encuestas que se han hecho, de los sondeos que se han realizado y de los resultados que se han publicado, con expresión

individualizada de las tablas y también de los microdatos, para verificar la calidad, y que no se haya producido, lo que nos tememos, una manipulación flagrante de los datos, para publicar unos resultados que formen parte de su estrategia electoral de la profecía autocumplida, en la que se juega a lanzar una realidad que no existe, para ir conformando esa sensación de victoria anticipada, para influir más que con el conocimiento objetivo de los datos, convertirlos, simple y llanamente en propaganda electoralista, de la calle San Fernando, del Partido Popular.

Mire, le hablaba de las vinculaciones. Da la casualidad de que la empresa que realiza los sondeos para el CENTRA se llama COTESA, que ha recibido un concurso público de 475.000 euros, del que, por cierto, aparte de los ciento noventa y tantos mil euros de la encuesta trimestral, del barómetro andaluz, no se conoce el destino final del resto de los dineros hasta los 475.000 euros y el otro lote que ha recibido otra empresa.

Pero es que da la casualidad de que la empresa COTESA ha empezado a trabajar recientemente para el Partido Popular de Andalucía, casualmente, la adjudicataria de los estudios por parte del CENTRA acaba de ser contratada recientemente por el Partido Popular de Andalucía.

Y, claro, la duda que nos entra es si está pagando el CENTRA las encuestas que ustedes utilizan después en la calle San Fernando para saber si el señor Bruno, por ejemplo, es un candidato brillante para la ciudad de Cádiz o no lo es.

Siguen las vinculaciones, señor Sanz. El señor Pertíñez, con una vinculación personal al Partido Popular, como se ha dicho, fue administrador de la empresa Public Worldwide, S.L., que a su vez sirvió para que el Partido Popular hiciera una reprobable, más que reprobable guerra sucia en los años 2018 y 2019 —veo que les causa sonrisas, se sienten ustedes pillines, ¿verdad?—, 2018 y 2019, una guerra sucia para la desmovilización del voto.

Le pagaron ustedes 411.000 euros a esa empresa de la que se terminó defendiendo el director gerente del CENTRA, una semana justo después de que se le nombrara, por parte del señor Bendodo, responsable del Centro Demoscópico en Andalucía.

Hombre, y la señora Illescas, a la que queremos que también comparezca aquí, la que ha nombrado usted directora técnica de los estudios, fue concejala del Partido Popular en el Ayuntamiento de Dos Hermanas. Es que tiene vinculaciones muy importantes con el Partido Popular. Abandonó, de hecho, ese cargo para integrarse en la dirección del Partido Popular de Andalucía.

Pero, claro, ¿por qué tiene esta importancia? Porque antes de su llegada al Gobierno de la Junta de Andalucía, la Dirección Técnica de los Estudios Demoscópicos del CENTRA, que jamás hizo encuestas municipales, jamás nunca desde su fundación, se sacaban a concurso público, señor Sanz. No se le adjudicaba a una asesora personal suya, porque la señora Illescas es asesora personal del consejero de la Presidencia. Los estudios técnicos los dirige la asesora personal del consejero de la Presidencia, el señor Sanz.

Evidentemente, estamos ante una vinculación que van a tener ustedes que explicar aquí, no sabemos si solo aquí, pero, desde luego, aquí van a tener que explicarla.

Y después, algunas cosas en términos de rigor de lo que han hecho, ya le digo, la primera vez que se hace encuestas de carácter municipal. Hacen ustedes una muestra, a partir de finales de septiembre

y del mes de octubre, la publican en el mes de febrero, la han tenido ustedes oculta durante cinco meses. Eso es intolerable.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Jiménez, tiene que terminar.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Sí, sí, termino, termino inmediatamente. Sí, sí, ya termino. A mí sí me manda usted acortar el tiempo. Sí, sí.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Usted se ha pasado dos minutos.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señor Bruno, a mí sí me lo manda; al resto de los portavoces no.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Usted es el que ha tenido más tiempo de todos, que lo sepa.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Voy a terminar inmediatamente.

¿Cómo se pueden hacer encuestas municipales en un momento en el que no están ni decididos ni los partidos y coaliciones electorales que se presentan a las encuestas ni están decididos los candidatos, señor Sanz? ¿Por qué ha utilizado usted el dinero público para eso? ¿Por qué han preguntado ustedes por candidatos tan extravagantes como el presidente del Consejo de hermandades del municipio de Utrera? ¿O es que al señor Pertíñez lo conocía personalmente?

Señor Sanz, da la casualidad de que también preguntaba por el señor Francisco Jiménez, anterior alcalde del municipio de Utrera. ¿Y saben ustedes lo que publicó la semana pasada el diario *ABC*?

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Que aparece como futuro candidato del Partido Popular en la ciudad de Utrera, señor Sanz.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Jiménez, tiene que terminar.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Sí, hombre, eso es así.

Termino inmediatamente, inmediatamente.

Señor Sanz, el CENTRA no es su juguete, y ustedes no pueden utilizar los recursos públicos de la Junta de Andalucía para que les paguen los estudios electorales y le verifique la idoneidad de sus candidatos, que es lo que nos tememos...

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que terminar, señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—..... que han hecho, señor Sanz.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—A continuación, tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señoría.

Mire, respecto a algunas de las intervenciones, me ha sorprendido que yo vengo a hablar de CENTRA y se me reproche que hable de CENTRA. A lo mejor, alguno es la primera vez que ha oído qué hace CENTRA, y eso no será mi culpa, porque CENTRA no es solo encuestas, mucho más.

Y permítame que, desde luego, no le voy a permitir ninguna lección. Yo no he faltado nunca a ningún patronato de CENTRA, he ido a todos. Y, además, voy a todos los actos de CENTRA; ayer el últi-

mo, entrega de los Premios Imagenera. Y a los premios de tesis doctorales. A todos. Por lo tanto, lo de no venir convencido lo tendría usted escrito, porque si hay alguien convencido del trabajo de CENTRA es quien no ha faltado nunca a ningún patronato. No sé si eso habría ocurrido alguna vez, yo no lo he hecho nunca, plenamente convencido del trabajo que hace CENTRA.

Hombre, puestos a encargar estudios, hasta sobre la «Ley del sí es sí» podríamos encargar estudios, lo que pasa es que ustedes no dejan ni que se debata aquí, y se deberían avergonzar de ello, por las consecuencias que Andalucía tiene.

Y todos los barómetros están publicados desde 2019, todos están publicados desde 2019. Ahora veremos si otros pueden decir lo mismo. Pero usted ha dicho que ha leído los que había en 2023 y... No, todos, no falta ni uno, no falta..., pero no falta ni uno, pero yo le digo que de 2019 también, todos. Todos los barómetros. Fíjense, uno es que es bien pensado y..., todavía, y por un momento, cuando vi la inclusión de esta iniciativa en el orden del día pensé que a ustedes de verdad lo que les interesaba era hablar del legado histórico y el impresionante patrimonio cultural que tenemos la obligación de dejar a nuestros hijos y que CENTRA realmente desarrolla una gran labor en torno a ello. Veo que no, que a ustedes lo único que les interesa es manchar el buen nombre de una institución respetada y respetable, como es el CENTRA.

Mire, pida, pida, pida lo que usted quiera. Pida usted lo que usted quiera. Por cierto, si va a preguntar por Utrera, que es lo que le he entendido, el CENTRA no ha hecho ninguna encuesta en Utrera; digo, por si a usted le aclara algo. Entonces, se va a encontrar usted con que en Utrera no va a encontrar ninguna encuesta. Entonces, no se confunda usted, porque de Utrera no hay encuesta de CENTRA.

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, ya, ya. Pidan, pidan.

A ver, vayamos por partes, que se han hecho afirmaciones aquí bastante graves y hay que aclarar.

CENTRA, como organismo fiable *versus* manipulación etapa anterior. Mire, lo primero que me gustaría dejar claro es que la Fundación Centro de Estudios Andaluces es un organismo riguroso y fiable. Yo sé que ustedes —especialmente, los señores del PSOE— están acostumbrados a poner comisarios políticos y a militantes de su partido en estos puestos de alta dirección, como el señor Tezanos. Aquí no, aquí no. Con nosotros se nombra a profesionales, como es el caso, sí, del director que hoy nos acompaña, porque esta tarea requiere alta especialización. La dirección científica de los barómetros la realiza la persona al frente de esta institución, que es politólogo, sociólogo, colegiado en el Colegio Profesional de Ciencias Políticas, Sociología, Relaciones Internacionales y Administración Pública, con más de veinte años de experiencia profesional en el sector. Es el primer director de la fundación que tiene esta titulación y grado de especialización necesario para realizar estas tareas. Además, es el primero que no tiene afiliación política ni ha estado en cargos políticos, como el resto de los directores gerentes durante toda la etapa socialista. ¿Le parece a usted bien? Porque esto es así.

Por tanto, aquí también me dirijo a los señores de Vox. No traten de establecer una especie de equidistancia entre el PSOE y nosotros porque no la van a encontrar de ninguna manera. ¿Saben ustedes cuándo eso era así? ¿Saben ustedes cuándo era eso así? Cuando el CENTRA estaba dirigido por comisarios políticos, algo que ya no existe.

Mire, echemos un vistazo atrás. Mercedes de Pablos pasó de ser concejal del Ayuntamiento de Sevilla directamente a la dirección de CENTRA en 2013, nombrada por Susana Díaz cuando era consejera de Presidencia. Carmen Mejías, nombrada en 2010 directora del CENTRA, de profesión abogada; fue jefa de gabinete del consejero de Presidencia durante dos legislaturas y coordinadora de la secretaría general del PSOE durante siete años, y cuñada de Felipe González. O el caso de Demetrio Pérez, de ser delegado del Gobierno de la Junta en Sevilla a director del CENTRA en 2009; perdió las elecciones primarias contra José Antonio Viera a la secretaría general del PSOE en Sevilla y de ahí al Centro de Estudios Andaluces. Pues no son lo mismo, es la primera vez que hay un titulado exactamente para hacer el trabajo que tiene que hacer y, dos, no es militante del partido. Hasta ahora, no había ocurrido. Por tanto, no mezcle usted las situaciones que no tienen nada que ver.

Yo podría seguir así toda la mañana, pero hay muchas cosas más. Ha planteado sospechas sobre cómo hace el trabajo CENTRA. La verdad es que han querido extender una sombra de sospecha muy peligrosa y, además, yéndose fuera de lo que es aceptable. En este punto, me gustaría recordarles que, como centro de investigación que es, cuenta con personal cualificado para desarrollar las tareas de dirección científica y técnica, como cualquier otro centro acreditado. Actualmente, consta de dos plazas ocupadas con personal investigador. Además, la Fundación CENTRA colabora con distintos investigadores del ámbito universitario, a través de su programa de colaboración Fellowship; a través de esta figura, el personal investigador realiza asesoramiento científico con la investigación social que se produce en la fundación. Les digo todo esto porque cuando el PSOE ha nombrado a directores con perfiles políticos, ¿sabe lo que tuvo que hacer usted? Externalizaba las encuestas, y esta externalización no es otra cosa que privatizar un servicio público que realiza esta fundación, sí.

[*Rumores.*]

¿Y sabe usted...?

Sí, permítame. Tranquilidad.

Usted ha pedido datos, yo le voy a dar datos. ¿Sabe usted por qué lo privatizó? Y ahora le voy a explicar a quién se lo privatizaron, ¿eh?, que se va a quedar usted patidifuso. Sí, sí.

[*Rumores.*]

Mire, mire, lo privatizó porque habían despedido... Repito, déjenme, déjenme, que le voy a dar los datos que usted pide. Ustedes privatizaron porque despidieron a todo el personal investigador, 33 personas despidieron, despojando a la fundación de toda su labor investigadora, para convertirla en un instrumento político... Sí, ustedes son especialistas en convertir lo público en privado y en poner lo público al servicio de su partido. Eso es lo que ustedes saben hacer. Dicho de otra forma, un centro de investigación sin investigadores, porque los echaron a todos y, por tanto, teniendo que subcontratar la investigación; es decir, privatizar. Está visto que no nos puede sorprender nada de lo que ustedes hagan.

Y ahora voy. Rigor *versus* manipulación. Nos ha llamado la atención lo nervioso que se han puesto ustedes con los resultados conocidos hace poco sobre las municipales, de verdad. Yo le digo una cosa, según su criterio —equivocado, pero su criterio—, el CENTRA está tan manipulado... Y, digo yo, ¿si está tan manipulado por qué se pone usted tan nervioso?

[*Intervención no registrada.*]

Fíjese, yo cada vez que el señor Tezanos retuerce los datos del CIS para que digan lo que quieren oír..., a mí me provoca una sonrisa. Entonces, relájense y sonrían, sonrían si no se quieren creer al CENTRA. Si ustedes se ponen tan nerviosos cuando el CENTRA dice algo, ¿no será porque en el fondo piensan, como yo, que es un órgano serio y respetable y les está llevando a un mal camino con los resultados?

Por cierto, señores del PSOE, todas las cuestiones que publica el CENTRA son de acceso público para que cualquier investigador pueda descargarse los archivos. Sí, todos, sí. Que usted no sepa hacerlo no lo sé, pero...

[*Risas y rumores.*]

... que se puede descargar todo se lo aseguro. Y se actúa con la...

[*Intervención no registrada.*]

Yo no, yo no he presumido, solo le digo que cualquier investigador lo puede hacer, y es transparente al cien por cien. ¿Me puede decir por qué con ustedes eso no era así? ¿Por qué todos los barómetros y estudios demoscópicos que realizó el Centro de Estudios Andaluces estando el PSOE en el Gobierno, con directores políticos en la gerencia de la fundación..., no se publicó ni un archivo de microdatos para que cualquier investigador pudiera tener acceso? Eso hoy no lo puede mantener, porque se publican.

Y, más aún, ¿me puede decir por qué hicieron una encuesta...? Esto, por favor, es muy importante. ¿Me puede decir por qué hicieron una encuesta que no llegaron a publicar? Ah, ahora resulta que ustedes hacían encuestas que no llegaron a publicar. En el 2018, noviembre. ¿Le suena? Elecciones autonómicas a la presidencia de la Junta. ¿Tan mala era la opinión de los andaluces sobre su Gobierno que se gastaron más de diez mil euros de dinero público de todos en esa encuesta y no se atrevieron a publicarla?

[*Rumores.*]

Anda que si nosotros hoy, usted descubriera que una encuesta política, electoral, no se hubiera publicado antes de unas elecciones, ustedes hoy estarían llevando..., querrían llevar a la cárcel a alguien de aquí. Miren, ustedes no publicaron esa encuesta. ¿Por qué? Porque, seguramente, lo que adelantaba era lo que pasó, que ustedes no volverían a gobernar. Y la taparon, la ocultaron. Y era el dinero público, ese, el de todos los andaluces, que a ustedes tanto les preocupa y ustedes les faltaron al respeto porque no publicaron esa encuesta. Otra cosa incluso es cuándo pagaron la factura. Ya lo veremos. Cuando pagaron la factura. Ya lo veremos.

Pero esa es la realidad —y termino, termino enseguida—. Sorpresa, sorpresa. Hay cosa que mueven al sonrojo ajeno. Y le voy a contar una historia.

Termino enseguida, señor presidente, porque él ha tenido varios minutos más...

[*Intervención no registrada.*]

... y yo... Mire, le he dicho ya que ustedes privatizaron y externalizaron el servicio, porque echaron a los 33 investigadores. Lo curioso es que, mientras que el CENTRA ahora contrata a un profesor universitario y exdiputado de Podemos, —digo esto para que usted lo aplauda—, David Moscoso, como investigador... ¿Por qué? Porque buscamos a profesionales —lo digo para que usted lo aplauda—, no debe

ser sospechoso del trabajo que hace en CENTRA el señor Moscoso, porque uno de los estudios últimos lo ha hecho él. Usted siempre..., ¿sabe lo que hacían? Pues ustedes, para externalizar y hacer la labor de investigación, ¿sabe a quién se lo daban? Le va a sonar muchísimo: todo a Juan Montabes. Ostras, si Juan Montabes era el sociólogo de cabecera del PSOE. Entonces, echaron a los 33 investigadores para darle todos los servicios externalizados y todos los resultados de investigación de todas las encuestas se terminaron haciendo con el señor Montabes, que es el...

*[Intervención no registrada.]*

Hombre, por Dios. Luego les seguiré contando..., les seguiré contando esta historia.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Sí, ahora resulta que uno es eminencia y el otro es... Venga por favor.

*[Intervención no registrada.]*

Venga, por favor.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Treinta y tres investigadores a la calle, y todo ustedes haciéndolo con el sociólogo de cabecera del PSOE. Eso es lo que ustedes tienen que explicar aquí.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Nada más y muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías. Yo les voy a decir...

*[Intervención no registrada.]*

No, miren, señorías, les voy a contar una cosa. Mire, el consejero ha estado, una primera intervención, un minuto cuarenta más, un minuto cuarenta más. Por favor, ¿me quiere atender?

*[Intervención no registrada.]*

Espere un segundo.

Mire, les voy a decir exactamente lo que ha pasado y les voy a decir lo que va a pasar. El consejero ha estado un minuto cuarenta; el partido Por Andalucía ha estado treinta segundos más; el Partido Popular ha estado un minuto más; Vox ha estado un minuto veinte segundos más. Y el PSOE, que tenía cinco, ha estado cuatro minutos más. No, eso no es de CENTRA, es lo que ha pasado aquí y, si quiere, puede verlo en el vídeo.

*[Rumores.]*

Son cuatro minutos los que ha estado más, que tenía cinco y ha estado nueve. Cinco-nueve, hagan la proporción. El señor consejero tenía siete y ha estado once cuarenta.

Pero les digo una cosa, les digo una cosa: eso es lo que ha pasado hasta ahora; lo que va a pasar ahora es que, a partir de este momento, todo el mundo va a cumplir lo que se había comprometido, y es a estar los tres minutos que tiene cada uno, cada partido, y el consejero tiene tres minutos. Y vamos a cumplir esos tres minutos cada uno, porque les digo: a partir de esos tres minutos, como ustedes han acordado, los portavoces, en esta Mesa, tendremos que cortar la palabra, obviamente. Así que todo el mundo tenemos turno.

Si todos cumplimos, todos hablamos.

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Haga constar en acta mi protesta como vicepresidenta.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Claro que sí. Ha estado...

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Aunque no sirva de nada, pero para que la...

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Jiménez, señor Jiménez.

## El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Podría solicitar que el letrado lea el Reglamento, de qué tiempo corresponde las comparencias en comisión, por favor.

## El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Miren, nosotros hemos acordado..., los portavoces... —si no, puede hablar con el señor Aguilar— una serie de tiempos, señoría. Y han tenido nueve minutos para explicarlo y ahora tienen tres, o sea, que perfectamente se puede hacer.

A continuación, tiene la palabra el señor Delgado.

Por favor, señorías. Señorías, señorías, señorías...

[*Rumores.*]

Señorías, es turno de palabra, es turno de escuchar. Señorías, hay que escuchar. Y vamos a cumplir lo que hemos acordado todos los portavoces, que son tres minutos, perfectamente. No pasa absolutamente nada, pero vamos a cumplir esos tres minutos.

Señor Delgado, tiene la palabra.

## El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

Señor consejero, ha pasado de dubitativo a mitinero gritón. Pero, además, sin argumentos, y además sin argumentos rigurosos. Es decir, que al final, por perder las formas, por ponerse allí a gritar como si estuviese dando usted un mitin... En fin, lo que hace falta son argumentos sólidos.

Le ha pasado lo mismo a la portavoz del Partido Popular. Claro, yo le he argumentado y le he planteado que el Gobierno de Moreno Bonilla está utilizando lo que se conoce como el CIS andaluz, como el brazo de propaganda sociológico del Partido Popular. ¿Qué ha hecho la portavoz del Partido Popular? Pues que no tenía argumentos... —aparte de que no se ha preparado bien la intervención, que hoy ha estado regular, eh—. ¿Qué ha argumentado? La Ley del solo sí es sí, como hacen, como hacen, como hacen cuando hablamos de la privatización de la sanidad, como hacen cuando hablamos de la privatización de la educación pública. Ayer, en el *Boletín de la Junta de Andalucía*, dos universidades privadas. Y cuando ustedes no tienen argumentos, hablan de lo que no tiene nada que ver, en este caso, con la comisión.

Al señor de Vox, también le tengo que decir que, hombre, lo único que nos hacía falta ya es una encuesta de católicos. Tiene usted que entender que la Constitución habla de la libertad religiosa. Por tanto, lo único que le puedo decir es que de la extrema derecha también se puede salir; nos lo ha demostrado la señora Olona, que era imposible, es decir, era, reinsertar, muy difícil. Bueno, pues lo ha hecho la señora; o sea, que usted también lo puede hacer.

Señor consejero, yo entiendo que a usted no le guste escuchar aquí a la oposición, argumentar cosas distintas de las que usted piensa. Pero mire, escuche usted, además de la oposición, a soció-

logos de prestigio hablar del CENTRA; escúchelos porque ya sabemos que los suyos..., el señor director del CENTRA, no es del PP, seguramente le votará, ¿no?; en fin, no lo sé. Pero bueno, en todo caso, escuche a los suyos, pero escuche a los que no le doran la píldora, es decir, a los que son más críticos. Y escuche también a muchos sociólogos prestigiosos, como le digo, hablar del CIS andaluz. Hablar de la falta de rigurosidad, de pluralidad, de los temas que se meten, de lo que se pregunta y no se pregunta. Si yo le he hecho varias propuestas: hablen de la sanidad pública, hablen del problema del alquiler, hable del turismo en las grandes ciudades, hable..., en fin, de muchas cuestiones. ¿Usted quiere preguntar sobre solo el sí es sí? Pregúntelo también, yo no tengo ningún problema; pregunte lo que usted quiera. Pero, hombre, no pregunte solo lo que le interesa al Partido Popular y no a los andaluces y andaluzas. Porque, como se ha dicho aquí, eso sale del dinero público de los andaluces y de las andaluzas. Y tiene que ser por el beneficio..., lo que se haga, por el beneficio de todos los andaluces y las andaluzas.

Solo me he saltado antes treinta segundos; ahora ninguno.

Muchas gracias.

#### El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Delgado.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra la señora Sánchez.

#### La señora SÁNCHEZ TORREGROSA

—Muchas gracias, presidente.

Señor Delgado, no ofende quien quiere, sino quien puede. Y usted aquí pues cae todo en saco roto.

Mire, señor Jiménez, lo ha dicho: están muy nerviosos con la encuesta que ha publicado por las capitales andaluzas. Yo entiendo que sus compañeros de partido lo hayan llamado y le hayan dicho que tiene que hacer algo, que aquí hay que parar esto como sea. Una encuesta objetiva, con toda la transparencia del mundo —que ahí se lo ha dicho el consejero— que tienen..., que pueden acceder a todos los datos, como se ha estimado esas encuestas.

Y señor Jiménez, entiendo que le haya llamado el señor David Ruiz para decirle: Oye, échame un cable aquí, porque claro, que el PP pase en Huelva de 4 concejales a 13 o 14 concejales, pues ya me dirán, un 26%, 26 puntos que sube.

O en Jaén, que el PP pase de ocho concejales a 13 concejales, que suba 12 puntos, pues *μαγαλύτερα*. El señor Paco Reyes lo habrá llamado pidiéndole auxilio: Por favor, amigo Jiménez, ayúdame como sea a cambiar esta realidad. Es normal, es normal.

Cádiz, no iba a nombrar yo al presidente de la comisión, pero lo ha nombrado usted. Tiene que saber que cuando se hizo esta encuesta, la estimación era de noviembre del 2022. Si hubiese mirado bien la encuesta para hablar de ella, habría visto que la estimación era en noviembre del 2022. En noviem-

bre del 2022 no estaba asignado el candidato, y aun así el PP pasa de seis concejales, en esa encuesta, a 13-14 concejales. Sube 21 puntos, 21 puntos.

[*Rumores.*]

Estoy segura de que hoy conociendo al candidato que todos conocemos, y tenemos el lujo de que ha sido compañero nuestro, conociendo su valía, su profesionalidad, su humildad y su cercanía, seguro que mejorarán estos datos.

[*Rumores.*]

Entiendo que estén nerviosos, señor Jiménez. Granada, Granada, estimación de la encuesta, la encuesta se hizo de CENTRA en diciembre del 2022. De siete concejales, el Partido Popular pasa a 13-14 concejales, 18 puntos más. Y después, hemos conocido que la candidata del Partido Popular en Granada es la señora Marifrán Carazo, consejera de Fomento...

[*Rumores.*]

... señores, normal que estén nerviosos.

Y Málaga, y Málaga, pobre candidato el del PSOE de Málaga. Pobre Dani Pérez, que se tuvo que ver en la afrenta que el presidente Pedro Sánchez tuviera la caradura de coger un avión para asistir a su acto de presentación de candidatura, de coger el *Falcon* desde Sevilla a Málaga. ¿Ustedes se imaginan?

[*Rumores.*]

El peor aval que tiene hoy un candidato del PSOE es el propio presidente del Gobierno y las políticas que está haciendo el presidente del Gobierno. Lógico, lógico que estén muy nerviosos. En Sevilla, el Partido Popular, en la estimación en noviembre, pasa de ocho concejales a 13-14 concejales, 16 puntos.

Señorías, querrán darle la vuelta a la realidad, y acabo, que me quedan cinco segundos, pero el CENTRA demostró en mayo del año 2022 su objetividad, dando diez puntos menos, diez diputados menos al Partido Popular, 58. Señorías, por si se les ha olvidado. Es lo que sacó este grupo parlamentario.

Muchas gracias.

#### El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Sánchez.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox, señor López Olea.

#### El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidente.

Señor consejero, ¿ha visto usted como sí venía preparado para lo que tenía que hablar? Pues, nos ha dado usted un montón de datos muy útiles sobre el mal uso que de esta herramienta política se hizo por los anteriores gobiernos socialistas, pero ustedes hacen el mismo uso, exactamente el mismo uso. Y, además, lo estamos viendo aquí. Esto que estamos presenciando aquí hoy es una muestra, es paradigma del bajo nivel político que se tiene ya por estos dos partidos del bipartidismo: el Partido Socialista y el Partido Socialista azul de la gaviota. Porque están haciendo ustedes lo mismo, hacen exactamen-

te lo mismo que hacían ellos, y ellos hacen exactamente lo mismo que hacen ustedes allá donde van. Esta es una herramienta política que da miedo y da pavor, que ha sido utilizada para hacer estudios sociológicos..., pero, bueno, si no hacen una exposición aquí de esas encuestas, o sea, de verdad, ¿ustedes defienden estas encuestas después de escuchar lo que hemos escuchado aquí, de los señores que tienen la potestad de representación de la Fundación, cuando ustedes atacan al CIS central por lo mismo? Pues claro, el CIS central es un cubo de basura, igual que es este. Pero ustedes están utilizando las mismas herramientas políticas.

Y, de verdad, señores del Partido Popular. Después de haber hecho ustedes la renuncia que han hecho a los valores básicos que marcaron su partido hace ya mucho tiempo y muchas décadas, ¿ahora se dedican a esto? ¿De verdad, a hacer lo mismo que hacían ellos? Esa encuesta que no salió en el año 2018, ¿qué decía? ¿Que estos que denominan «extrema derecha» iba a tener unos magníficos resultados en las elecciones? A lo mejor eso era lo que decían las encuestas. Ustedes que llamaron a la lucha antifascista en la puerta de este Parlamento, y mis compañeros tuvieron que entrar escoltados, con el silencio del Partido Popular, con el silencio del Partido Popular, el silencio y la falta de apoyo a la única formación política que está defendiendo actualmente en España la Constitución Española y los derechos y libertades de los españoles.

Y ustedes, partidos del bipartidismo, y de la izquierda... Mire usted, usted me ha preguntado si es difícil salir, pues, mire, del comunismo y del socialismo vaya usted a ver si es difícil salir, se va usted a Cuba. Porque allí, para salir del comunismo tienen que salir en balsa. Y además, también tienen herramientas políticas al estilo de estas que tienen ustedes aquí. Pero que el señor Bendodo, que ha venido tantas veces a esta comisión, le gusta mucho invocar a Gustave Le Bon, pues ya sabemos por dónde van ustedes.

Pero, claro, las encuestas, esas magníficas encuestas. Pero si es que tan sencillo, después vamos a hablar de publicidad institucional. Esa publicidad institucional con la que ustedes compran las voluntades de los medios de comunicación. Saco una encuesta, el Partido Popular es maravilloso, pongo a todos mis voceros, los llevo a las tertulias de las televisiones y de las radios, a los que pago y riego con publicidad institucional y hago eso. Hago trampas sociológicas, metiendo en la mente y llevando el voto adonde a mí me da la gana. Eso es lo que hacen ustedes.

#### El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor López Olea, tiene que ir terminando.

#### El señor LÓPEZ OLEA

—Eso es lo que hacen ustedes.

Y eso no lo pueden hacer ustedes con el dinero de los ciudadanos. Porque el dinero de los ciudadanos no está para eso. Y para hacer ese tipo de trampas vergonzosas, en las que ustedes están cayen-

do también. Porque si lo hace el Gobierno de Pedro Sánchez con el CIS, por qué son ustedes capaces de hacerlo...

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor López Olea, tiene que terminar.

El señor LÓPEZ OLEA

—Vale. He terminado, no tengo más que decir.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—A continuación, tiene la palabra el señor Jiménez, por parte del Grupo Parlamentario Socialista

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Sanz, su grito y la pérdida de compostura ponen en evidencia al conjunto del Gobierno.

Cada vez que usted sube la voz y grita en esta Cámara, pone en evidencia el auténtico carácter radical del Gobierno del señor Moreno Bonilla. Usted aguanta poco en ese sentido, usted siempre ha sido del ala más dura de la derecha del Partido Popular. Y claro, en cuanto se le pulsa un poco, pues salta como un muelle.

Pero es que la manipulación, el sectarismo, el mal uso de los fondos públicos, la colonización partidista de instituciones como el CENTRA y la manipulación sistemática de la Radiotelevisión pública ponen en evidencia la falta de calidad democrática que tiene Andalucía, desde que ustedes gobiernan en esta tierra, señor Sanz.

Ustedes tendrían que reaccionar, porque de manera muy rápida están haciendo una deriva que en muy poco tiempo se ha llevado por delante la credibilidad de la Radiotelevisión pública y se ha llevado por delante la credibilidad de los estudios sociológicos del Centro de Estudios Andaluces. No tienen ninguna credibilidad, señor Sanz. Y después de lo que se ha conocido a raíz de la manipulación de las encuestas municipales, que insisto, señor Sanz, usted lleva mucho tiempo en política, ¿usted me puede explicar qué interés puede tener una encuesta que se elabora en el mes de octubre en los municipios de Andalucía donde se han hecho, en los que no se conocían las fuerzas políticas que se presentan a esas elecciones y los candidatos que iban a concurrir a las mismas? ¿Qué valor sociológico puede tener eso, desde el punto de vista del interés general, si en algún caso pudiera aparecer ese interés general, desde el punto de vista del conocimiento de una institución, como el Centro de Estudios Andaluces? Salvo que ustedes estén utilizando la muestra que paga el CENTRA para sondear sus candidatos. ¿Qué es lo que han hecho? ¿Qué es lo que han hecho, señor Sanz? Utilizar los recursos públicos de la Junta

de Andalucía para pagarse sus estudios electorales. Porque no hay, no hay interés sociológico ninguno en ese dineral que se han gastado ustedes en hacer esas muestras en las ocho capitales de provincia y en otras ciudades de Andalucía.

Si quiere hablar de dignificar el CENTRA, estamos dispuestos a sentarnos. Pero van a tener que dar muchas explicaciones. Insisto, permita que comparezca en esta comisión el director gerente y la directora técnica del Centro de Estudios Andaluces.

Muchas gracias.

## El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Jiménez.

Para cerrar esta intervención, tiene la palabra el señor consejero.

## El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señoría, aquí el único que ha quedado en evidencia son ustedes, porque no ha dado ninguna explicación de encuesta electoral que no se publicó. No le he oído contestar nada. No, de su Gobierno,...

*[Intervención no registrada.]*

... de su Gobierno. Es que, ¿ve usted por qué hay que elevar el tono? Es que no son respetuosos. Uno tiene que elevar el tono para defenderse de que no le dejan hablar, porque ustedes a gritos intentan tapar mi voz. Por eso yo elevo el tono, señor Jiménez.

Sinceramente, mire, en evidencia han quedado ustedes, porque se ha descubierto que aquí el único que no ha publicado estudios electorales ha sido el Gobierno del PSOE, y usted, callado. Aquí los que han quedado en evidencia son ustedes, porque echaron a 33 investigadores y luego contrataron al sociólogo de cabecera del PSOE, el señor Montabes. Mire, se lo voy a decir ahora, que le voy a completar los datos: 235.000 euros contrataron ustedes con el señor Montabes entre 2015 y 2017, a través de los estudios del CENTRA. ¿Le parece a usted normal? Porque el señor Montabes es portavoz municipal del PSOE en el Ayuntamiento de Granada —era—, portavoz municipal del PSOE en el Ayuntamiento de Granada, presidente del Consejo Audiovisual, a propuesta del PSOE, vocal de la Junta Electoral Central, a propuesta del PSOE. Hombre, 235.000 euros.

Pero han hablado también de la empresa. Mire, les he dicho que le daban los estudios al sociólogo del PSOE de cabecera, les he dicho que echaron a 33 y les he dicho que no publicaban encuestas. Ahora les voy a decir otra cosa. ¿Saben ustedes quién contrató a la empresa COTESA para el CENTRA? Los gobiernos del PSOE. En 2017... Es que hay que venir un poco más estudiados para dar lecciones, hay que venir un poquito más estudiados, porque no vaya a ser que tirando del trabajo de estos años ahora resulte que ustedes sean los que queden en evidencia. Usted ha venido aquí a acusarnos de todo y usted está quedando... De verdad. Porque en 2017, COTESA, esa empresa sospechosa de la

que usted dice que manipula, y no solo eso, sino de la que se beneficia el PP, tenía un contrato bianual, bianual, sobre encuestas acerca de la realidad social andaluza, igual que ahora; en 2017 que sepa que gobernaba el PSOE.

[*Rumores.*]

Por cierto, por cierto. ¿Cómo se ha quedado usted? Por cierto, COTESA les cuesta menos dinero a los andaluces que con ustedes en el Gobierno. Sí, sí, se lo compruebo cuando usted quiera. ¿COTESA trabaja algo con el PP? Pues no lo sé. Lo que sí le garantizo... Sí, le voy a decir que sí, pero le enseñe todas las facturas, absolutamente todas las facturas, del trabajo que hace el PP. ¿O es que las empresas no pueden trabajar con nadie?

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Consejero, tiene que terminar.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Y termino.

Transparencia. La Fundación CENTRA licita todas sus encuestas de acuerdo con la Ley de Contratos Públicos. Mire, yo le voy a decir la verdad: la próxima vez que ustedes quieran hablar de encuestas, sobre todo pidan perdón por el uso de los fondos públicos para interés partidista que hicieron durante la etapa del CENTRA dirigida por el Partido Socialista.

Nada más y muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

## 12-22/POC-000359. Pregunta oral relativa a la cooperación con el Ministerio del Interior respecto a la llegada masiva de inmigración ilegal a Andalucía

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto del orden del día, el punto número 3, preguntas con ruego oral en comisión.

Y empezamos con la primera pregunta, relativa a la cooperación del Ministerio del Interior respecto a la llegada masiva de inmigración ilegal a Andalucía, en este caso, a propuesta del Grupo Parlamentario Vox. Y, para ello, tiene la palabra el señor Morillo.

Señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, presidente.

Ya conoce la pregunta, señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Señoría. Perdón, hemos pasado a inmigración. Aquí, vale. Disculpe.

Gracias, señor presidente.

Señoría. Me pregunta usted por las actuaciones que esta consejería va a llevar a cabo en materia de cooperación y lucha contra la inmigración ilegal junto con el Ministerio del Interior. Lamento comunicarle que, según los decretos 10/2022 y 13/2022, que son los referidos a la estructura y funciones de cada consejería, no tenemos ninguna competencia sobre el asunto por el que usted me pregunta.

Nada más y muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Tiene la palabra el señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, señor consejero.

Si a eso se comprometieron ustedes en el acuerdo de investidura con nuestro grupo parlamentario, allá por 2018. No venga con esas.

Y es que más de siete mil extranjeros inmigrantes ilegales han entrado por las costas andaluzas, señor consejero, y al indolente y negligente Gobierno socialista, que no hace nada por parar el flujo, el aluvión de llegadas a nuestro país, se le añade también la indolencia del Gobierno de Moreno Bonilla.

Porque ha hecho, sí, expresiones hacia mi partido, tales como «no se debe generalizar», «es injusto en términos sociales y racional en términos políticos», «quien divide a una sociedad siempre va a recoger vientos de cólera y este Gobierno no lo va a hacer nunca», «la seguridad nunca debe ser utilizada políticamente». Pues, mire, yo le voy a dar una serie de datos, para ver qué es lo que opina usted al respecto.

Porque, tomando en consideración los índices de población —y estos datos son del Cuerpo Nacional de Policía, que no de Vox—, solo en una comisaría de una importante ciudad de nuestro país, en tres días, fíjese lo que le digo. El día 2 de este mes, 262 detenidos; 163, extranjeros. El día 5 de este mes, 175 detenidos; 93 extranjeros. El día 6, 213 detenidos; 123 extranjeros. Y si a esto le añadimos que han entrado, desde 2018, 16..., desde 2020, perdón, 16 yihadistas por nuestras costas, les hace responsables a todos de sus consecuencias. Y lo vimos en Algeciras, con el asesinato de Diego Valencia por un yihadista que había intentado..., que entró en Gibraltar y en tres días estaba expulsado. Aquí tenía orden de expulsión, aquí sí consiguió entrar y tenía orden de expulsión, y eso es lo que evidencia cómo se aplican las políticas de extranjería en unos países y en el nuestro.

Por no negar el problema, y fíjese, que también tengo para eso. También tiene consecuencias esto, y es que más de tres mil personas han fallecido desde 2018 en rutas marítimas con destino a España, como consecuencia de la negligencia, por utilizar un término decente, del Gobierno de la nación, y también con su responsabilidad Moreno Bonilla, con ese buenismo clásico que alienta el efecto llamada y que muchas mafias que trafican con personas aprovechan para hacer su agosto...

## El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, debe ir terminando, ¿eh?

## El señor MORILLO ALEJO

—... exactamente.

Señor consejero, los inmigrantes entran por nuestras costas. Ya no valen excusas de competencias, ya no vale el testimonio mudo del Gobierno de Andalucía, hay que exigir contundencia al Gobierno socialista, al Gobierno de la nación, en el cumplimiento de algo que es tan básico, la ley de extranjería. Que se cumpla la ley de extranjería, no se pide más, porque una sola muerte producida por estas ya justifica todo lo que venimos diciendo desde Vox desde 2018.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Morillo.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señoría, ¿qué quiere que le diga? Si usted dice «cumplir la ley de extranjería», yo le digo «de acuerdo»; si usted dice «más medios y más policías y más guardias civiles», yo le digo «de acuerdo», ¿pero qué quiere usted que le haga? El artículo 149.1.2 de la Constitución habla de que el control de fronteras, que los permisos de residencia y trabajo, que la acogida y asilo, la inspección de trabajo, los convenios con terceros países, la persecución de mafias y delincuencia organizada y la determinación de cupos anuales o contingentes de inmigrantes son competencia del Estado. ¿Qué quiere usted que yo le haga? ¿Qué quiere...?

*[Intervención no registrada.]*

Yo no, no me oirá usted negar nada de la evidencia de lo que usted está diciendo en datos. Yo lo que le quiero decir es que las funciones que tenemos son las que son y, por lo tanto, señoría del Grupo de Vox, usted no me puede negar... Recientemente, por cierto, en el caso de Algeciras, nosotros solicitamos y preguntamos si podíamos estar en la reunión de seguridad que se convocó y se dijo que la Junta de Andalucía, como no tenía competencias, pues no tenía que estar. Entonces, ¿qué quiere que le diga? Es que no le puedo dar otra explicación a lo que usted me pregunta porque no tenemos competencias, sencillamente.

Nada más y muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor consejero.

## 12-23/POC-000300. Pregunta oral relativa al Plan Prometeo

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, la pregunta número 2, relativa al Plan Prometeo. En este caso es a propuesta del Partido Popular.

Y tiene la palabra la señora Izquierdo.

La señora IZQUIERDO PAREDES

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Consejero. Señorías.

Quiero comenzar esta pregunta, en primer lugar, agradeciendo su compromiso con la seguridad de todos los andaluces y, en especial, por supuesto, el compromiso y el gran trabajo que hace la Unidad de Policía Adscrita en nuestra tierra.

La seguridad y la protección de todos los andaluces es un compromiso real de este Gobierno andaluz, y se está demostrando con hechos; no solo con palabras sino con hechos y con inversiones. Sin embargo, estamos viviendo, y estamos viendo cómo, una vez más, el Gobierno de España, el Gobierno de Pedro Sánchez, intenta coartar y frenar constantemente ese despegue y esa seguridad por la que estamos abogando desde el Gobierno andaluz. Parece que les molesta, y para ello están haciendo lo imposible para no permitir sacar plazas nuevas para la Unidad de Policía Adscrita y ampliar las plantillas, que tan necesario se hace.

Pero lo peor, además —y quiero hacer un inciso aquí—, no es que el Gobierno central lo haga; lo peor es que..., y no tiene justificación alguna, es que el Partido Socialista en Andalucía lo aliente, lo justifique y, además, el señor Espadas lo respalde. Eso es lo que no tiene comprensión, en contra de los intereses de los propios andaluces.

Y yo les voy a poner un ejemplo muy claro. La plantilla actual en la Jefatura Provincial de Cádiz, de mi provincia, de la Unidad de Policía Adscrita. Consta de un Inspector Jefe provincial, un oficial, 31 policías y un Grupo Local en Algeciras, con siete personas. Un total de 40 efectivos de la Policía Adscrita en Cádiz; solo 40 personas. Es imposible atender con este número las necesidades de una provincia como Cádiz y de todos sus municipios. Es más, quiero exponer aquí, como alcaldesa que me presento para mi municipio, para Rota, una de mis prioridades son los jóvenes, son los jóvenes de mi localidad, los roteños. Soy madre de dos pequeños y, al igual que muchísimas madres, igual que muchísimas familias, conocemos las amenazas y las preocupaciones que tenemos todas las familias con respecto a nuestra juventud, a los jóvenes que están hoy día en nuestra comunidad. Nos preocupan nuestros jóvenes y nos ocupan, nos ocupan. Su futuro depende también del presente que les queramos dar. Y por eso podemos..., debemos poner todas las energías y todos los recursos para velar por su protección. El mal uso de las redes sociales, la violencia, el acoso escolar, multitud de situaciones que nos hacen

estar alerta, día a día, con nuestros hijos y nuestros jóvenes. Hemos conocido que la consejería, de la mano de la Unidad de Policía Adscrita, va a poner en marcha una iniciativa innovadora como el Plan Prometeo, enfocada a ayudar y proteger a nuestros jóvenes en nuestras ciudades y nuestros pueblos.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Izquierdo, tiene que ir terminando ¿eh?

La señora IZQUIERDO PAREDES

—Quisiera preguntarle, señor consejero, sobre los detalles de este Plan Prometeo en Andalucía y cómo va a ser su próxima implantación.

Muchísimas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias.

Señor presidente, señorías.

Mire, a pesar de las dificultades que, con la ausencia de efectivos que tiene la Unidad Adscrita, el esfuerzo que le decía es excepcional, hay que reconocérselo así a la Unidad Adscrita. Sin tener policías suficientes y haciendo un gran esfuerzo económico —le he dicho: 2,8 millones en servicios extraordinarios—, nos ha permitido tomar iniciativas en nuevas unidades, como Escudo en materia de ciberseguridad, Garza o Hurón, tanto en actividades acuáticas como Hurón, en materia medioambiental. O la unidad de Sierra Nevada. Ahora les traslado la intención de poner en marcha un nuevo desarrollo, una nueva estrategia en el ámbito de la Unidad Adscrita, que es el Plan Prometeo; un plan que pretende complementar la labor realizada hasta el momento, dirigiéndonos hacia un público que es fundamental, que son los alumnos..., igual que también existe el Plan Director para los alumnos de primaria y secundaria, dirigirnos a los alumnos de las distintas universidades andaluzas, donde lo que pretendemos es concienciar y sensibilizar en materia de protección de menores y protección medioambiental, prioridades del Gobierno de esta comunidad autónoma, también de la Unidad Adscrita.

En ese sentido, lo que consideramos que resulta imprescindible es dar a conocer a los alumnos universitarios, que en un futuro puedan desempeñar actividades profesionales relacionadas con menores, la asistencia de los diferentes recursos públicos que garanticen la protección efectiva de estos en An-

dalucía, así como el funcionamiento y la acción coordinada entre ellos y el acceso a los mismos. Queremos lograr la identificación temprana de factores constitutivos de riesgo y desprotección, la intervención inmediata ante cualquier tipo de actividad perjudicial para su normal desarrollo, así como la canalización de esa información hacia los profesionales encargados de prevenir, de investigar y de revertir esas situaciones. Se configuran, en ese sentido, como elementos que conforman un bagaje de conocimientos que debe complementar a los estrictamente académicos. Por eso apostamos por esta formación complementaria a los alumnos universitarios de estas especialidades.

La finalidad del presente plan no es otra que concienciar y sensibilizar a alumnos de las diferentes universidades andaluzas. Vamos a empezar por Jaén; este año queremos empezar Jaén y desarrollar Huelva, pero lo extenderemos a todo el ámbito universitario, especialmente a todos aquellos estudios relacionados con los ámbitos educativo, sanitario y ambiental, en materias de máxima prioridad social, como son la protección de los menores y la protección del medio natural, con textos que muy probablemente tendrán una decisiva influencia en su devenir profesional y personal. Queremos dotar al alumno, en definitiva, de metodologías y recursos técnicos operativos suficientes para poder efectuar una detección temprana de aquellos factores de riesgo que afecten negativamente al normal desarrollo socioevolutivo de un menor de edad, así como la identificación y denuncia de aquellas conductas que causen un perjuicio, directo o indirecto, al entorno natural. Por tanto, agradecer este nuevo esfuerzo de la Unidad Adscrita, y sumamos a las ya unidades nuevas referidas, recientemente esta nueva iniciativa, que es el Plan Prometeo.

Nada más y muchas gracias.

**El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, consejero.

---

## 12-23/POC-000302. Pregunta oral relativa al balance de la integración de municipios en el 112, tras la adhesión de los tres municipios de Huelva (Ayamonte, Isla Cristina y Moguer)

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—A continuación, vamos a sustanciar la pregunta número 3, la relativa al balance de integración de municipios en el 112 tras la adhesión de tres municipios de Huelva, —Ayamonte, Isla Cristina y Moguer—.

Y, para ello, tiene la palabra la señora Centeno, del Partido Popular.

La señora CENTENO GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, Ayamonte, Isla Cristina y Moguer son tres de los municipios de mi provincia, de Huelva, con mayor población —los tres superan los veinte mil habitantes—. Pero a esta población, tenemos que aumentar, tenemos que añadir la población que llega a estos municipios en determinadas estaciones del año —especialmente la estival—, a la que se añaden turistas, visitantes... Y a mayores picos de aumento de población, entendemos que mayor compromiso tienen que tener sus dirigentes con la seguridad de la ciudadanía. La seguridad y la tranquilidad de la población tienen que ser un compromiso de todas las administraciones. En este caso, tanto la Junta de Andalucía, a través de su consejería, como los ayuntamientos, han demostrado este compromiso firmando un convenio de colaboración para la integración de los servicios de emergencias al 112 de Andalucía para la cooperación en materia de seguridad, para la gestión eficaz y eficiente de estos servicios de emergencia, que va a ahondar no solo en la prevención, sino también que va a mejorar de manera sensible los tiempos de respuesta.

Este convenio representa un importante avance en materia de seguridad. Los servicios de emergencia locales van a tener acceso no solo a una información sensible, relevante, con inmediatez, sobre los efectivos y también sobre los operativos. También van a tener acceso a unos recursos y a unas herramientas importantes que se les van a ofrecer desde el 112, que van a beneficiar especialmente a la población de estos municipios. Porque quiero recordar, incidir en que estos tres municipios no son gobernados por el Partido Popular, porque ya ahora, con esta Junta de Andalucía y con el Gobierno de Juanma Moreno, no solo se benefician de las políticas de la Junta los ayuntamientos que son del mismo color político de la Junta. Ahora todos, todos los ayuntamientos y todos los habitantes de todos los municipios de Andalucía —en este caso, estamos hablando de Huelva—, tienen acceso a beneficiarse de las políticas de la Junta de Andalucía. La suma de todos redundará en la mejora del servicio; mejoras no solo en la gestión ordinaria de las emergencias, sino también en las grandes emergencias o en dispositivos especiales —en mi provincia tengo alguno en la cabeza, por ejemplo, como el del Rocío, el Plan Romero—, optimizando la respuesta de la ciudadanía.

Por eso le pregunto, señor consejero, cómo valora —sobre todo, en materia de seguridad— la integración de los servicios municipales de las localidades de Ayamonte, Isla Cristina y Moguer en el servicio 112 de emergencias de Andalucía.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señora diputada. El convenio de integración de los ayuntamientos, como usted ha referido, de Ayamonte, Isla Cristina y Moguer, para su integración en el servicio de emergencias 112, es un nuevo ejemplo, un claro ejemplo, de la apuesta que queremos hacer por la seguridad de los ciudadanos y que mantenemos desde el Gobierno andaluz como auténtica prioridad. Es fruto de una convicción, y es sumar, sumar siempre en materia de emergencias, como la mejor vía para atender las necesidades de seguridad de los ciudadanos. Dos ejes principales: por un lado, la cooperación en el trabajo conjunto entre administraciones y, por otro lado, el reflejo de una apuesta constante que hacemos desde el Gobierno por una gestión más eficaz y eficiente del riesgo.

El convenio de integración beneficia directamente a más de 65.000 personas, la suma de los vecinos de estas tres poblaciones. La integración supone —y lo tengo que definir así— un salto cualitativo muy importante en la gestión de incidencias y en la optimización de tiempos de respuesta, que tan importantes son para salvar vidas. La incorporación al 112 lo que garantiza es una respuesta más rápida, más eficaz ante las demandas de la población ante situaciones de emergencia. Al integrarse, se logra una mejora notable de la capacidad de respuesta, mucha más fiabilidad de la información que se transmite, y mayor facilidad de la propia gestión, junto con una labor de análisis más efectiva en la resolución de los avisos. Con esta integración, los servicios de emergencias de estos tres municipios van a poder conocer, en tiempo real y con un solo clic de ratón, toda la información de las emergencias que se estén gestionando en el 112 en cada uno de ellos. Al estar integrados, los servicios de emergencias locales van a poder conocer los operativos que puedan estar interviniendo ante una situación de emergencia, qué acciones están realizando; van a tener acceso a la información cartográfica de la zona, así como a imágenes enviadas por la propia ciudadanía, que tantas veces tan importante es para buscar la mejor solución ante una situación de emergencia. Los propios operativos de emergencias que están..., o el acceso al canal de atención multilingüe del servicio, que además se desarrolla en diferentes lenguas: inglés, alemán, francés y árabe, incluso ucraniano.

La integración en el sistema del 112 se realiza de forma telemática. Y lo que nosotros hacemos es vía web, plantear..., o sea, facilitar el acceso a una aplicación de gestión de emergencia, GEA, en su versión

para operativos, que se conoce como Netdispatcher. Ese es el sistema por el que se incorporan estos ayuntamientos, que es una herramienta que permite el acceso, tanto a estadísticas de emergencia, a la gestión y coordinación de urgencia e incidencia, desde una perspectiva integral.

GEA aúna los procesos de prevención y de planificación, tanto la gestión operativa de la emergencia, y a esto hay que sumar el acceso a otras herramientas avanzadas, como le he dicho, para análisis de riesgo o catálogo de recursos.

Creo que, en este sentido, se da un paso de gigante en la seguridad de la ciudadanía de estos municipios, sumándolo al esfuerzo que hacen estos municipios por tener activado sus planes de emergencia, sus planes de lucha contra incendios forestales, sus planes homologados en materia de playa. Creo que es importante resaltar que sigamos trabajando juntos, sumando esfuerzos entre administraciones, sin colores políticos, para trabajar por la seguridad de los andaluces. Y esto es un ejemplo de ello en la provincia de Huelva.

Nada más y muchas gracias.

**El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, consejero.

## 12-23/POC-000305. Pregunta oral relativa al II Congreso de Ciberseguridad de Andalucía

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, la pregunta número cuatro, relativa al II Congreso de Ciberseguridad de Andalucía, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

Y para ello tiene a palabra el señor Oblaré.

El señor OBLARÉ TORRES

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señor consejero.

Yo tampoco quiero dejar pasar la oportunidad, como han hecho mis compañeros, de felicitar también a la consejería, a la Junta de Andalucía, de la labor que se hace en materia de seguridad y emergencia. El trabajo que se hace continuo para también reconocer el esfuerzo que se ha hecho por todos los bomberos andaluces, los sanitarios, los miembros del personal de los grupos de emergencia de Andalucía, de GREA, Cruz Roja, de todos esos voluntarios que han acudido a Turquía y Siria, demostrando la solidaridad del pueblo andaluz y, fundamentalmente también, mostrando el esfuerzo que hace la Junta de Andalucía en su formación y en que sean profesionales de primer nivel los que puedan acudir, no solo a los andaluces, sino a cualquier rincón del mundo. Yo quiero felicitarles por eso.

Yendo a la pregunta que le hago en materia de ciberseguridad, ya tuvo usted oportunidad en una comparecencia de explicarnos la estrategia en materia de ciberseguridad de la Junta de Andalucía. Yo creo que, más allá de esa estrategia, la Junta de Andalucía, desde la pasada legislatura, mantiene una estrategia importante en digitalización integral de la Administración.

Ustedes han puesto en marcha una adjudicación, por valor de 47 millones de euros, para modernizar la Administración, porque todas esas más de 2.000 gestiones que en procedimientos administrativos que se pueden realizar con la Junta de Andalucía, por parte de los ciudadanos y de las empresas, puedan realizarse de una manera ágil fundamentalmente, pero además de una manera segura, ¿no? Que eso es lo que se pretende a través de esa ciberseguridad, de esa estrategia de ciberseguridad.

Yo creo que Andalucía en estos momentos está trabajando y siendo punta de lanza no solo a nivel andaluz, sino a nivel nacional, siendo ejemplo en los trabajos de ciberseguridad, con ese escudo que se está trabajando a nivel nacional que se podrá implementar. Y además a toda esa situación de seguridad, porque no debemos olvidar que a lo largo del año son 7.000 los ataques que sufren todos los terminales y los servicios de la Junta de Andalucía por parte de los amigos de lo no debido en materia informática, en materia de datos.

Todos esos datos que hay que proteger en esa relación de la Junta de Andalucía, pues, hay puesta en marcha una labor ingente. Y es porque Andalucía es punta de lanza y hay un caldo de cultivo, especialmente en la provincia de Málaga, en la ciudad de Málaga. Y ese caldo de cultivo ha hecho que em-

presas tan importantes y tan solventes como Google se asienten en la ciudad, se asienten en Andalucía, y en materia especialmente de ciberseguridad.

Esa atracción de esas empresas hace que el talento y el capital del talento se venga también a Andalucía. Y ahora lo que hay que apostar es por retener ese talento en Andalucía y en Málaga. Ejemplo de esa gestión de la Junta de Andalucía es fundamentalmente la cogobernanza, ¿no? La Administración autonómica colabora con las administraciones, con las instituciones, con las empresas, para poner en marcha todas estas labores de ciberseguridad. Y eso se analiza en este congreso que se va a celebrar, ese segundo congreso que se va a celebrar en Málaga.

Por eso, la pregunta que le hago es, ¿cuáles son las expectativas que tiene su consejería con la celebración de este congreso en el Palacio de Ferias de Málaga?

Muchas gracias.

## El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

## El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Señor presidente.

Señoría, señor Oblaré, gracias por la pregunta y por las reflexiones.

La ciberseguridad se ha convertido en un reto global que afecta por igual a toda la ciudadanía, administraciones públicas y a empresas, tanto a nivel nacional como internacional. Por tanto, somos conscientes de la complejidad de esta nueva situación. Y, por ello, situamos a la ciberseguridad como uno de los pilares fundamentales sobre los que construir una economía digital. De hecho, la apuesta de este Gobierno está fuera de toda duda. Solo en el centro de ciberseguridad de Málaga, que avanza a ritmo muy veloz, vamos a invertir 60 millones de euros —como usted conoce—. Y apostamos por la transformación digital en Andalucía, una inversión de aquí al 2027, que va a ascender a los mil millones de euros.

La estrategia de ciberseguridad de Andalucía, coordinada por la Agencia Digital, que tengo el honor de presidir, es una hoja de ruta ya aprobada y en marcha que marca unos objetivos y retos que se están ya abordando. Un documento en el que Andalucía ha sido pionera, y vamos a ayudar a convertir a nuestra región en un referente en esta materia.

Y, como usted ha dicho, la Junta de Andalucía ahora celebra, este año, los próximos 22 y 23 de marzo, en Málaga, el II Congreso de Ciberseguridad en Andalucía. Un punto de encuentro para las administraciones públicas, para las instituciones, para empresas, para la ciudadanía, donde tratar las últimas tendencias y necesidades en materia de ciberseguridad.

Andalucía quiere ser un referente de ciberseguridad. Y Málaga es un epicentro de la innovación en lo referente a esta tecnología con este congreso, además, poniéndonos a la cabeza de ello. Ahí congrega-

remos a profesionales con los que compartir impresiones y desarrollar nuevos proyectos; a impulsar la ciberseguridad como un motor de crecimiento económico en Andalucía, y, desde luego, también a abordar todo el amplio espectro en la ciberseguridad como gigante tecnológico en el que, evidentemente, cuanto más avance en tecnología, más avance también necesario en protección obligatoria.

La primera edición del congreso se celebró el año pasado, también en marzo, y fue un gran éxito. Según la encuesta realizada, el nivel de saturación fue muy importante. Contamos con el patrocinio de 30 empresas referentes en el sector. De hecho, no nos costó dinero, no nos costó dinero a los andaluces, pero sí, lógicamente, un esfuerzo muy importante y un apoyo institucional con la participación de 57 ponentes de la talla de Lorena Boix, que es la directora para la Sociedad Digital, Confianza y Ciberseguridad de la Comisión Europea, o Javier Candau, desde el Centro Criptológico Nacional. Más de mil personas pasaron por el congreso durante los tres días, y muchas otras lo siguieron por *streaming*, superando las 2.500 visualizaciones.

Este año, el reto es superar todo eso. Ya lo hacemos a nivel de promotores. Vamos a tener un número muy importante y superior al del año pasado en esta materia. Seguro que va a ser un éxito. De hecho, incorporamos un mayor número de profesionales que se van a incorporar a través de charlas técnicas, en un escenario secundario que va a haber, un *speakers corner*, que ha programado más de seis talleres. Hemos programado charlas especializadas, análisis y debates respecto a temas de actualidad, como la nueva normativa de seguridad y el reto de secularizar el IOT, tan presente en nuestras vidas y que se hará en el auditorio principal. Y el evento contará, de nuevo, con personajes relevantes como Chema Alonso, Lorena Boix, analistas de Gartner, representantes de la OTAN, de Europol, de la Comisión Europea, de NISA o de otros gobiernos autonómicos, del CCN, de Incibe. Incisos de entidades y empresas de referencia que estarán allí para compartir experiencias, sus conocimientos y, por supuesto, sus necesidades.

En definitiva, estamos seguros de que el congreso va a seguir impulsando a Málaga y a Andalucía como un territorio líder en ciberseguridad. Y que esos días van a ser una oportunidad para todos, para charlar y compartir con todos los actores relevantes del sector que estarán en la feria de muestras, en el Palacio de Ferias de Málaga en los próximos días.

Así que quedan, por cierto, todos invitados a participar.

#### El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

## 12-23/POC-000382. Pregunta oral relativa al cumplimiento del Estatuto de Autonomía para Andalucía

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Miren, la portavoz del Partido Popular me ha pedido una alteración del orden del día, porque hay un compañero al que le toca intervenir ahora y está justo interviniendo ahora en otra comisión. Y hemos..., también, ¿si no les parece bien..., si no les importa a los distintos portavoces?

Pues, la pregunta número cinco la pasamos ahora al final, y si no ahora, cuando veamos el momento oportuno.

Y luego, por lo tanto, pasamos a la pregunta número 6, a propuesta del Partido Socialista, relativa al cumplimiento del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Y tiene la palabra la señora García.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Muchísimas gracias, presidente.

Consejero, la pregunta es fácil, pero como últimamente nos entiende poco cuando le trasladamos o le pedimos información, se la voy a leer, y es si está la Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa velando por el correcto funcionamiento del artículo 211 del Estatuto de Autonomía. No le voy a leer el artículo 211 porque no hay tiempo material para hacerlo, pero sí le digo que lo hacemos al albur de las declaraciones que se han hecho de los profesionales de Canal Sur, especialmente del Consejo Profesional, durante estos días, donde precisamente nos hablan claramente de donde la imparcialidad, la veracidad y la garantía de ese servicio público se está viendo trabado.

Por tanto, me gustaría que usted nos explicara cómo la consejería que usted tiene el honor de presidir está velando por dicho artículo.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señora García, la entiendo perfectamente, y normalmente siempre la he entendido.

Me pregunta usted si el Gobierno piensa cumplir el artículo 211 del Estatuto, y la respuesta por supuesto es que sí, el 211 y los restantes, como no puede ser de otra forma.

En el caso concreto por el que me pregunta, el 211, debo decirle que ya se hace, y le voy a dar datos. En la última memoria de programación de Canal Sur, en televisión, más de un 30% de su tiempo se destina a informativos como servicio público, y más del 47% a culturales y divulgativos. En Andalucía Televisión, estos espacios culturales son 10 puntos más, es decir, entre el 75% y el 80% de sus programas se incluyen entre estos dos géneros. Y en radio todavía se podrían elevar esas cifras.

En cuanto... al respeto de los principios de independencia, objetividad, neutralidad, información y veracidad, con ellos están comprometidos los medios públicos audiovisuales, es decir, la Radiotelevisión andaluza, porque además estamos obligados a hacerlo.

Sobre el derecho de acceso, es curioso que les urja ahora, cuando tuvieron más de treinta años para elaborar una normativa al respecto pero, en todo caso, le digo que cumplimos fielmente ese derecho. Y aquí, lógicamente, estaremos siempre para contestar cualquier cuestión que le interese sobre esta materia.

## El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Tiene la palabra la señora García.

## La señora GARCÍA MACÍAS

—Muchísimas gracias, presidente.

Pues, fíjese, consejero, que no compartimos para nada la opinión que usted ha trasladado o, por lo menos, los datos que salen a la luz no tienen nada que ver.

Imparcialidad. Se ha dedicado a la huelga de la sanidad pública en Andalucía del 20 de enero pues dos minutos y 38 segundos. Sin embargo, a la huelga de transportes, siete minutos más, nueve minutos. Por tanto, la imparcialidad queda un poquito aquí desdicha.

Veracidad. Cuando los datos de la EPA del 26 de enero, se rotula en todos los informativos: «Andalucía lidera el descenso del paro en España». Eso sí, se oculta otro dato fundamental, y es que la Comunidad Autónoma andaluza es la que tiene mayor tasa de paro del país. Veracidad.

No se puede garantizar tampoco el servicio público cuando estamos viendo, precisamente, que en eso que ustedes llaman información institucional han dedicado 114 minutos durante los informativos, tanto de mañana como de noche.

Y hoy, que hemos escuchado a la candidata de Rota, que ha estado aquí promocionándose como tal, hablando de la juventud, pues le vamos a dar un disgusto porque, frente al *book* de Moreno Bonilla de los 114 minutos, se dedican únicamente a la juventud andaluza cinco minutos.

Por tanto, es alarmante, y sobre todo lo dicen los profesionales con claridad, donde hablan de sectarismo, partidismo, parcialidad, sumisión a los intereses del partido en el Gobierno, manipulación y propa-

ganda. Fíjese, probablemente esto también lo hubiese podido sacar de la hemeroteca, porque son lo que usted nos viene recordando cada vez que tiene la oportunidad de intervenir. Y, desgraciadamente, como le digo, todas y cada una de estas cuestiones aparecen de manera burda durante todo este tiempo.

Pero permítame que le dedique un último minuto de mi intervención a la indecencia más absoluta que hemos vivido en Canal Sur, nuestra televisión pública, en estas últimas semanas.

El episodio que tuvimos oportunidad de vivir en ese magacín matinal, mal llamado *Mesa de análisis*, donde ha indignado no solo a los profesionales sino también a los andaluces y andaluzas, donde se dedicaron más de cinco minutos a hablar del sujetador y de los pezones de una ministra. Por cierto, a la única mujer tertuliana en esa mesa no se le dejó intervenir, porque era más importante cortarle la palabra para hablar de si estaba Froilán en un *after* ilegal o no estaba. Desgraciadamente, ahí no se habló de los problemas de la sanidad pública, no se habló del encierro que están padeciendo los sanitarios en Palma del Río, no se habló de la eliminación del ictus de Huelva ni de la indignación de los vecinos y vecinas de Cazorla ante el cierre de su centro de salud, sino que llegamos a la obscenidad de ver cómo se dedica parte del tiempo de la televisión pública a los pezones de una ministra.

Mire, no lo he visto entrar, por tanto no sé si llevaba o no ropa interior, me importa muy poco o nada; pero, desde luego, sí me importa que se dediquen recursos públicos para que se utilicen así en televisiones como Canal Sur. Creo que traspasa todos los límites de esa decencia que se hable de la ropa interior de una ministra pero, sobre todo, Andalucía, me preocupa más el subtítulo que tenía esa noticia: «Violencia o decoro». ¿Considera usted que porque yo no lleve sujetador es violencia? ¿Considera usted que cualquiera de las mujeres que hoy estamos aquí si no queremos llevar sujetador faltamos al decoro? ¿El decoro a quién, y el decoro para qué?

Por tanto, creo, señor consejero, que en este momento debemos acabar de una vez por todas con ese Nodo 5G en el que se ha convertido Canal Sur, que tiene usted que actuar diligentemente. No le pedimos ayuda, no le pedimos explicaciones le pedimos, por favor, que actúe de manera inmediata porque, además, estoy convencida de que usted también se siente difamado y, por tanto, denigrado con esas declaraciones. Sea valiente y dígalo aquí, y diga que va a exigir el cumplimiento de ese artículo 211 del Estatuto de Autonomía para que de esa manera terminemos de una vez por todas con ese club de fans en el que se ha convertido esa mal llamada mesa de análisis diaria.

Muchas gracias, presidente.

#### El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García.

Tiene la palabra el señor consejero.

#### El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señora García, lamento profundamente que en esta comisión se ataque gratuitamente a cientos de profesionales, periodistas, técnicos, etcétera, acusándolos de manipulación sin pruebas, creo que no es un buen camino. Yo entiendo que a ustedes les ponga nerviosos.

Mire, esta es la realidad hoy de Canal Sur, que ustedes nunca consiguieron lograr. Somos la segunda cadena más vista en Andalucía. Esta es la realidad, estos son datos de ayer, y esto es lo que a ustedes les molesta, por eso se ponen tan nerviosos y... Claro, no supieron gestionar Canal Sur, no supieron gestionar Canal Sur. Ayer, superando incluso a Telecinco, somos la segunda cadena más vista, tras Antena 3. Esta es la realidad. Y sabe usted que yo no me apunto ningún tanto, que digo que son los magníficos profesionales que hay en Canal Sur. Esto es la realidad, y esto es también servicio público a los andaluces, cumpliendo estrictamente el Estatuto.

Pero, mire, me ha sorprendido que usted no haya valorado los esfuerzos que se están haciendo por mejorar la situación de los profesionales, me ha sorprendido que usted hable de la situación de Canal Sur y no haya caído en el acuerdo histórico que se ha alcanzado para la estabilización de 229 plazas ocupadas por personal temporal. Qué raro que usted eso no lo aplauda.

Qué raro que usted no hable de 82 nuevos contratos, 49 de ellos para cubrir bajas de larga duración. ¿Sabe usted desde cuándo no se cubrían bajas de larga duración en Canal Sur? Desde 2012. Me sorprende mucho que usted de eso no hable, ya que le preocupa tanto la situación de Canal Sur.

Usted no habla de la incorporación por primera vez desde hace prácticamente veinte años de jóvenes a la plantilla de Canal Sur, 47 jóvenes que se han incorporado en febrero a Canal Sur.

Mire, y renovación tecnológica, que no se hacía desde hacía quince años, pues invirtiendo más de veinticinco millones de euros en inversión de modernización y renovación tecnológica.

Esto es lo que me sorprende, que el esfuerzo que estamos haciendo todos los andaluces por tener una gran cadena pública que haga un gran servicio público a los ciudadanos ustedes no sean capaces de valorar nada más que lo que les interesa: ver si ganan algún voto, incluido, como hacían siempre, pensando en lo que es la ocupación de las instituciones, como pretendían hacer siempre con los medios públicos de televisión. Eso es el pasado, ahora trabajamos por el futuro de nuestra cadena pública.

Nada más y muchas gracias.

**El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, consejero.

## 12-23/POC-000309. Pregunta oral relativa a la información sobre el Centro Tecnológico de Desarrollo y Experimentación del Ministerio de Defensa anunciado en Jaén

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a ver..., si les parece bien, hacemos la pregunta número 5, que la teníamos pendiente, y la hacemos ahora.

Es una pregunta relativa a la información sobre el Centro Tecnológico de Desarrollo y Experimentación del Ministerio de Defensa anunciado en Jaén.

Y, para ello, tiene la palabra el señor Bonilla.

El señor BONILLA HIDALGO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías. Señor consejero, buenos días.

Lo primero, darles las gracias por la alteración en el orden del día y por haber esperado para poder hacer esta pregunta, porque saben que estoy en otra comisión en estos momentos.

Señor consejero, el pasado 2 de diciembre se anunció en Jaén, por el presidente del Gobierno, un proyecto, un proyecto denominado CETEDEX —Centro Tecnológico de Desarrollo y Experimentación—. Se anunciaba en el polígono Nuevo Jaén, el polígono industrial; 222 millones de euros, 2.600 puestos de trabajo, con cargo a fondos de reconstrucción, a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Quiero dejar claro en esta intervención, en esta breve intervención, evidentemente, nuestro apoyo a cualquier proyecto de inversión en la ciudad y en la provincia de Jaén, pero, evidentemente, entenderán que pongamos encima de la mesa algunas dudas sobre el mismo.

Durante dos meses, hemos asistido a un carrusel de noticias, de propaganda preelectoral. Y, entre ellas, por ejemplo, pese a que hemos pedido transparencia y claridad en cuanto al plan de inversiones, en cuanto a la cualificación y el tipo de puestos de trabajo que se iban a crear, a quién iba a expropiar los terrenos, porque inicialmente se hablaba de 300 hectáreas, luego se habló de 390, finalmente se ha hablado de 600 hectáreas. Y, finalmente, lo que se hizo el pasado viernes, el viernes de la semana pasada en Jaén, fue ceder ocho hectáreas de titularidad municipal al Ministerio de Defensa. Por eso, señorías, entenderán también que nuestras dudas surjan, sobre todo, si el propio alcalde de Jaén, Julio Millán, ha manifestado de forma reiterada que el gran garante de este proyecto es Pedro Sánchez. Entenderán que nosotros tengamos dudas, siendo el garante Pedro Sánchez, porque todos sabemos que Pedro Sánchez siempre dice la verdad. Y entenderán que esas dudas se tornen en incertidumbre si sabemos que, después de llevar más de un año preparando este proyecto, no se ha querido contar con la Junta de Andalucía. Esta es la realidad, que no se ha querido contar con la Junta de Andalucía, aunque todos sabemos también que en los fondos europeos, en los fondos de reconstrucción, es obligada la cogobernanza con las comunidades autónomas. Y entenderán —y ya termino— que esa preocupa-

ción se torne en indignación si resulta que el presidente de la diputación provincial dijo, expresamente y públicamente, en el mes de diciembre que si Juanma Moreno se hubiera enterado del CETEDEX, este no habría salido. Entenderán que este es uno de los peores ejemplos que podemos tener de deslealtad institucional y que pasará, en mi modesta opinión, a los anales de la historia política, al menos en nuestra provincia y en nuestra ciudad.

Por todo ello, señor consejero, nos gustaría saber si ha recibido alguna información o si ha solicitado alguna colaboración institucional por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía para dicho proyecto.

Muchas gracias.

## El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

## El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señoría.

Si me lo permite, todo lo que está rodeando el anuncio —porque lo que tenemos hasta ahora es solo un anuncio— de este Centro Tecnológico de Desarrollo y Experimentación en la provincia de Jaén es lo que se recogería en cualquier manual de la vieja política; tiene todos los ingredientes de esa vieja política. Y yo últimamente, realmente, estoy viendo otros pasos. Aquí es que se empeñan, en Jaén, algunos, en trasladar la vieja política: anuncio en vísperas electorales, ausencia de cifras, partidas, números, nula colaboración entre administraciones... Quizás algunos deban de tener mala conciencia todavía de lo que ocurrió con la base logística y Jaén, y por eso, ahora reaccionan ellos solos, ellos solos. Me sorprende mucho, cuando la actitud de la Junta es participar en todos los grandes proyectos.

Aquí, de entrada, le tengo que decir que yo no sé si alguien lo ve normal, pero yo no veo normal que nadie de ningún ministerio se haya puesto en contacto con la Junta de Andalucía para hablar de este proyecto. Y cuando digo nadie, es nadie. Y, eso sí, cuando se han presentado otros proyectos... Repito, la base logística, acabamos de firmar un convenio, cien millones. La Junta de Andalucía podía haber mirado para otro lado y, sin embargo, hemos comprometido cien millones de euros. ¿Qué interés, salvo el electoral, de decir mío, mío, mío, existe en ni siquiera comentar el proyecto con la Junta de Andalucía? De hecho, la presentación del proyecto, le tengo que decir que nos avisaron 24 horas antes... Claro, 24 horas antes, el presidente de la Junta de Andalucía es como para..., es, lógicamente, provocar que no pueda asistir. Sin embargo, asistió el delegado del Gobierno, sin tener ninguna información del proyecto. Lo que sí le digo es que nuestra voluntad de colaborar siempre será clara entre administraciones.

Y, bueno, por otro lado, nos llega la inquietud y las dudas de empresarios y personas interesadas en instalarse en ese futuro centro, pero que admiten que no conocen... —les pasa lo mismo que a noso-

tros—, no conocen absolutamente nada de ese proyecto: ni plazos de las obras, ni calendario de trabajo, ni partidas presupuestarias. Eso sí, el anuncio electoral, a escasos cinco meses de las municipales, que no falte.

Por eso, le decía antes que este asunto tiene todos los ingredientes de la vieja y mala política. Y, sin embargo, ¿sabe lo que le digo? Que para el Gobierno de Juanma Moreno, el interés de los jiennenses siempre estará por encima de todo. Y desde aquí seguimos tendiendo la mano en todo aquello que sea bueno para Jaén; en todo lo que sea bueno para Jaén, el Gobierno de Juanma Moreno siempre irá de la mano del conjunto de las administraciones, a pesar de que la mala política y la vieja política quiera seguir instalándose en Jaén.

Lo mismo queremos hacer que hemos hecho en otros sitios; queremos trasladarles a su futuro alcalde y a todos los responsables de los ministerios implicados en esta cuestión que aquí tienen a un Gobierno colaborador, siempre, para trabajar por el futuro de Jaén. Así actuaremos siempre, y especialmente con Jaén.

Muchas gracias.

**El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, consejero.

---

## 12-23/POC-000384. Pregunta oral relativa a la campaña institucional de la ciudad de Marbella (Málaga)

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, la pregunta número 7, pregunta relativa a campaña institucional de la ciudad de Marbella, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señor consejero, el deterioro de la imagen internacional de la Costa del Sol y del municipio de Marbella que está provocando la situación de la señora alcaldesa de ese municipio es grave. Por eso, le preguntamos si tiene previsto el Gobierno realizar alguna campaña institucional para restituir la imagen exterior de la ciudad de Marbella.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Jiménez.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Me pregunta usted si la Junta de Andalucía va a realizar alguna campaña para restituir la imagen de un ayuntamiento. Me resulta curioso que su veteranía me pregunta por algo que, en cuanto a las competencias, no está, la campaña de imagen de los ayuntamientos. Por tanto, no puedo contestarle estrictamente sobre esa pregunta. No sé si sus intereses son otros.

Nada más y muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra el señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señor Sanz, la ce con la i, ci, la u, u, la de con la a y termina en de: ciudad de Marbella.

Mire, señor Sanz, hace escasos días se ha conocido que la señora Muñoz recibió, según publican medios de comunicación, una sociedad en el extranjero, por la que estaba siendo investigado su esposo, y la ocultó al Senado y al ayuntamiento en su declaración de bienes. El día 15, se ha conocido que la señora Muñoz, según publica otro medio de comunicación, oficialmente vive en un local comercial, llamado Plaza Marbella —exactamente, en el local 68—, a fin..., además de haberse conocido en las semanas anteriores las relaciones las vinculaciones de la familia de la señora Muñoz con el narcotráfico internacional y haberse conocido también que las decisiones del Ayuntamiento de Marbella han beneficiado precisamente a empresas, adjudicándose obras por parte del Ayuntamiento de Marbella a empresas relacionadas con los socios del narcotráfico de los familiares directos de la señora Muñoz.

Usted sabe que la situación de la señora Muñoz es insostenible, insostenible. Pero, por alguna extraña razón, no reaccionan. Le digo, señor Sanz, que cada día que pasa la señora Muñoz en la alcaldía, el señor Moreno Bonilla pierde toneladas de credibilidad, en términos éticos y de dignificación de la política. Cada día que pasa la señora Muñoz al frente de la alcaldía, y habiéndose conocido que es la candidata, cada día que pasa la señora Muñoz como alcaldesa, le queda un día menos al señor Moreno Bonilla como presidente de la Junta de Andalucía. Por alguna extraña razón, están ustedes dispuestos a aguantar la situación a cualquier precio. Quizás, señor Muñoz..., señor Sanz, porque Muñoz vaya a terminar siendo candidata del Partido Popular porque para el señor Feijóo los narcotraficantes son como de la familia, amigos del alma, como vimos en alguna foto que se ha publicado...

[*Rumores.*]

El señor Domínguez no lee la prensa, por lo visto, no lee la prensa.

[*Intervención no registrada.*]

Señor presidente, pido amparo...

#### El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a escuchar. Pero, señor Jiménez...

[*Intervención no registrada.*]

Por favor, por favor. Un momento.

Señor Jiménez, señor Jiménez...

[*Rumores.*]

Señor Jiménez...

#### El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Da vergüenza ajena, señor Domínguez. Usted da vergüenza ajena.

#### El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor, vamos a continuar. Vamos a continuar, señorías.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Vergüenza ajena da.

[Intervención no registrada.]

Da igual, da igual. De verdad, es que ese furor es...

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Jiménez, por favor.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—...abrumador.

Quizás porque el señor Feijóo, si modifica su código ético y las relaciones con narcotraficantes se penalizan en el seno del Partido Popular, tendría que empezar por él mismo.

Por eso, señor Sanz, la situación es muy complicada. Y le pedimos que, en nombre del respeto a una actividad política digna, se tomen decisiones. Esta que le estamos planteando esta mañana es porque consideramos que se le está haciendo mucho daño a la imagen internacional de la Costa del Sol. Porque se trata de una organización criminal que opera a nivel internacional, señor Sanz. Y creemos que hay razones suficientes para que se actúe, para impedir que esa situación siga ocurriendo de manera vergonzosa.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Jiménez.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señoría, yo sé que su desesperación por la llegada de las municipales le lleva a plantear este tipo de pregunta. Y ojo, que hasta le entiendo, ¿no? Han perdido ampliamente las últimas cuatro elecciones municipales y están viendo que una posible quinta derrota consecutiva se acerca a la vuelta de la esquina y se tienen que agarrar a lo que sea.

Pero sabe, señoría, que este consejero, a diferencia de usted y algunos altos cargos de su partido, respetamos las decisiones judiciales, tanto cuando son favorables como cuando no lo son. Yo sé que us-

ted es más de saltarse la opinión en firme de los jueces y seguir llamando inocente a señores condenados, pero, mire, nosotros no. Nosotros respetamos lo que dice la justicia.

Y, mire, qué mala suerte ha tenido usted que hoy se ha conocido un nuevo auto de la Audiencia Nacional, en concreto de la Sala de lo Penal, sección cuatro. Que ya no sabe cómo decirles a ustedes, señorías del Grupo Socialista, no sabe cómo decirles —yo ahora se la remito por wasap—, y resulta que la Audiencia Nacional le ha dicho ya hasta la saciedad, y ahora ya ni siquiera tienen recurso, ya no el juez, sino la sala, que no tiene nada que ver en el asunto que usted habla ni el ayuntamiento ni la señora alcaldesa. Entonces, mire, está aquí. Léanselo, léanselo, porque yo se lo voy a mandar ahora por wasap, por si usted no ha tenido acceso.

Y lo que la Justicia dice es que, a día de hoy, ni el Ayuntamiento de Marbella ni su alcaldesa están citados, ni imputados ni procesados, ni mucho menos condenados por ningún proceso judicial. ¿Qué usted quisiera?, eso es una cosa, y otra cosa es lo que dice el auto de la Audiencia Nacional. Yo sé que a usted le encantaría que fuese otro el escenario que tuviese esa persona para que ustedes pudieran ganar las elecciones, pero la van a volver a perder, porque llevan así cada vez que hay elecciones.

Este consejero y este Gobierno tenemos la sana costumbre de respetar lo que dice la Justicia. Yo le pido que algún día respeten lo que dice la Justicia. Si usted quiere campañas de imágenes sobre Marbella, yo le voy a decir la mejor campaña de imagen: el compromiso de Juanma Moreno con Marbella, convenio de mejora de infraestructuras sanitarias entre al Ayuntamiento de Marbella y la Junta de Andalucía —100 millones—, ampliación del hospital Costa del Sol —75 millones—, centro de salud San Pedro de Alcántara, centro de salud Ricardo Soriano, centro de salud Las Chapas, centro de salud Las Albarizas, centro de salud Leganitos, consultorio Nueva Andalucía, ¿le parece a usted bien esa campaña de imagen?

La mejor campaña de imagen, Instituto de Secundaria San Pedro de Alcántara, el Instituto Las Chapas, El CEIP José Banús, el IES Victoria Kent, el IES Dunas-Las Chapas, el acondicionamiento y urbanización de dos kilómetros en la carretera de Istán, el anteproyecto de construcción en A-327 entre Ronda y San Pedro, el intercambiador de transportes de San Pedro de Alcántara, la interconexión del abastecimiento del campo de Gibraltar y la Costa Sol Occidental, el saneamiento integral de la Costa del Sol, la ampliación del Plan de Decreto de Sequía con actuaciones en Marbella, el Plan de Grandes Ciudades Turísticas —cinco millones—, el Plan Territorial de Sostenibilidad Turística de Andalucía —cinco millones—. La Junta ha resuelto el 80% de las concesiones a chiringuitos pendientes que había desde 2019 en Marbella, y la rehabilitación de viviendas, ayudas al alquiler para jóvenes —tres millones, de los cuales la Junta aporta dos millones. Y ahora, las áreas de regeneración y renovación urbana que vamos a poner en marcha. Y 1.115 contratos estables en Marbella con una inversión de casi cuatro millones. Y el descenso del paro un 15,2% con respecto a la misma fecha 2022, que sería un 25,1% si se compara con el 2017, el último año socialista entero en el Gobierno.

Eso sí que es una campaña de imagen, que es trabajar por los vecinos de Marbella. Y ustedes, como siempre, a destruir y a manchar la imagen de todo el mundo, no respetando las decisiones judiciales. Aprendan, de una vez por todas, a respetar la sentencia. Ya es ahora.

Muchas gracias.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 103

XII LEGISLATURA

16 de febrero de 2023

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

---

## 12-23/POC-000385. Pregunta oral relativa al supercomputador *Hércules*

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y pasamos ya a la última pregunta, la pregunta número ocho, relativa al supercomputador *Hércules*, a propuesta del Grupo parlamentario Socialista.

Y para ello tiene la palabra el portavoz socialista.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Tenemos Marbella, tenemos Estepona, tenemos toda la jodida Andalucía. En fin, señor Sanz, esas victorias electorales de las que habla, pues, despiertan en tramas internacionales de narcotráfico. Esta alegría, háganselo mirar, cuando tengan tiempo. Háganselo mirar, cuando tenga tiempo.

Miren, el 22 de abril del año pasado fue presentado, con el despliegue de publicidad y propaganda habitual en su Gobierno, el supercomputador *Hércules*. A día de hoy sigue sin haberse encendido. Yo no sé si esta será la velocidad de la digitalización que defiende desde su consejería, pero quiero preguntarle la razón que hay detrás de ello.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señoría, no siempre las circunstancias son propias, a veces son ajenas. No se trata de buscar excusas, pero como usted lo que me pregunta es si vamos a poner en marcha el supercomputador, le aseguro que usted lo verá, lo verá yo, y lo verán los andaluces, de manera muy breve.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Tiene la palabra el señor Aguilar.

## El señor AGUILAR ROMÁN

—Muchas gracias, señor consejero.

Mire, señor Sanz, la LOREG, como bien sabe, prohíbe hacer actos de inauguración o de proyectos o de servicios públicos una vez convocadas las elecciones. En las pasadas elecciones autonómicas del pasado año, para evitar precisamente saltarse, escabullirse de esa prohibición, ustedes adelantaron inauguraciones de proyectos inacabados, y el *Hércules* era un caso claro.

Mire, le voy a poner otro del mismo día. Una estación de metro sin metro en mi ciudad, en Málaga. ¿Usted se imagina que una ministra del Gobierno de España inaugurara, qué le digo yo, una peaje de una autovía que no está en funcionamiento?, pues eso hicieron. Eso, señor consejero, quedará en los anales del esperpento político, porque a día de hoy sigue sin tener metro esa estación.

Pero, mire, señor Sanz, lo están volviendo a repetir. Están volviendo a pasarse por alto de forma flagrante esa prohibición. Y, desde luego, nosotros vamos a denunciarlo alto y claro. Hospitales sin quirófanos, centros de salud inacabados... Hace pocos días vimos cómo el presidente inauguraba..., no inauguraba, ponía en funcionamiento la activación de la EDAR en Los Vados.

Miren, esta desvergüenza política, este desahogo ya lo llevan ustedes al vocabulario también. Como no pueden inaugurar, porque se decía que se inauguraría..., en funcionamiento en primavera, es decir, con la prohibición de la LOREG, pues, ustedes hablan de activación. Como los fondos europeos, ahora resulta que han activado el 40% de los fondos. ¿Qué es eso de la activación?, pues, una forma desvergonzada, permítame, de esconder la falta de gestión de los fondos europeos que están llevando. Y que más tarde que pronto verán los andaluces el clamoroso fracaso en la gestión de esos fondos.

Mire, termino, aquí se habla de la confusión del partido y de la institución. La delegada del Gobierno en Málaga, su delegada, que va a visitar unas obras en el Hospital de la Axarquía, ¿sabe a quién se lleva? Se lleva al candidato del PP, que no tiene ninguna vinculación con el hospital, ni con la sanidad ni nada; pero se lleva a su candidato. Esta es la confusión del partido y la institución a la que ustedes nos tienen sometidos.

Muchas gracias.

## El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Y para cerrar a su turno, tiene la palabra el señor consejero.

## El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Aguilar, la verdad es que creía que usted estaba más preocupado por el supercomputador, pero he visto que es que no...

[Intervención no registrada.]

Ya le dicho que lo vamos a poner en marcha, y a usted ya no le ha interesado nada, ¿no? Bueno, entonces ya ha dedicado el tiempo para otra cosa y ya no al supercomputador en el CICA.

[Intervención no registrada.]

Sí, la verdad es que sí. Ya no..., pero yo sí le voy a decir algunos datos. Estamos hablando de una inversión de 3.025.000 euros, IVA incluido. Con fecha 9 de octubre de 2019 fue aprobado ese expediente de contratación. Es verdad, se va a situar entre los más potentes de España. Dicho expediente era una operación con fondos europeos Feder, con denominación Mejora de las Infraestructuras en el centro CICA y supercomputación CICA. Y lo que va a permitir es la consolidación y mejora de una infraestructura científico-técnica esencial para la comunidad científica e investigadora de Andalucía.

El expediente se adjudicó, lógicamente, cumpliendo toda la normativa en esta materia. Y, sin embargo, déjenme informales que de su formalización se han solicitado numerosas ampliaciones de plazos por parte de la empresa Atos Spain, derivada por las siguientes causas. Por un lado, problemas existentes en las cadenas de suministro a nivel mundial. No le va a sorprender que eso haya ocurrido, porque así nos ha afectado especialmente a la industria relacionada con las tecnologías de la información. Por las imposibilidades materiales, motivadas por retrasos en la entrega de equipamiento de nuestros proveedores habituales, que han supuesto retrasos en la planificación de las tareas de ensamblaje, fabricación, así como del transporte en las instalaciones finales. Y un desabastecimiento mundial de tarjetas infiniband HDR100, que formaban parte necesaria del equipamiento de *Hércules*.

Así las cosas, a mediados de abril, los elementos principales que constituyen el almacén del supercomputador *Hércules* estaban suministrados y montados en su ubicación.

Pero el 22 de abril se presentó a los medios de comunicación. Así es, el supercomputador *Hércules*, por parte del consejero de Transformación, pero para su puesta en marcha eran necesarios determinados elementos que nos fueron suministrados a finales del ejercicio pasado, coincidiendo con la realización de la formación prevista en el contrato, necesaria para el funcionamiento.

El 28 de diciembre de 2022 se realizó el acto de recepción, emitiéndose informe por el interventor delegado de la consejería, solicitando una serie de subsanaciones relacionadas con el balance de corrientes de aire que, una vez subsanado, permitiría su puesta en funcionamiento de forma inmediata.

Ha sido ya, en el 2023, cuando la Agencia Digital de Andalucía se ha hecho cargo. Es decir, mi responsabilidad a partir del 1 de enero de 2023, que asumo conscientemente y con mucha ilusión y tenga usted por seguro que, en cuanto se implante una solución técnica que permita realizar una separación efectiva de los flujos de aires fríos y calientes que dan servicio al supercomputador, pondremos en marcha este proyecto a la mayor brevedad de tiempo.

Esa es la información que yo creía que a usted le interesaba y que yo le completo con sumo gusto. Muchísimas gracias.

**El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Pues muchísimas gracias, señor consejero.

Hemos sustanciado todas las preguntas: por tanto, vamos a hacer un pequeño receso para despedir al consejero, agradeciéndole su intervención, y recuperamos en cinco minutos y pasamos a las dos PNL.

[Receso.]

---

## 12-23/PNLC-000031. Proposición no de ley relativa a la publicidad institucional

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, reiniciamos.

Señorías, ha habido un acuerdo. Entonces, podemos cambiar el orden del...

[*Intervención no registrada.*]

Conmigo no, conmigo no. Hoy nadie quiere conmigo.

Iniciamos, reiniciamos el debate, y lo hacemos en este caso con la PNL relacionada con la publicidad institucional. ¿De acuerdo? Para ello...

[*Intervención no registrada.*]

... tiene la palabra el...

[*Intervención no registrada.*]

Hay un orden de... He dicho que lo hemos acordado... ¿Podemos acordar con los portavoces el cambio? Perfecto. Pues, por tanto, sería el 4.4, relativo a la ley..., a la proposición no de ley en comisión relativa a la publicidad institucional.

Para ello, tiene la palabra el señor López Olea, del partido Vox. Cinco minutos el que interviene primero, bueno, todo el mundo tiene cinco y no hace falta agotarlos todos.

Muchas gracias.

Señor Olea, tiene la palabra.

El señor LÓPEZ OLEA

—Señor presidente, muchas gracias.

[*Rumores.*]

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías... Señor López Olea, tiene usted la palabra. Un poquito de silencio, por favor, para que pueda el interviniente..., pueda hacerlo en las condiciones adecuadas.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidente.

Yo creo que, bueno, ya después del receso y todo el mundo en su sitio, volvemos a hablar de lo mismo. Yo aquí me había apuntado que lo que pretendemos con esta PNL, y esta mañana se ha hablado aquí de una cuestión básica, que son esas herramientas perniciosas que se utilizan, o se mal utilizan, para el poder. Y hemos tenido varias intervenciones en ese sentido, hemos hablado del CENTRA. Me

remito a la precisa exposición de motivos que hicimos con respecto a esta PNL. En nuestro grupo entendemos que es absolutamente necesaria una solución rápida y contundente del problema que nos trae aquí, con esta propuesta no legislativa.

La publicidad institucional debe estar al estricto servicio de las necesidades y de los intereses de los ciudadanos, por ahí empezamos. Esa publicidad institucional tiene que ser para poner en conocimiento de los ciudadanos cuestiones generales que sean de su utilidad, que sirvan para su servicio y que no tengan detrás ningún otro equipo de motivación.

Por supuesto, la Ley de Publicidad Institucional antigua, generada por el Partido Socialista, que entendemos que es escasa en sus previsiones normativas y su articulado, no prevé un montón de cuestiones que se tenían que haber previsto con respecto a la publicidad institucional; una ley que tiene ya bastante más de una década de edad y que olvida cuestiones básicas que debería estar prevista normativamente.

Hemos visto un fenómeno, este último tiempo, que ha sido absoluto incremento, por parte de los gobiernos de uno y otro color, con respecto a la publicidad institucional, convirtiéndose así las Administraciones públicas en el primer publicista, por delante de las empresas privadas. Y eso ha llevado y ha sido motivo de escándalo con respecto a la falta de transparencia de los medios de comunicación a los que se dan esos fondos públicos de la publicidad institucional y a la compra de voluntades que puede haber detrás de ese reparto de fondos públicos, llevándolos a unos medios que sean afines en sus líneas editoriales o a un partido u otro que esté en el poder. Evitar ese tipo de cuestiones es algo que cualquier demócrata se plantearía con bastante seriedad, y ese es el camino de la PNL. La PNL no tiene otro sentido que ese, que es de llegar a la absoluta transparencia de la Administración; hacer una Administración de cristal, absolutamente transparente, donde todo esté en claro, encima de la mesa, y donde no existan herramientas que se puedan utilizar para obtener beneficios propios, beneficios políticos en las urnas y comprar voluntades, en este caso, de medios de comunicación.

La Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, en su artículo 15, establece, —y yo, como jurista, no tengo el menor tipo de duda de que lo hace con absoluta claridad— que se debían de dar los medios de comunicación finales que recibían, en este caso, los contratos de publicidad institucional. Pero una interpretación torticera, en este caso, de la Ley de Transparencia, ha llevado a que se omita en este caso —y de esto se ha hablado muchas veces en esta comisión—, se omita cuáles son esos medios de comunicación concretos, que nos podían dar mucha luz. De hecho, el Consejo de la Transparencia dicta una resolución advirtiendo al Gobierno andaluz de que debe de dar esos datos. Existe una sentencia de un juzgado de lo contencioso de Sevilla que dice que tiene que dar esos datos. El anterior consejero de Presidencia, el señor Bendodo, dijo que se iban a dar esos datos y nunca se han dado esos datos. Hemos discutido largamente en esta comisión sobre este tema en varias ocasiones, y creo que todos los grupos políticos debemos estar en sintonía, al respecto de que hace falta una ley que solucione finalmente el problema.

Nosotros incluso habíamos planteado una propuesta legislativa en la que se preveía, entre otras cosas, lo que debía ser la definición de la publicidad institucional; los principios rectores a los que debe acogerse este tipo de publicidad institucional; las prohibiciones; las reglas de contratación y, sobre todo, también un órgano de control para controlar tanto los contratos como los medios finales donde llega la

publicidad institucional. Y se pretendía también con esa ley que sean los medios de comunicación que obtienen, en este caso, los contratos de publicidad institucional los que tengan la obligación formal, si quieren acceder a este tipo de contrato, de hacer publicaciones periódicas de cuánto dinero reciben por parte de la publicidad institucional.

Nada más. Interesamos de sus señorías..., entendemos que todos los grupos deben de votar de forma favorable esta propuesta. Lo contrario nos llevaría a algún tipo de sospecha..., no lo sé. O, por lo menos, si no va a ser ese el sentido del voto, este diputado espera a que se le den las razones.

Y nada más. No tenemos nada más que decir.

### El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Pues pasamos al turno del resto de los partidos. En este caso, como no está el Grupo Mixto, no lo está, pues pasamos entonces a Por Andalucía. Tiene la palabra el señor Delgado.

### El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

Bueno, yo, la primera pregunta... Me he leído la PNL; en el fondo, sí comparto muchas cosas. Pero tendría que decirle una pregunta al proponente, de Vox, de la ultraderecha y preguntarle a partir de cuándo le ha preocupado la utilización de..., en fin, del Gobierno de Andalucía para la publicidad institucional; si se ha empezado a preocupar a partir del 19 de junio... Lo digo porque, claro, yo, durante la anterior legislatura, fueron socios preferentes de Moreno Bonilla; es decir, gracias a Vox, Moreno Bonilla fue presidente. Y claro, cuando uno hace presidente a alguien que es de otro partido, hay unas conversaciones, unas reuniones, hay un pacto, como pasa en política... Y ustedes no se preocuparon de esto; ustedes no veían que lo del CENTRA, que el CIS andaluz, que la publicidad institucional, todo el manoseo que ha hecho el... —porque yo sí lo veía, eh, yo sí lo veía—. Entonces, claro, veo un poco de trampas al solitario; es decir, a partir del 19, usted está muy preocupado por la utilización de la publicidad institucional por parte de la Junta de Andalucía, pero antes parece que no estaba usted muy preocupado, porque tuvo tiempo suficiente, tuvo tiempo. Y la realidad es que usted dirá que sí que estaba preocupado, pero la realidad es que no se hizo nada, no se hizo nada; es decir, no hubo una ley de transparencia, de uso de los recursos en materia publicidad institucional, como ustedes plantean.

Claro, usted ha hablado de pagar favores, de utilización de los recursos de Andalucía y las andaluzas, etcétera. Pero la realidad es que ¿qué hicieron cuando podían? Porque, claro, ustedes ahora ya ustedes van..., están de capa caída, van bajando en diputados, ya no tienen esa fuerza.

Entonces, ¿qué hicieron cuando pudieron hacerlo? Porque ustedes en Andalucía eran socios —les repito—, socios preferentes de Moreno Bonilla. Gracias a ustedes, Moreno Bonilla llegó a la presidencia de la Junta de Andalucía. Ahora no les necesita, ahora ya no les va a hacer caso de lo que ustedes les digan.

Por tanto, en fin, piensen un poco cuando traigan una proposición no de ley —que, por cierto, podrían traer una ley, no una proposición no de ley, porque, al fin al cabo..., en fin—. Esto sí, cada uno pone las cartas sobre la mesa y se le ve a cada uno lo que dice, lo que no dice. Pero, hombre, una proposición no de ley también tienen ustedes cupo. Nosotros somos un partido más pequeño, un grupo parlamentario más pequeño aquí, en el Parlamento, y tenemos menos cupo, pero ustedes pueden traer un proyecto de ley para, en fin..., organizar bien los recursos, como estamos hablando, de la Junta de Andalucía.

Nada más y muchas gracias, presidente.

## El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su portavoz.

*[Intervención no registrada.]*

Muy recomendable para todos, sí. Buen ejemplo, como dice la presidenta...

## La señora CASTAÑO DIÉGUEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Efectivamente, ya hemos debatido no solo en el día de hoy, sino en varias ocasiones, sobre publicidad institucional, incluida una comparecencia, en su día, del consejero. Es una obviedad que ustedes mismos —y los presupuestos así lo confirman— han aumentado enormemente, económicamente hablando, el gasto en publicidad y autobombo, con el único objetivo de intentar —y digo intentar— tapar la pésima gestión de Juanma Moreno y su Gobierno. Pero no hay propaganda institucional que tape el deterioro y el destrozo que realizan en los servicios públicos, sobre todo, en la sanidad, en la educación y en el cuidado de nuestros mayores. No hay propaganda institucional que tape la pésima gestión que están realizando como Gobierno. En los fondos europeos, por ejemplo, ustedes han llegado al 5% de ejecución. Curiosamente, en la propaganda institucional, al 95%. Ya sabemos para lo que son ágiles y ya sabemos para lo que no les interesa. Son ágiles para su autopropaganda y su bombo, y no son ágiles para generar riqueza y empleo en esta tierra, en Andalucía.

Así que no hay propaganda institucional que tape las vergonzantes listas de espera en dependencia, no la hay. Como tampoco la hay, desgraciadamente, para que Andalucía esté en el vagón de cola de la economía, por mucha propaganda y autobombo institucional que ustedes utilicen.

Tampoco hay manera de tapar que miles de empresas hayan abandonado esta tierra desde que ustedes gobiernan Andalucía, desde hace más de cuatro años.

Tampoco hay propaganda institucional que tape que están privatizando la Formación Profesional y los estudios universitarios. Ayer lo vimos.

Tampoco hay propaganda institucional en que ustedes han votado no a todos los derechos que el Gobierno de España ha puesto en marcha para los trabajadores y trabajadoras, para las clases medias, y para los pensionistas y las pensionistas de Andalucía.

Ni hay propaganda institucional que tape el uso partidista que hacen ustedes de la Radiotelevisión andaluza, para tapar su incapacidad para gobernar esta tierra. Ni pueden tapar su completa y pública hoja de ruta para deteriorar totalmente la sanidad pública en beneficio de su privatización y de unos cuantos.

Como tampoco hay propaganda institucional que tape lo que todos sabemos: que ustedes gobiernan para unos cuantos, para esos a los que les han perdonado 900 millones de euros en impuestos y que dejan...

## El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, un poco de silencio, por favor.

## La señora CASTAÑO DIÉGUEZ

—... de lado a la mayoría de los andaluces y andaluzas.

Como decía en su intervención mi compañero y admirado señor Jiménez, ¿cuánto gastan en publicidad? Esto se podría haber resuelto por parte del consejero en un minuto. Evidentemente, le sobraron los 60 segundos, porque no lo iba a decir. ¿Cuánto gasta el Gobierno en publicidad y propaganda? ¿Lo vamos a saber alguna vez? En favor de la transparencia, y también en una pregunta sin respuesta de mi compañero, el señor Jiménez, al consejero, ¿qué empresas administra la mayor parte de la publicidad institucional? ¿Lo contestarán ustedes algún día o tendremos que esperar a requerirlo por otros medios?

Ustedes, señores del PP, están confundiendo su mayoría absoluta, que les otorgaron legítimamente los andaluces y andaluzas, con una apisonadora para hacer —y vuelvo a citar al señor Jiménez— con su mayoría absolutista lo que les sale de su mayoría absoluta. Creen que con la sonrisa falsa e impostada de Juanma Moreno y el resto del Gobierno, menos cuando se pierden los papeles, como el consejero hoy aquí, están engañando a los andaluces y andaluzas, no se está viendo su incapacidad para gobernar. Su portavoz, el que vaya a intervenir ahora o la que vaya a intervenir, da lo mismo, sacará los dos mantras: «y ustedes hicieron no sé cuánto» y «el Gobierno de España, que es muy malo», pero, desde luego, no hay propaganda, por mucho que sigan con esos mantras, que tape la realidad. Vayan a los centros de salud, vayan. Vayan ustedes a los centros de salud, pregunten a los ciudadanos y ciudadanas.

Así que lo único que nos queda por preguntar es, ¿van a ser ustedes capaces de aceptar que la transparencia sea una realidad? ¿Van a aceptar ustedes que sepamos y que sepan los andaluces y andaluzas a qué se está dedicando ese dinero público, y quién y quiénes lo están gestionando, para mayor gloria del señor Moreno Bonilla? Si es así, díganse en esta comisión a los andaluces y andaluzas, ni siquiera a nosotros. ¿Por qué, si han sido capaces de ejecutar el 95% de los fondos para propaganda, autobombo, de la publicidad institucional, y van por el 5% de los fondos europeos...? Que, desde luego, para cualquier gobierno que se precie es vergonzante.

Muchas gracias, presidente.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el señor Domínguez, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Bien. Muchas gracias.

Buenas tardes, señor presidente, señorías.

Bueno, señora Castaño, voy a empezar por el final, porque, claro, me lo ha puesto usted tan fácil, que voy a tener que empezar por ahí. La verdad es que era una proposición no de ley que traía el Grupo Vox, o eso creía yo, sobre transparencia, sobre responsabilidad institucional, participación y rendición de cuentas, algo de lo que usted no ha hablado. Usted ha hablado de lo humano y lo divino. Por cierto, que para propaganda ya lo ha hecho usted, y lo hemos visto ahora mismo todos. Pero vamos a aprovechar para hablar de lo que sí que tenemos que hablar, que es sobre esta proposición no de ley, ¿no?

Yo quiero decir que el Grupo Popular se va a posicionar en contra, porque creemos que hay mecanismos suficientes —y usted ha redactado algunas de las leyes, las ha nombrado aquí—, la Ley 1/2014, pero también la 19/2013, también está el Decreto 289/2015. Y tenemos otra serie de articulados que nos hablan en materia de transparencia y participación, y que yo creo que este Gobierno cumple perfectamente. Eso sí, para el Partido Socialista le convendría bien tomar nota, porque dista mucho de lo que está haciendo el Partido Socialista en sus gobiernos, y voy a explicarme.

Miren, 1.200 veces, apunten bien, 1.200 veces ha infringido la Ley de Transparencia el señor del *Falcon*, el presidente de todos los españoles. Ha triplicado el número de esas..., bueno, ha infringido el triple, como digo, y lo ha hecho, superando por tres veces el número de su antecesor, que fue un tal señor Zapatero. O sea, de 400 a 1.200 veces infringiendo la Ley de Transparencia.

No me quedo ahí. Si nos vamos al tema de la publicidad institucional, ustedes, que pueden meterse igual que yo en Google, verán que la Junta de Andalucía ha gastado 13 millones de euros en publicidad. Bien, vamos a compararlo con el resto de comunidades, a ver qué nos dicen, porque habrá que justificarlo de alguna manera, teniendo en cuenta que Andalucía tiene ocho millones y medio de habitantes, y es como Portugal tumbado. Cataluña, 29 millones de euros, no creo que la gobierne el Partido Popular ni sea sospechoso de ello. Asturias, en el año 2017 —he escogido un año así, al azar—, 41 millones de euros; creo que es un poquito más pequeñita que Andalucía, creo, y tampoco la gobernaba el Partido Popular.

Además, la AIReF le vuelve a sacar los colores, porque dice que ciertas comunidades autónomas excluyen explícitamente la definición de publicidad institucional para así evitar ser subyugados por la misma o tener esos claroscuros en cuanto a la publicidad. Fíjense, Asturias, Extremadura, Baleares, País Vasco o Aragón. ¿Les suena? Tienen un denominador común: ninguna las gobierna el Partido Popular. Hombre, yo creo que antes de venir aquí a sacarle los colores, o intentarlo, a este Gobierno del cambio, tienen ustedes que estudiarse un poco los temas.

Pero, fíjense, voy más allá, incluso los ayuntamientos. Nos vamos a Toledo, y resulta que hay un portavoz, muy vehemente, que les recuerda a los miembros de la corporación del equipo de gobierno del Ayuntamiento de Toledo, que es del Partido Socialista, que frente a las 215 veces que, a través del Portal de la Transparencia, le pidieron explicaciones sobre alguna materia, solo fueron contestadas en 21 veces. De 215, 21 veces. Ustedes pensarán, seguramente, que es un portavoz del Partido Popular. Pues no, fíjense ustedes, es el portavoz de Izquierda Unida del ayuntamiento. Hay que ver, señor Delgado, sus compañeros —si es que todavía son sus compañeros, dentro de las mezcolanzas— en Toledo, sacándole los colores al Partido Socialista. Yo creo que es para que dejemos de blanquearles aquí las iniciativas.

Pero, bueno, mire usted, el señor Sánchez además aumenta en publicidad un 124% la inversión respecto de los años anteriores en materia de publicidad en el Gobierno de España. Oiga, esto es el Partido Socialista y el señor del *Falcon*. Qué le vamos a hacer, es lo que hay.

Yo quiero decir que, frente a esto y con las comparaciones que acabo de poner, es normal que mi grupo se posicione en contra, más que otra cosa porque hay, como he dicho, materia legislativa suficiente como para poder llevarla a cabo y ejecutarla con transparencia y con buena armonía, tal y como lo estamos demostrando, porque, entre otras cosas, este Portal de Transparencia está abierto y actualizado las 24 horas del día, los siete días de la semana, los 365 días del año. Y lo puede usted ver en la página [juntadeandalucia.es/organismos/transparencia.html](http://juntadeandalucia.es/organismos/transparencia.html), es decir, que no me estoy inventando nada, yo traigo aquí datos objetivos.

Y, bueno, para rematar, en mi provincia, porque no lo iba a dejar sin nombrar. El Ayuntamiento de Jaén, por ejemplo, hasta hace muy poquito fue también políticamente abochornado, porque desde 2018 no publicaba los informes de deuda del propio ayuntamiento, uno de los ayuntamientos más endeudados de España, gracias a los devenires de una alcaldesa socialista que tuvo a bien traer una deuda brutal por causa del tranvía, ese que todos ustedes conocen, pero que no está andando a la capital del Santo Reino. Quiero decir 2018, porque fue el último año de ejercicio que tuvo el Partido Popular de gobierno en ese municipio. Llegó el Partido Socialista, se acabó la transparencia, como les acabo de demostrar, tal y como ocurre en el Gobierno de España, tal y como ocurre en la mayoría de las comunidades autónomas de España, y tal y como ocurre en la mayoría de los ayuntamientos en que gobierna el Partido Socialista en España.

Menos lecciones, señora Castaño, en materia de sanidad, en materia de educación, o en materia de políticas sociales, y más trabajar en los ayuntamientos y en las comunidades donde ustedes gobiernan, incluso en el Gobierno de España, para que, bueno, empiecen ustedes a dar ejemplo, antes de pedir que el resto lo haga.

Muchas gracias.

### El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Domínguez.

Y para cerrar la PNL tiene la palabra el señor López Olea.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, señor presidente.

Con respecto al diputado de Por Andalucía, nos dice que a partir de qué momento nos ha preocupado. Se refiere que si a partir del 19 de junio.

Mire usted, le recordamos que nosotros retiramos el apoyo al Gobierno de Juanma Moreno y tampoco tenemos que recordarle, porque no es este el debate, los motivos que fueron claros, precisos y se hicieron públicos de por qué se hizo esa retirada del apoyo. Mire usted, ¿no se hizo nada? Pues sí se hicieron muchas cosas en relación a esto, entre otras cosas porque creemos en la pluralidad política y creemos que, si tiene que haber un sistema democrático, se debe dar la misma oportunidad a todos y, además, destruir este tipo de herramientas de poder perniciosas que venimos aquí a atacar con esto y a solucionar, porque nosotros ponemos encima de la mesa una solución, ¿no?

En relación al Partido Socialista, la señora Castaño, le digo que el proponte de la PNL soy yo, el señor consejero se ha ido hace un rato, ¿no?, porque se ha dirigido usted aquí en un auténtico acto propagandístico y no ha hablado nada de la PNL, del problema. Lo digo porque el Reglamento del Parlamento está también para algo.

[*Rumores.*]

Yo entiendo que están ustedes tan obsesionados con la publicidad que entiendo que busque usted su minuto de gloria para luego sacarlo en sus redes sociales. Pero vamos a tener un poco de decoro, hombre, si venimos aquí a hablar de un tema, pues vamos a hablar de un tema.

[*Rumores.*]

Pero, bueno, a ver, a ver, yo digo, porque es que no se ha dicho nada, yo qué sé, bueno, en fin.

[*Risas.*]

No se ha dicho nada, pero no se ha dicho nada de la PNL. Que sí es verdad que dice usted que han gastado mucho dinero, 73 millones el Gobierno de Juanma Moreno, 185 millones el Gobierno de Pedro Sánchez, el señor del *Falcon*, también para la misma materia. O sea, estamos en lo mismo porque seguimos haciendo...

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, vamos a...

El señor LÓPEZ OLEA

—Pero, bueno, a ver, quiero decir, no se ha hablado. Me alegro de que den su sentido del voto, porque no me lo había dicho usted. Si el sentido de voto va por ahí.

Sí me sorprende mucho con respecto al Partido Popular que nos dice que va a votar en contra a esta PNL. ¿De verdad se va a votar en contra de esta PNL? Pues creo que eso es una cosa que deberían saber muy bien los andaluces.

Dicen ustedes que hay mecanismos suficientes. Mire usted, no hay mecanismos suficientes de control, en este caso de la publicidad institucional. Y no lo hay y está llevando a muchas sospechas, a muchas sospechas y todo tipo de personas, en otros medios de comunicación, de gente que se dedica al mundo de la política desde fuera de la política. Porque, evidentemente, la publicidad institucional, ese maná que se manda a los medios de comunicación afines, pues se convierte en una herramienta más de poder que se está utilizando, tanto por unos como por otros, en sus respectivos gobiernos.

Este voto en contra revela las intenciones. Pero, compañero diputado, ha vuelto a insistir al final en que existen medios suficientes. No existen esos medios suficientes.

De nuevo nos dice: «los gastos de publicidad institucional están publicados». Mire usted, están publicadas las agencias, pero no están publicados los medios de comunicación finales.

Otra vez, hemos discutido esto en esta comisión muchísimas veces. No existe, hay una resolución del Consejo de Transparencia que lo dice así, que tienen que dar ustedes esos datos. Y hay una sentencia judicial que dice que también tienen que dar ustedes esos datos.

Hace poco, el consejero ha estado aquí y ha dicho que hay que respetar las resoluciones judiciales. Las que le interesan, ¿no? Unas sí y otras no. Hay que respetar las resoluciones judiciales.

Pero lo que venimos con esta PNL, y además le digo porque también ha salido por aquí, nosotros, nuestro grupo se preparó una propuesta legislativa al respecto, que preveía un montón de cosas que antes le he descrito, ¿no? Pero es simplemente, simplemente, resolver un problema que atenta contra la pluralidad política y que atenta contra la democracia en sí misma. Porque lo que se está haciendo en este juego partidista que estamos viendo aquí esta mañana no es otra cosa que pervertir la democracia. Y eso es lo que nosotros traemos con esta PNL. Un punto más, un punto de inicio, con muchas cosas que habría que hacer para tener un respeto escrupuloso de la pluralidad política y el respeto de la democracia.

Mi partido político tiene ahora una campaña, este año, que es *España decide*. Ustedes no han preguntado a los españoles sobre muchísimas cosas que tenían que haber preguntado y se atreven a legislar. Empecemos por ahí, hacemos por respetar la pluralidad política, la democracia se basa en diversas formas de pensar, no en un pensamiento único, donde hay dos partidos que hacen siempre las mismas políticas, sino...

**El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Vaya terminando, señor López, por favor.

**El señor LÓPEZ OLEA**

—... que existen otro tipo y diferentes formas de pensar, que es lo que nos llevará, en este caso, a tener una democracia sana que haga el bien por nuestro querido país, España.

No, no tengo nada más que decir.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, terminamos, por tanto, esta PNL.

Vamos a pasar a la última PNL.

Recordarles que después de la PNL serán las votaciones y tendremos que votar..., haremos la votación de la Ley de Emergencias. Lo digo por si tienen que avisar a un compañero o lo que sea, prácticamente, yo creo que en 25 minutos votaremos todo, ¿de acuerdo?

Muy bien.

## **12-23/PNLC-000026. Proposición no de ley relativa a los accesos por tráfico rodado al puerto de Almería y mejora de las comunicaciones de la ciudad de Almería con la A-7**

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues ya iniciamos la última proposición no de ley, relativa a los accesos por tráfico rodado al puerto de Almería y mejora de las comunicaciones de la ciudad de Almería con la A-7, a propuesta del Partido Popular.

Y tiene la palabra el señor Guzmán, para defenderla.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, hoy volvemos a hablar de Almería, y eso es bueno, algo que hay que hacer yo creo que frecuentemente, y no porque me sienta orgulloso de ser de Almería, y tampoco lo digo porque sea mi obligación como representante, un representante más de mi tierra en este Parlamento, que también; lo digo, sencillamente, porque creo que hay que hablar de Almería para hacer justicia.

Almería necesita, señorías, de un trato preferente. Han sido muchos años en los que Almería se ha convertido en la provincia más discriminada por los gobiernos socialistas de la Junta, algo que desde el Grupo Parlamentario Popular seguiremos recordando cada vez que tengamos oportunidad. Almería, sencillamente, estaba olvidada.

Ha tenido que ser un Gobierno del cambio en Andalucía el que haya hecho posible que Almería pase del ostracismo a ser una prioridad en la acción de Gobierno de la Junta de Andalucía. Pero, por desgracia, eso no es suficiente: necesitamos también del compromiso del Gobierno de la nación.

La ciudad Almería, señorías, tiene dos proyectos capitales, dos proyectos impulsados y liderados, desde el primer momento...

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor, un poco de silencio. Ya queda muy poco, pero vamos, por favor, a estar un poco en silencio, que al que está interviniendo realmente le es incómodo, por favor.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—Muchas gracias, señor presidente.

Hablaba de que la ciudad Almería tiene dos proyectos capitales, dos proyectos impulsados y liderados, desde el primer momento, por el Ayuntamiento de Almería. Dos proyectos que necesitan, sen-

cillamente, del aporte de todos. Dos proyectos relacionados con las comunicaciones. El problema, sin duda alguna, más importante que tenemos en nuestra provincia, junto con la escasez de agua. Uno tiene que ver con la llegada del Ave, eliminando a la vez la cicatriz que divide la ciudad con las vías del tren, haciendo del soterramiento un compromiso irrenunciable. El otro tiene que ver con el Puerto Ciudad, un proyecto clave para el desarrollo del puerto de Almería y también para la transformación urbana de la ciudad de Almería. Un proyecto estratégico, sólido y realista, que ya fue impulsado por el anterior alcalde y actual consejero de Sostenibilidad, Ramón Fernández-Pacheco, y por el anterior presidente de la Autoridad Portuaria, por Jesús Caicedo, que, después de años de trabajo, lograron hacer realidad el Master Plan de Integración del Puerto Ciudad Almería, en consenso con la sociedad almeriense. Un proyecto que también es una prioridad para nuestra alcaldesa María Vázquez y que también lo es para nuestro presidente Juanma Moreno. De hecho, el pasado 2 de febrero, con la presencia de nuestro consejero de Presidencia, Antonio Sanz, se constituyó la Comisión para el Desarrollo de Proyectos del Puerto Ciudad.

Ayuntamiento, Autoridad Portuaria, Junta de Andalucía se comprometieron a firmar el convenio-marco del proyecto en este mismo trimestre. Un proyecto que es fruto de ese acuerdo, es un compromiso que, en palabras de la alcaldesa, que suscribo textualmente, «supone el impulso definitivo a nuestra forma de entender, de disfrutar y de proyectar a Almería capital».

Señorías, un proyecto como el del Puerto Ciudad que es futuro para Almería, no es sólo la actuación urbanística más determinante emprendida nunca en la ciudad. Es, sobre todo, la voluntad de Almería de crecer económicamente y socialmente, aprovechando la oportunidad natural que nos proporciona disponer de este recurso en pleno casco histórico de la ciudad de Almería.

El puerto de Almería juega un papel fundamental en la actividad económica de toda la provincia. Gracias a su posición estratégica, el reto, actualmente, es el de poder absorber la demanda actual y la potencial de crecimiento que necesita el tejido empresarial almeriense.

El puerto de Almería, por desgracia, es el único puerto de interés general de España que no tiene conexión directa con la autovía, lastrando no solo el desarrollo del puerto y la competitividad de nuestras empresas, sino también creando una enorme presión circulatoria, por la servidumbre de la actividad portuaria, algo que se viene padeciendo en la ciudad de Almería desde hace años.

El acceso al puerto desde la A-7 es irrenunciable, y por tanto, es algo prioritario. La alcaldesa, el 2 de febrero de este año, solicitó, mediante carta, una reunión de trabajo con la ministra de Fomento para abordar este tema, de forma que podamos..., que en este 2023, llevar a cabo la redacción del proyecto definitivo de este acceso al puerto de Almería.

El 3 de febrero de este mismo mes, la portavoz del Grupo Municipal Popular defendió en el Pleno de Almería una moción instando también a esta solución; una moción donde se ponía de manifiesto, igual que en la exposición de motivos de nuestra proposición no de ley, el problema real de ruidos...

### El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Guzmán, tiene que ir terminando.

## El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—Estoy terminando, señoría, señor presidente.

... el problema real de ruidos, contaminación y de presión circulatoria que sufre una de las principales arterias que tiene la ciudad de Almería, como es la Vía Parque, una demanda que se viene reclamando desde hace años. Una moción —y termino, señor presidente— que fue aprobada por unanimidad de todos los grupos políticos, algo que, como portavoz de esta proposición no de ley, me lleva a pensar —y a esperar— que en el ámbito de los presentes es también repetir esa unanimidad demostrada en el Pleno del ayuntamiento de Almería.

Señorías, el apoyo a esta iniciativa por el Parlamento es la noticia que esperan todos y cada uno de los Almerienses y, por tanto, espero su voto afirmativo.

Muchísimas gracias.

## El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Guzmán.

Pasamos al turno de los partidos..., de los grupos parlamentarios.

No estando aquí el Grupo Mixto, ¿no?... no, tiene la palabra el señor Delgado, Por Andalucía.

Señor Delgado...

Y les pido..., ya queda muy poco, estamos todos ya un poco... Y lo que se está generando es un murmullo que los intervinientes la verdad es que me lo expresan con su cara diciendo: por favor, un poquito de silencio. Lo pido, lo pedimos por favor.

Gracias, señor Delgado, suya es la palabra. Todo el mundo va a estar en silencio para escucharle, que tenemos todos mucho interés.

## El señor DELGADO RAMOS

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, el Partido Popular, como siempre, viene a contarnos una historia obviando algunas informaciones importantes ¿no? Nos trae una proposición no de ley para..., sobre el acceso al puerto, las obras de acceso al puerto de Almería, y pidiendo responsabilidad al Gobierno de España, que sean responsables. Claro, y viene aquí como si el Partido Popular nunca hubiera tenido una mayoría absoluta en el Gobierno de España y oportunidad para hacer. Yo me acuerdo de aquella época en la que el Partido Popular construía aeropuertos sin aviones y sin pasajeros, y me acuerdo que el Ave pasaba por ciudades en que no se subía nadie. Pero nunca el Partido Popular se acordó de Almería. Y el Ave nunca llegó a Almería. Y Almería sigue en ese abandono institucional, por parte ahora de la Junta de Andalucía y de sus alcaldes, etcétera, por lo tanto... Claro, es decir, yo quiero que esa obra se haga, se lleve a cabo, y que todas las mejoras, infraestructuras, etcétera, para que Almería salga del abandono institucional durante muchos años, muchas legislaturas en las que el Partido Popular pudo hacer muchas cosas por Almería y no lo

hizo, y ahora viene a reclamárselo al Gobierno de España. Pues mire, nosotros..., desde el Gobierno de España trabajarán y nosotros lo apoyaremos, y apoyaremos siempre a Almería, a la provincia de Almería. No vamos a hacer lo que hacía el Partido Popular, que donde había una obra que podía sacar dinero, aquello..., de hecho, de aquella, muchos cargos del Partido Popular acabaron en la cárcel, hay que recordarlo, esto no es..., esto es..., en fin, hechos comprobados y todo el mundo lo conocemos. Por lo tanto, sí a Almería, sí a la modernización, sí a las mejoras y a todo lo que se merece Almería y su provincia.

Muchas gracias.

#### El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Delgado.

A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox, para dar su posición.

#### El señor BOSQUET ARIAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, de nuevo nos encontramos con una moción que se aprobó por unanimidad en el ayuntamiento de Almería, y que ya podrían haberla presentado antes, cuando gobernaba Rajoy con su mayoría absoluta, pero bueno.

Claro está que se avecinan elecciones, y a ustedes les entran las prisas y se ponen a rebuscar en los cajones para ver qué pueden proponer y obtener una nota de prensa fácil. Y claro, ahí ya nos encontramos que si el trasvase del Tajo-Segura, ayudas al sector del mármol, volvemos a reclamar otra vez el Ave..., ese mismo que ustedes no fueron capaces de traer para Almería...

[*Rumores.*]

..., la conexión de la A-7, etcétera. Y sí, en Almería necesitamos cosas. Lo que no necesitamos es un Juanma Moreno planteando la necesidad de priorizar un Ave Málaga-Sevilla, provincias muy bien comunicadas por tierra y aire, mientras que en Almería seguimos mirando con tristeza y esperanza las vías del tren. Y encima se atreve el señor Moreno Bonilla a decir que eso será beneficioso para Almería. Si les doy mi humilde opinión, es que ustedes están engañando a la ciudadanía. Cuando llegan elecciones, se sacan de la chistera, por un lado, el proyecto puerto-ciudad, y por otro lado, las infraestructuras como la conectividad de la A-7, para darle mejor cobertura y mejor proyección al puerto industrial. Ustedes quieren darle cabida a todo el puerto de Almería en un puerto en el que no cabe todo. No sigan engañando a los almerienses. ¿Cuántos años hace que les están dando vuelta ustedes al proyecto puerto-ciudad? ¿Cuántas campañas electorales llevan ustedes vendiendo ese proyecto? Y perdónenme si les he chafado alguna de las propuestas no de ley que tenían preparadas para las siguientes comisiones, pero es así.

Que Almería está mal comunicada no creo que es ninguna sorpresa para nadie; que nos faltan infraestructuras esenciales para dejar de ser la provincia con peores accesos de toda Andalucía, tampoco es nuevo. Que el Partido Popular no trae nada nuevo hoy, no es nada nuevo.

Y sí, llevan razón: el puerto necesita un acceso directo con la A-7, pero lo necesita ahora, con Pedro Sánchez, lo necesitaba antes con Mariano Rajoy, y vuelvo a repetir, con su mayoría absoluta.

Pero antes de la conectividad de la A-7, necesitamos más cosas. Por ejemplo, el desdoblamiento de esa misma autovía en su tramo entre Roquetas de Mar y Almería capital, para evitar la saturación de tráfico que sufre actualmente. ¿No han caído en eso, señorías? El gran problema de la circulación que sufre el tramo de la autovía que discurre entre Almería capital y Roquetas de Mar viene a causa de la gran afluencia de tráfico que soportan esos escasos diez kilómetros donde mismamente se ejecutará el acceso directo que están reclamando. Y el no hacerse previamente el desdoblamiento de ese tramo de autovía conllevará a un cuello de botella prácticamente inasumible para la circulación. Desde Vox vamos a votar a favor de esta propuesta no de ley, aunque la tendremos..., porque la entendemos necesaria para la provincia de Almería. Pero reflexionen también sobre todo lo que pudieron hacer por Almería cuando estaban en el Gobierno y no hicieron. Y permítame que les reitere lo anteriormente dicho, señorías: ya se les está viendo en todas las comisiones que ustedes vienen con iniciativas de postureo de cara a las elecciones. Y lo que tienen que hacer es dejar de instrumentalizar el partido para su publicidad y propaganda en su propio beneficio de cara a las elecciones municipales.

Muchas gracias, señor presidente.

## El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Navarro.

## La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Si me permiten sus señorías —me van a permitir la licencia, ¿no?—, es que una cierra los ojos y se abstrae, y solo oye..., y parecería que estuviéramos en la Comisión de Fomento e Infraestructuras. No sé, en fin, yo lo dejo ahí, encima de la mesa. A mí me encanta hablar de Almería, tuve la suerte y el honor de ser concejala —la más joven de Almería— hace ya unos cuantos años —prefiero no decir cuántos—, y, por tanto, me encanta hablar de Almería en cualquier comisión, faltaría más. Pero me parece, en fin, que estamos aquí hablando del AVE, del acceso por carretera, de la A-7... En fin, estamos en Presidencia. Pero me encanta, como digo, hablar de Almería, y me parece, además, muy bien que hayan traído esta iniciativa, el Grupo Popular, y en fin, espero que sea con la intención, señor Guzmán, que yo sé que siempre su talante, el que le caracteriza, es elevar el consenso que ahora mismo existe a nivel técnico, que sabe usted que lo existe, porque ya han estado sentados los técnicos de la Dirección General de Carreteras del Gobierno de España, de la autoridad de Puertos del Estado y de la autoridad portuaria, y han llegado al acuerdo de encargar —y ya está encargado— el estudio previo, que es imprescindible para esta infraestructura, tan importante para los accesos a Almería —que, por cierto, era igual de importante cuando estaba Mariano Rajoy dedicado a otras tareas; por lo visto, a Almería vino poca cosa

y poca infraestructura—. El estudio previo —lo dicen los técnicos, no lo decimos nosotros— es complejo, y tiene un tiempo estimado superior al año, no porque... Nosotros, evidentemente, cuanto antes se pueda hacer, mejor. Pero, evidentemente, los técnicos, por la dificultad, por la orografía del terreno y por otras muchas circunstancias, han estimado un tiempo..., no los técnicos de la Dirección General de Carreteras solo, sino todos los técnicos que están sentados en la mesa de esta cuestión.

Y, por tanto, yo le pediría al grupo proponente, al Grupo Popular, que tuviera la grandeza, en pro de los almerienses y almerienses, de elevar el rango y quitarse por una vez los complejos de intentar siempre echar todas las responsabilidades y todas las exigencias al Gobierno de España. Y ese consenso que hay a nivel técnico, que lo podamos también trasladar a nivel político, y que todos y todas los responsables en esta materia puedan también suscribir ese estudio previo, y a la luz de las conclusiones que se pueda licitar, evidentemente, por el Gobierno de España.

Pero, claro, poco contribuye a eso si ustedes incluyen en la exposición de motivos de la proposición no de ley, unas declaraciones que, además, las ponen entrecomilladas, y que además el señor Guzmán ha dicho que las suscribe cien por cien, de la presidenta del puerto actual, diciendo que esta circunstancia lastra enormemente el desarrollo del puerto, y de la alcaldesa de Almería, la señora Vázquez, que ha pedido al Gobierno de España, con carácter de urgencia, dé una solución a este problema.

Y, claro, a mí me parece muy bien, y al Grupo Socialista nos parece muy bien todo esto, si no fuera porque en mayo de 2022, bueno, vendieron ustedes, señorías del Partido Popular, a bombo y platillo en Almería, que el puerto de Almería aprueba un convenio con el Ayuntamiento de Almería para acondicionar los accesos al muelle de Levante. Y se decía: «En dicho proyecto se incluye la adecuación y ampliación del muelle de Levante y un puente peatonal sobre la rambla, que unirá esta con el dique». Y yo creo que está muy bien que hagan declaraciones, la alcaldesa y la señora presidenta del puerto, a las cuales yo conozco perfectamente y las respeto muchísimo. Pero, además de las declaraciones, podían ir haciendo su tarea, y así, pues vamos avanzando. Y así, cuando tengamos el estudio previo, pues todo irá más rápido, señor Guzmán.

Yo creo que en aras de ese consenso que ustedes persiguen, creo que sería mucho más proactivo y mucho más positivo para los intereses de los y las almerienses.

También, importante, señorías, antes de lanzar una propuesta, uno de los puntos, que sugieren que para adelantar la autoridad portuaria pueda pagar por su cuenta la obra, en fin, ¿tienen ustedes informes jurídicos que lo avalen? Porque, claro, esto no es baladí, es que luego estamos hablando de mucho dinero público y de cuestiones con responsabilidades. Y además, teniendo en cuenta que la autoridad portuaria tiene muchas cosas que hacer, muchas competencias, preciosas además, y sobre todo tiene un convenio que cumplir, que le acabo de citar. Por tanto, yo creo que, antes de meterse en un berenjenal, salvo que haya informes jurídicos que avalen que eso se puede hacer, en cuyo caso nos parecerá estupendo, yo creo que es mejor no inventarse cosas nuevas, y que cada uno haga su tarea. Yo creo que así sería mejor para todos y para todas.

Por tanto —termino ya, señor presidente—, insistiendo en la importancia de este proyecto, en que los socialistas evidentemente siempre vamos a estar a favor de que se avance en las comunicaciones en nuestra provincia —faltaría más, ¿no?—. Imagínese, solo con que dedicara Juanma Moreno una dé-

cima parte de esa nueva idea que se le ha ocurrido del Ave Sevilla-Málaga... Que, por cierto, se le ocurren ideas que no son de su competencia, está muy bien. O sea, como tampoco tiene cosas que hacer Juanma Moreno, pues se le ocurre inventarse ahora esa conexión, que es multimillonaria, cuando en Almería todavía no tenemos el Ave. En fin, es curioso que lo haya sacado el señor Guzmán. Yo iba a hablar simplemente de este acceso al puerto, pero, en fin, nos lo ha puesto sencillo.

Por tanto, volvemos a insistir, muy importante, elevemos la mirada, intentemos mantener el consenso, y evidentemente alguna de las cuestiones que ustedes plantean en la exposición de motivos no ayuda a ese consenso. En todo caso, siempre van a tener el respaldo del Grupo Socialista.

Muchas gracias.

#### El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Y para terminar esta intervención, o esta PNL, tiene la palabra el señor Guzmán, por parte del Grupo Parlamentario Popular.

#### El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—Muchas gracias, señor presidente.

Antes que nada, me gustaría agradecer a los portavoces de los grupos políticos su apoyo a esta proposición no de ley. Se lo agradezco de verdad, de corazón.

Señor Delgado, la verdad es que escucharle a usted hablar bien de Almería a mí me da un subidón. Lo único que nos faltaría es que cundiera el ejemplo, y que se lo haga llegar también a sus compañeros de Madrid, que falta nos hace, que falta nos hace. Muchísimas gracias.

Señor Bosquet, me da a mí la sensación, escuchándole a usted, me da a mí que a usted le molesta que defendamos y que nos opongamos a la eliminación del trasvase del Tajo-Segura, sin ninguna solución hídrica a una comarca del Levante almeriense que tanto aporta al producto interior bruto. Me da la sensación que usted lo ha dicho. Me da la sensación que a usted también le molesta que reivindicemos cosas para Almería. Y viniendo de donde viene usted, me resulta realmente sorprendente, cuanto menos.

*[Intervención no registrada.]*

Usted dice que... Ahora hablamos de eso, ahora hablamos de la oportunidad o no oportunidad de esta proposición no de ley, que creo que es más que oportuna en estos momentos, por algo que ha añadido la señora Navarro, y a lo que ahora iremos. Pero, bueno, me da la sensación, como le decía, que usted está en contra. Usted plantea que por qué traemos esta proposición no de ley y no traemos otra. ¿Por qué no traen ustedes el tercer carril de Roquetas a Almería? Pues, mire usted, si no la traen ustedes, me comprometo yo a traerla, por supuesto que sí. Porque hay que hacer cosas por Almería, si lo hemos dicho en la proposición no de ley. Almería, por desgracia, hay que hablar de Almería para hacer justicia. Lo he dicho al principio, ha sido la provincia más olvidada por todas las administraciones públi-

cas, por la estatal y también por la autonómica, sin duda alguna. Lo que tenemos en Almería lo hemos conseguido los propios almerienses con nuestro esfuerzo, con nuestro esfuerzo. Algo que ha cambiado, ha cambiado sustancialmente de cuatro años para acá, y podemos empezar ahora con toda la retahíla. Y no hay ningún problema y empezamos a hacerlo.

Pero, mire usted, me habla usted de por qué la traemos. No es nada nuevo, claro que no lo es, si ya lo hemos dicho. Llevamos reclamando esto desde hace años, desde hace años, lo que pasa es que ahora mismo tenemos una oportunidad histórica.

Mire usted, señora Navarro, usted también ha insistido en que por qué la traemos ahora. Por oportunismo, no. Es oportuno, es oportuno, porque el ayuntamiento ha hecho su trabajo. La autoridad portuaria ha hecho su trabajo. La sociedad almeriense ha hecho su trabajo, y lo ha hecho redactando el proyecto..., el *master plan* de interacción del proyecto puerto-ciudad, en la ciudad de Almería. Y de lo que usted hablaba, de ese acuerdo entre autoridad portuaria y Ayuntamiento de Almería es, simplemente, urbanísticamente para empezar a desarrollar ese *master plan* en la zona de El Cable Inglés. Eso es lo que estamos ahora mismo desarrollando, y eso es en lo que se está trabajando.

Habla usted de que hay consenso técnico. Mire usted, no hay consenso técnico. Lo que sí hay —y permíteme que le corrija— es una comisión que está estudiando las diferentes alternativas y las variables para ese acceso de la A-7 al puerto. ¿Que es complejo? Sin duda alguna. ¿Que es difícil? Estoy de acuerdo con usted. ¿Pero sabe lo que pasa? Que en esa comisión no ha estado el ayuntamiento, y el ayuntamiento pide estar. Lo han llamado en este mismo mes. Y lo que hemos aprendido, y lo que nos han dicho es que ya estará a punto de terminar esa valoración. De aquí a semanas vamos a tener ya cuál va a ser el mejor acceso posible. Y lo que decimos nosotros, y lo que planteamos en esta proposición no de ley no es nada más y nada menos que no se pare, que no se pare, que continuemos. Y como, por desgracia, en los presupuestos del Estado no hay una partida cuantificada para esta inversión, porque ante la enmienda que presentamos, ustedes dijeron que no y la retiraron de los Presupuestos Generales del Estado. Por eso, la presidenta de la autoridad portuaria, en buena lid, ha dicho que está dispuesta a adelantar ese proyecto. Porque si a alguien le interesa realmente es al puerto también, como a la ciudad de Almería, desarrollar el puerto, crear riqueza y dar continuidad y solución a la demanda actual y a la futura que tiene el tejido empresarial almeriense, que es lo que tiene que hacer una empresa pública y es a lo que se tiene que dedicar, a ser rentable y a prestar un servicio digno a la sociedad. Eso es lo que se está haciendo.

Y por eso es la oportunidad ahora. La oportunidad ahora, porque además la Junta de Andalucía, con su consejero de Presidencia... Que, por cierto, señora Navarro, yo no formo parte de esta comisión, he venido simplemente a defender esta PNL. Usted sí forma parte de esta comisión. Debería saber que los puertos de interés general del Estado es competencia de Presidencia, no es competencia de Fomento. Eso era en otra época, en otra época donde el puerto de Almería dio la espalda...

### El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Guzmán, debe ir terminando.

## El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—... por completo a la ciudad de Almería, cuando se hacían otras cosas aquí, en la Junta de Andalucía, diferentes de las que les interesaban a los ciudadanos.

Pero, bueno, no quiero entrar ya en polémicas, y ya para terminar. El objetivo no es otro que el desarrollo del Puerto Ciudad sea una realidad. El ayuntamiento está dispuesto y es su prioridad, para la Junta también, para el puerto también. Señorías, si estamos todos de acuerdo, la mejor noticia que podemos darles a los almerienses es esa unanimidad que hoy han demostrado ustedes aquí.

Así que muchas gracias por su apoyo.

## El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Pues muchísimas gracias. Gracias, señorías.

Vamos a pasar al turno de la votación y vamos a votar primero la vota..., vamos a hacer la votación de la Ley de Emergencias, a la que se han presentado seis enmiendas. Las tenemos que votar... No, perdonad, cinco enmiendas, y votaremos al final el informe de la ponencia.

Son cinco votaciones separadas y empezamos con la enmienda técnica... Bueno, cinco y, digamos, las enmiendas y las del informe, ¿vale?, que he dicho.

¿De acuerdo?

Entonces, sería la enmienda técnica número 1, que es sustituir, en el artículo 39.bis, apartado 2, letra e), la expresión: «jefatura del personal bombero o bombera» por «jefatura de los bomberos o bomberas».

¿Votos a favor?

Dos en contra...

Abstenciones, no.

Pasamos a la segunda enmienda técnica, número 2, que trata de sustituir, en la disposición transitoria segunda, letra f), la expresión «las categorías» por «la categoría».

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

Abstenciones no hay.

Tercero, sería la enmienda transaccional a la enmienda número 8, del Grupo Parlamentario Socialista, y a la número 11, del Grupo Parlamentario Vox, en Andalucía.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

Abstenciones no hay.

Enmienda número 12, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

Votos en contra hemos dicho 10.

¿Y abstenciones?

Enmienda... Pasamos a la votación de la enmienda número 9, del Grupo Parlamentario Socialista.

¿Votos a favor?

[*Intervención no registrada.*]

Repito, la enmienda número 9, del Grupo Socialista...

¿Votos en contra?

¿Y votos...?

Abstenciones, ninguna, ¿no?

Correcto.

Y, por tanto, una vez pasado esa..., y entendiendo que se han aprobado una serie de enmiendas, votamos el informe de la ponencia, con las enmiendas aprobadas.

¿Votos a favor?

¿En contra?

¿Abstenciones?

A la votación...

## El señor AGUILAR ROMÁN

—Señor presidente, si me permite, para que quede constancia de que el Grupo Parlamentario Socialista mantiene para su debate en el Pleno la enmienda que ha sido rechazada.

[*Intervención no registrada.*]

Sí, pero quiero que quede constancia, señor letrado.

## El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—[*Inicio de la intervención no registrada.*]

... proposiciones no de ley. Votamos primero la relativa al acceso por el tráfico rodado al puerto de Almería y mejora de las comunicaciones de la ciudad de Almería con la A-7.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Muchas gracias.

Y ya pasamos a la última votación, la relativa a la ley en comisión relativa a la publicidad...

[*Rumores.*]

... perdón, ¿seguimos? Ley...

[*Intervención no registrada.*]

No hay que comentar nada, solo hay que votar. Lo digo por... Vale, pero ahora los diputados tienen la posibilidad de quedar luego fuera y seguir hablando y debatiendo, pero ahora lo que vamos a hacer es votar. Así que muchas gracias.

Ley... Ahora haremos la votación de la proposición no de ley en comisión relativa a la publicidad institucional.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

¿Y abstenciones? Una hay. Perfecto.

Muchas gracias por su atención y por todo.

Gracias. Buen regreso a casa.

---

